

---

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE AMACUECA

**2018-2021**



**AMACUECA**

AYUNTAMIENTO 2018-2021

JUNTOS TRABAJAMOS  
POR LA GRANDEZA DE AMACUECA

---

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE AMACUECA

**2018-2021**

**PRESIDENTA MUNICIPAL**

**LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA**

JUNTOS TRABAJAMOS POR LA GRANDEZA DE  
AMACUECA



**AMACUECA**  
AYUNTAMIENTO 2018-2021

---

# ÍNDICE

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| Mensaje de la Presidenta       | 10 |
| Introducción                   | 12 |
| Reseña Histórica               | 13 |
| Marco Jurídico                 | 14 |
| Misión, Visión y Valores       | 15 |
| Ejes Estratégicos              | 17 |
| Vinculación Interinstitucional | 19 |
| Análisis FODA                  | 21 |
| Demografía                     | 24 |
| Intensidad Migratoria          | 25 |
| Pobreza Multidimensional       | 25 |

## MUNICIPIO TRASPARENTE

|                        |           |
|------------------------|-----------|
| <b>OFICIALÍA MAYOR</b> | <b>29</b> |
|------------------------|-----------|

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos  
Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

|                    |           |
|--------------------|-----------|
| <b>SINDICATURA</b> | <b>32</b> |
|--------------------|-----------|

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos  
Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

---

**TRANSPARENCIA** 36

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos  
Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

**CONTRALORÍA** 39

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos  
Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

**HACIENDA**

**INGRESOS** 42

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos  
Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

**EGRESOS** 46

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos  
Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

**CATASTRO** 49

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos

---

Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

## **MUNICIPIO ORDENADO Y SUSTENTABLE**

### **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE 54**

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos  
Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

### **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO 63**

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos  
Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

## **SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

### **AGUA POTABLE 70**

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos  
Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

### **ASEO PÚBLICO Y RELLENO SANITARIO 82**

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos  
Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

---

**ALUMBRADO** 88

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos  
Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

**CEMENTERIOS** 90

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos  
Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

**RASTRO** 92

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos  
Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

**MUNICIPIO CON IGUALDAD PARA TODOS**

**ASISTENCIA SOCIAL** 95

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos  
Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

**SALUD** 101

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos

---

Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

**EDUCACIÓN** 109

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos  
Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

**CULTURA** 114

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos  
Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

**DEPORTES** 119

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos  
Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

**MUNICIPIO EN DESARROLLO**

**INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS** 125

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos  
Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

---

**MERCADOS Y TIANGUIS** 128

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos  
Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

**TURISMO** 130

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos  
Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

**DESARROLLO AGRÍCOLA Y FORESTAL** 133

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos  
Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

**DESARROLLO PECUARIO** 140

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos  
Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

**MUNICIPIO SEGURO**

**PROTECCIÓN CIVIL** 146

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos  
Estrategias y líneas de acción



---

Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

**SEGURIDAD PÚBLICA** 152

Diagnóstico  
Problemas  
Objetivos  
Estrategias y líneas de acción  
Indicadores y metas  
Alineación con otros instrumentos de planeación

**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO** 156

**DE AMACUECA.**

**AGRADECIMIENTOS** 158



## MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Estamos trabajando para tener un Municipio Próspero, con armonía y con oportunidades para todos; por ello, el Gobierno de Amacueca impulsa un nuevo modelo de población sustentado en la convivencia social, en el desarrollo económico creativo e innovador y el crecimiento urbano responsable con el entorno natural que genere bienestar para todos.

Bajo esta visión, se llevó a cabo la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, con la intención de integrar la opinión y las propuestas de todos los amacuequenses. Como resultado, trabajaremos a través de cinco grandes ejes: **Municipio seguro**, un tema que preocupa a la población y ocupa al Gobierno en la reducción de expresiones de violencia en la Cabecera Municipal de Amacueca, la Delegación de Tepec, Agencia Cofradía y demás localidades.

---

**Municipio ordenado y sustentable** Nuestro foco está puesto en el mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los pobladores de Amacueca impulsando el orden el crecimiento y el respeto al medio ambiente.

Sabemos de la relevancia social y ética de velar por la equidad e inclusión de todos los amacuequenses, por ello, ofrecemos diversas acciones en materia de **Municipio con igualdad de oportunidades:** educación, cultura, deporte, promoción de la salud, entre otros, con especial énfasis en la atención de niños, jóvenes, jefas de familia y adultos mayores.

**Municipio en desarrollo y con servicios de calidad:** buscaremos atraer inversiones en la economía local mediante acciones de mejora regulatoria, desarrollo regional compartido, producción agropecuaria y fomento al turismo, lo que permitirá la creación de más y mejores empleos para los amacuequenses. Nuestra apuesta es por los jóvenes emprendedores y por la incorporación productiva de los jóvenes que actualmente no tienen oportunidades. Así mismo para atraer la inversión, en este eje se proponen también las estrategias de brindar servicios públicos de calidad por parte del Gobierno Municipal. que fortalezca continuamente la imagen de Amacueca.

**Municipio transparente** finalmente, estamos llevando a cabo tareas de innovación administrativa y financiera, transparencia, atención ciudadana expedita y coordinación regional, para hacer de la nuestra, una administración eficaz, responsable, honesta y eficiente. A través de estos cinco grandes ejes, el Gobierno Municipal de Amacueca emprende el reto de transformar el Municipio con la clara encomienda de atraer el bienestar y atender a los ciudadanos en sus necesidades específicas y de darle rumbo y sentido al crecimiento de nuestro municipio.

**LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL DE AMACUECA**

---

## INTRODUCCIÓN

La planeación en la administración pública del Municipio de Amacueca, se ha consolidado como el instrumento y herramienta de trabajo que ha facilitado la definición de las funciones de la institución de Gobierno permitiendo sistematizar las prácticas laborales que cotidianamente se ejecutan en todas las áreas que la conforman.

A través de este instrumento nos fue posible generar una actualización de la visión de lo que los Amacuequenses queremos para esta y otras generaciones, para el logro de las metas trazadas, dando continuidad a las acciones ejecutadas en periodos de administración anteriores.

La planeación estratégica apoyó la realización del quehacer institucional cotidiano. En el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, en la que se consignan en forma metodológica las operaciones que deben seguirse para la ejecución de acciones y el logro de las metas de la organización gubernamental desde las jefaturas y direcciones en el ámbito de aplicación de los ejes, estrategias y líneas de acción, que son considerados como elementos fundamentales para lograr la coordinación, comunicación, y control administrativos, que facilitan la interacción de todas las áreas del gobierno.

El Plan de Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, es un instrumento que aporta las directrices y líneas de acción que orientarán todas las acciones que deberán ser emprendidas por este Gobierno de Amacueca y que deberán dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos de forma oportuna y eficiente, además de que está diseñado para lograr un impacto social en el corto plazo pero con una visión a futuro.

Se pretende además, que este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, sea un instrumento que facilite la articulación de los esfuerzos del gobierno y de la sociedad, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos, con el fin de encauzar el desarrollo del municipio de forma justa, equilibrada y armónica a partir de los objetivos, metas, programas y líneas de acción que del mismo se desprendan, además de sentar las bases sociales que garantice su continuidad en el paso del tiempo. Lo anterior cobra especial importancia, dado que en los últimos años se ha generado una fuerte interrelación entre la autoridad y el ciudadano en la toma de decisiones, lo cual se hace patente en la actividad que el Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) ha venido desarrollando de manera intensa, logrando así una auténtica e interesada participación de ambas partes dentro de este importante proceso de la administración pública.

---

## RESEÑA HISTORICA

Amacueca proviene del vocablo Náhuatl de las palabras AMATHLCUEPCA que significa "Vuelta Hueca" y de AMAEC HUECAPA que significa "Lugar de amates o tras los amates". La tradición de padres e hijos desde tiempo inmemorial nos dice que Amacueca significa "Agua que vuelve", y es como se le conoce hasta nuestros días. Amacueca perteneció a Zaulán (Sayula) y luego al Reino Colimote. Sus habitantes hablaban la lengua Mexica y tenían por Dios un Gavilán que se hallaba esculpido en una roca, que se encuentra en lo alto de la montaña y de frente al pueblo al cual llamaban ATLAQUIAHUITL (dios del agua y la lluvia). Esta Región fue invadida por los Huestes Tarascas que se querían apoderar de todo para explotar las playas salitrosas, motivando con ello la famosa Guerra del Salitre que duro desde el año 1490 a 1510, cuando los Tarascos fueron expulsados de esta tierra por los guerreros del Rey Coliman. En 1522 arribaron Juan Álvarez Chico y Alonso de Ávalos como encomenderos a esta provincia por orden de su primo Hernán Cortés. La evangelización de Amacueca fue al mismo tiempo que la conquista armada, aun cuando esta fue pacífica. La evangelización estuvo a cargo de Fray Juan de Padilla quien la inicio en 1535, prosiguiéndola el religioso de origen alemán Fray Simón de Brúcelas quien funda el convento de San Francisco, e inicia la construcción de este y de la iglesia en 1547

Durante la independencia, José Antonio Torres estuvo comisionado para organizar fuerzas en el sur de la entidad y recluto aborígenes de este lugar. Al ser tomada la plaza de Atoyac por los hermanos Francisco y Gordiano Guzmán en 1811, contaron con el auxilio de una compañía de lanceros de Amacueca. En la reforma, algunos de los lugareños engrosaron las filas de los conservadores cuando estos iban rumbo a Mazamitla, muriendo la mayoría de ellos en la batalla de Atenquique.

El 17 de Febrero de 1837 el Congreso ordenó en el pueblo de Techaluta, que pertenecía a la Municipalidad de Zacoalco, se incorpora a Amacueca y el 13 de Marzo se decretó que Amacueca y sus pueblos integran el primer partido del Distrito de Sayula. Este decreto se confirmó el 6 de Octubre del mismo año. En 1825 tenía ayuntamiento; y en 1838 adquiere categoría de Pueblo.

---

## MARCO JURÍDICO

El marco jurídico que sustenta el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 de Amacueca, está basado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 15 fracción VI, 77 fracción II, III y V, 80 fracción VII y 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, artículo 2 fracción V de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 11, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que instituyen de manera vinculada, el implementar un sistema de planeación democrática para el desarrollo, donde se imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en particular la del Estado, teniendo el Ayuntamiento la facultad de expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios para organizar la administración pública municipal, así como los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por su parte en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 45 y 46 se establece que los municipios deberán contar con un plan de desarrollo y gobernanza precisando los objetivos estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza así como los programas que de él se deriven, de conformidad al artículo 57, tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones, según sea el caso, a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y, en su caso, actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley, y en sus disposiciones reglamentarias.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y los Programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la Administración Pública Municipal de Amacueca, en el ámbito de sus respectivas competencias de conformidad a las disposiciones que resulten aplicables.

---

## MISION, VISION Y VALORES



### MISION

Somos un municipio cercano y sensible a las necesidades de la sociedad, que busca oportunidades y promueve la confianza y participación de los habitantes, que ofrece servicios públicos eficientes y eficaces, y posee un crecimiento urbano ordenado y sustentable, que promueve el desarrollo integral de la sociedad fortaleciendo su identidad, su patrimonio cultural y cohesión social.

### VISION

Consolidar un gobierno con el más alto liderazgo regional, que fomente el desarrollo integral, ordenado, sostenible y sustentable de Amacueca, para fortalecer la prosperidad de sus pobladores, permitiendo aprovechar al máximo los recursos con que cuenta el municipio, privilegiando la seguridad, la participación democrática, los servicios públicos, la transparencia y la gestión.

---

## **VALORES INSTITUCIONALES**

**Honestidad**

**Solidaridad**

**Respeto**

**Responsabilidad**

**Legalidad**

**Sensibilidad**

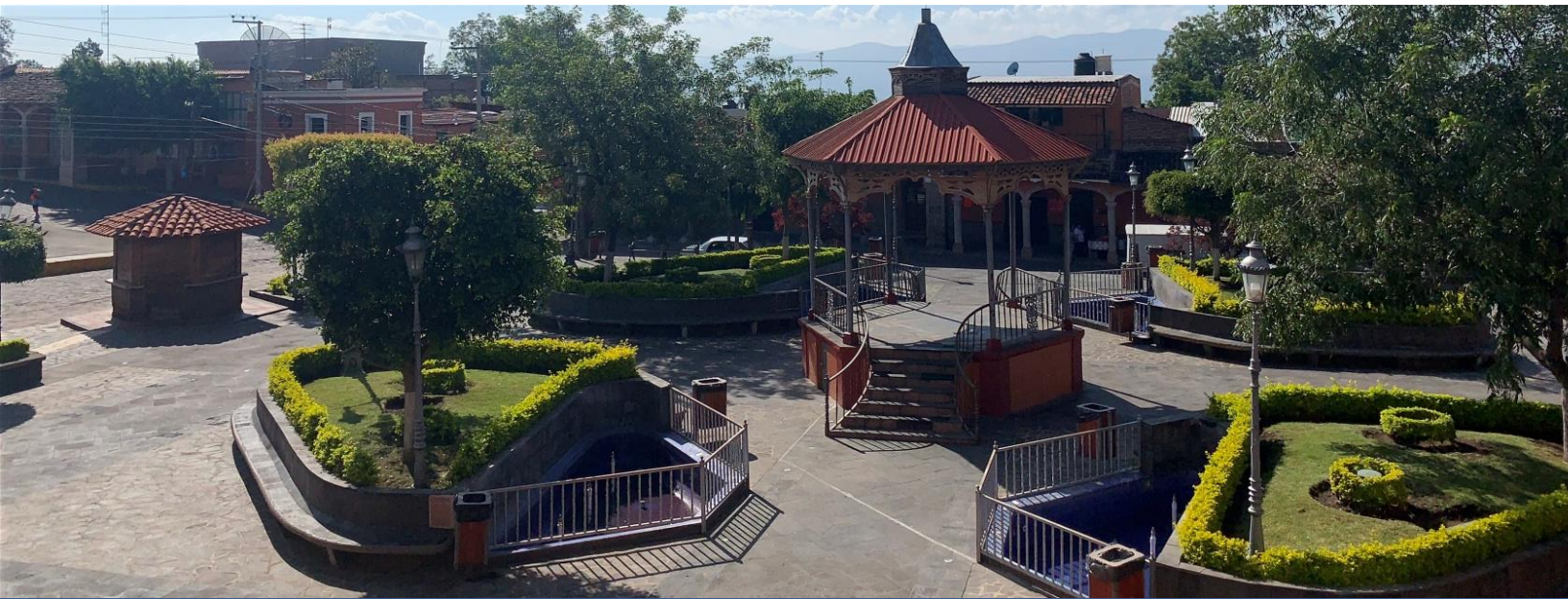
**Orden**

**Austeridad**

**Integridad**

**Compromiso**

**Cercanía**





---

## EJES ESTRATEGICOS

### Municipio transparente

Estamos llevando a cabo tareas de innovación administrativa y financiera, transparencia, atención ciudadana expedita y coordinación regional, para hacer de la nuestra, una administración eficaz, responsable, honesta y eficiente. A través de estos cinco grandes ejes, el Gobierno Municipal de Amacueca emprende el reto de transformar el municipio con la clara encomienda de atraer el bienestar y atender a la ciudadanía en sus necesidades específicas, darle rumbo y sentido al crecimiento del municipio.

### Municipio ordenado y sustentable

**Nuestro foco está puesto en el mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los pobladores, impulsando el orden en los asentamientos humanos y desarrollo económico respetando al medio ambiente.**

### Municipio con igualdad de oportunidades

Sabemos de la relevancia social y ética de velar por la equidad e inclusión de todos los amacuequenses, por ello en este eje planteamos las acciones en materia de educación, cultura, deporte, promoción de la salud, con especial énfasis en la atención de niños, jóvenes, jefas de familia y adultos mayores.

### Municipio en desarrollo y con servicios públicos de calidad

Buscaremos atraer inversiones en la economía local mediante acciones de mejora regulatoria, desarrollo regional compartido, producción agropecuaria y fomento al turismo, lo que permitirá la creación de más y mejores empleos. Nuestra apuesta es por los jóvenes emprendedores y por la incorporación productiva de estos que actualmente no tienen oportunidades. Así mismo para atraer la inversión, en este eje se proponen las estrategias de brindar servicios públicos de calidad por parte del gobierno municipal, que fortalezca continuamente la imagen de Amacueca.

### Municipio seguro

Amacueca es tierra de paz y trabajo, bajo este eje en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza se plantea la reducción de expresiones de violencia para generar un clima propicio para el desarrollo y la inversión, así mismo se plantean las estrategias de seguridad para los asentamientos humanos en la Cabecera Municipal de Amacueca, la Delegación de Tepec, la Agencia de Cofradía y todas las comunidades.

---

## VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

### Ejes del plan Nacional de Desarrollo



---

## Ejes del Plan Municipal de desarrollo



## VINCULACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

### Ejes del plan Estatal de Desarrollo



---

## Ejes del Plan Municipal de Desarrollo



---

## ANALISIS FODA



### FORTALEZAS

Este gobierno trabaja con un valioso sentido de compromiso y responsabilidad, donde se coordinan todos los esfuerzos con las distintas áreas del gobierno municipal, dejando ver un alto nivel de liderazgo.

Las riquezas naturales del Municipio se constituyen por sus huertas de nogal, café y pitayos, la zona boscosa que colinda con la sierra de Tapalpa, nacimientos de agua, micro cuencas, corrientes hidrológicas subterráneas, diversidad de climas, tierras de buena calidad, recursos turísticos potenciales, destacando en las partes altas del Municipio: “La piedra grande”, “El piojo”, “La piedra del gavilán”, así mismo la tinajas conocidas como “La chachalaca” ubicada a una hora y media de la Población de Tepec, y en la parte baja el protegido sitio Ramsar de humedales en la laguna, de ahí la importancia en generar acciones que permitan su preservación.

Amacueca tiene un alto potencial turístico, con un amplio acervo cultural y religioso, es importante emprender acciones para la proyección de este turismo. El conjunto franciscano representa una edificación de las más importantes de la Región sur del Estado de Jalisco que data del siglo XVI y que fue el primer monasterio en el cual se cultivaban las vocaciones y partían de ahí los misioneros a evangelizar a las demás poblaciones.

---

## OPORTUNIDADES

Tenemos viabilidad para proyectos turísticos dada la situación y ubicación geográfica del Municipio. Se dispone de la capacidad suficiente para vender una imagen de marca turística, al establecerse como un icono de desarrollo para fomentar el turismo cultural y religioso, siendo el atractivo principal sobre el cual puede girar la construcción de una infraestructura y promoción para integrarnos a la ruta Juan Rulfo.

Implementación de recorridos turísticos de manera continua, difusión y organización de festividades, rutas, circuitos, fomento y promoción turística; constante mantenimiento de espacios públicos en el Exconvento Franciscano, el Museo de las Aves y Arte Sacro, entre otros; así como apoyo a productores y artesanos.

La importancia de generar relaciones en línea vertical y horizontal con los tres órdenes de gobierno nos coloca en una posición estratégica para impulsar y promover programas federales y estatales que generen el mayor cumplimiento de metas.

El ser un municipio productor de nuez, café y pitaya, permite que las familias den un valor agregado a sus productos, generando autoempleo. Es importante gestionar recursos para la organización de la Feria de la Nuez y El Café, propiciando con esto desarrollar la capacidad turística de Amacueca.

Implementación de un programa estratégico para el rescate y manejo integral del ecosistema de Amacueca Jalisco, teniendo como una de las prioridades inmediatas el uso racional del agua de los manantiales, mediante la construcción de infraestructura hidráulica, proteger y reforestar los huertos con plantaciones de nogal y cafeto, principalmente.

## DEBILIDADES

La carente capacidad para trabajar en equipo ha propiciado que no se puedan gestionar apoyos federales y estatales, mismos que operan a través de cooperativas. En el municipio no existen suficientes opciones de trabajo, sin embargo, el creciente desarrollo de naves agrícolas ha generado que las personas emigren a otros municipios, habiendo un costo moral y económico sobre todo para las mujeres, ya que pagan por el cuidado de sus hijos.

A pesar de tener un alto potencial turístico no se ha logrado un desarrollo pleno, esto debido a la falta de infraestructura complementaria y de inversión privada

---

encaminada al aprovechamiento de recursos naturales que pueden ser explotados con fines de promoción turística sana.

La falta de actualización de los planes de Desarrollo Urbano y la elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial que llegue a fortalecer los reglamentos municipales para proteger los entornos naturales y contener la urbanización en zonas de alto riesgo.

## **AMENAZAS**

Actualmente estamos viviendo un deterioro del ecosistema de Amacueca, desde la década de los sesentas, del siglo pasado, se ha sufrido una serie de daños provocados por diversos factores entre los que destacan: la deforestación en la sierra de Tapalpa - Amacueca, la erosión producto del cultivo de papa y su impacto sobre los 33 manantiales de agua, sobre la flora y la fauna del Municipio, la deficiente canalización del agua para riego y uso doméstico, el uso irracional del agua potable, y el deterioro de la zona de humedales de la laguna Amacueca - Sayula - Atoyac.

Deforestación urbana, en la actualidad las huertas urbanas están desapareciendo por falta de agua de riego y por falta de un ordenamiento que las salve y proteja de la inminente extinción. Existe deficiencia en la conducción del agua donde actualmente se pierde por infiltración y robo más de un 60% del vital líquido, deficiencia en los sistemas de riego, pues hoy se sigue utilizando el sistema de inundación de represas, mismo que data de la época de la colonia. La organización de la cooperativa que se encarga del agua corrediza, es nula, hay falta de planeación y decisión, así como poca o nula capacidad para gestionar recursos.

En los últimos años se han propagado varios tipos de plagas que atacan a nuestros frutos representativos, las amenazas naturales, el deterioro del ecosistema ha ocasionado que el clima de esta zona se encuentre fuertemente alterado.

La ciudadanía sigue emigrando a otras ciudades de nuestro país o a los Estados Unidos de Norteamérica en busca de mejores oportunidades, lo que genera un deterioro del tejido social.

---

## DEMOGRAFIA

El municipio de Amacueca pertenece a la Región Lagunas, su población en 2015 según la Encuesta Intercensal es de 5 mil 385 personas; 49.3 por ciento hombres y 50.7 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 2.5 por ciento del total regional. Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal disminuyó un 2.9 por ciento en cinco años.

Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 6 mil 200 habitantes, donde 3 mil 020 son hombres y 3 mil 180 mujeres, reduciendo a 0.07 por ciento de la población total del estado

La cabecera municipal de Amacueca es la localidad más poblada con 2 mil 875 personas, y representaba el 51.8 por ciento de la población, le sigue Tepec con el 34.3, Cofradía del Rosario con el 5.7, El Apartadero con el 1.6 y Barranca de San Miguel con el 0.9 por ciento del total municipal.





---

## **INTENSIDAD MIGRATORIA**

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Los indicadores de este índice señalan que en Amacueca el 17.95 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 4.32 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 4.20 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 8.63 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

Cabe señalar que, en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Amacueca ocupaba el lugar 40 con grado alto, donde los hogares que recibieron remesas fue el 16.09 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 9.69 por ciento, el 4.12 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 5.19 por ciento migrantes de retorno.

## **POBREZA MULTIDIMENSIONAL**

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

---

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

**Pobres multidimensionales** Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

**Vulnerables por carencias sociales** Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

**Vulnerables por ingresos** Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

**No pobre multidimensional y no vulnerable** Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.



## TABLA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL

### AMACUECA 2015-2018

| INDICADORES DE INCIDENCIA  | PORCENTAJE |      | PERSONAS |       | CARENCIAS PROMEDIO |      |
|--|------------|------|----------|-------|--------------------|------|
|  | 2010       | 2015 | 2010     | 2015  | 2010               | 2015 |
| <b>POBREZA MULTIDIMENSIONAL</b>                                  |            |      |          |       |                    |      |
| POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL               | 55.8       | 61.1 | 3,637    | 3,330 | 2.2                | 1.9  |
| POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL MODERADA      | 45.1       | 52.5 | 2,940    | 2,864 | 1.9                | 1.6  |
| POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EXTREMA       | 10.7       | 8.5  | 698      | 466   | 3.3                | 3.3  |
| POBLACIÓN VUNERALBLE POR CARENCIAS SOCIALES                      | 34.5       | 28.1 | 2,247    | 1,532 | 2                  | 1.7  |
| POBLACIÓN VUNERALBLE POR INGRESOS                                | 2.8        | 4.3  | 182      | 233   |                    |      |
| POBLACIÓN NO POBRE MULTIDIMENSIONAL Y NO VULNERABLE              | 6.9        | 6.6  | 451      | 358   |                    |      |
| <b>PRIVACIÓN SOCIAL</b>  |            |      |          |       |                    |      |
| POBLACIÓN CON AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL                       | 90.3       | 89.2 | 5,884    | 4,862 | 2.1                | 1.8  |
| POBLACIÓN CON AL MENOS TRES CERENCIAS SOCIALES                   | 28.1       | 17.8 | 1,832    | 972   | 3.3                | 3.3  |
| <b>INDICADORES DE CARENCIAS SOCIALES</b>                         |            |      |          |       |                    |      |
| REZAGO EDUCATIVO   | 27.2       | 21.9 | 1,774    | 1,195 | 2.8                | 2.4  |
| ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD                                  | 34.3       | 14.3 | 2,237    | 778   | 2.6                | 2.5  |
| ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL                                     | 81.9       | 78.6 | 5,336    | 4,289 | 2.2                | 1.9  |
| CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA                                | 11         | 9.9  | 720      | 542   | 3.3                | 3.1  |
| ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA                    | 1.7        | 21.2 | 112      | 1,158 | 3.6                | 2.8  |
| ACCESO A LA ALIMENTACIÓN   | 36.5       | 15.9 | 2,378    | 865   | 2.8                | 2.8  |
| <b>BIENESTAR</b>   |            |      |          |       |                    |      |
| POBLACIÓN CON UN INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO | 29.5       | 35   | 1,622    | 1,911 | 2.2                | 1.9  |
| POBLACIÓN CON UN INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR        | 58.6       | 65.3 | 3,819    | 3,563 | 2.1                | 1.8  |

---

# MUNICIPIO TRASPARENTE



**AMACUECA**

AYUNTAMIENTO 2018-2021

JUNTOS TRABAJAMOS  
POR LA GRANDEZA DE AMACUECA

---

## OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA

### DIAGNÓSTICO

La estructura organizacional de la administración pública de Amacueca de acuerdo con lo señalado en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, se conformó al término del trienio 2015-2018 por 116 empleados que integran el Ayuntamiento Constitucional, Secretaría particular, Contraloría, Secretaría General, Sindicatura, Hacienda Pública Municipal, Oficialía Mayor, Oficialía del Registro Civil, Catastro, Seguridad Pública, Dirección de Programas Sociales, Dirección de Promoción Económica, Protección Civil, Juzgado Municipal, Médico Municipal, Obras Públicas, Dirección de Desarrollo Rural y Ecología, Dirección de Cultura y Turismo, Dirección de Apoyo a la Mujer, a la Juventud y Fomento al Deporte, Dirección de Transparencia, Aseo Público, el OPD de Agua Potable y Alcantarillado, Alumbrado Público, Servicios Generales y Parques y Jardines y de manera descentralizada funciona el sistema DIF Municipal

Esta estructura es funcional y responde a las necesidades administrativas generadas por la población. En un proceso constante de optimización de recursos se impulsará el rediseño organizacional que genere las adecuaciones que la población demande así como la inserción oportuna en la dinámica de los procesos de cambio, económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito Regional, Estatal y Nacional, procesos en los que actualmente todos estamos inmersos.

La organización del Gobierno, se mantiene conformado por áreas, agrupando los servicios afines para la rápida atención de las necesidades de la población. Así también se pondera que su conformación constituye una jerarquía de autoridad piramidal, donde cada director recibió y transmitió la información de su área, prevaleciendo la comunicación, propiciando que las demandas de la ciudadanía sean atendidas.

Cabe señalar que en el contexto diseño organizacional actualmente la administración pública local, no cuenta con la actualización de los manuales de organización, procedimientos operación y protocolo que sin lugar a duda formarán un precedente para el Gobierno local, así como la profesionalización de los servidores públicos.

Por otra parte, en el contexto de mejora regulatoria cabe destacar para efectos de este diagnóstico la falta de impulso en la simplificación de los trámites y servicios que se brindan a la ciudadanía, ofreciéndoles servicios públicos de calidad, así

---

como un ambiente favorable para la apertura de nuevas empresas elevando así la competitividad del municipio.

## PROBLEMÁTICA

### **SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS**

Entre los problemas más destacados del área se detectó la falta de vinculación entre las áreas de Gobierno, el diseño organizacional, la actualización de manuales de organización, así como reestructura de procesos en trámites, pagos, manejo de sistemas que generen una atención expedita al ciudadano. La organización del trabajo de campo de las diversas áreas que integran la prestación de los servicios públicos en la que se detecta la falta de coordinación de tiempos y movimientos y capacitación para la ejecución del trabajo que impacta en la calidad de servicios públicos.

### **CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL PERSONAL**

Por otra parte, se detecta la acentuada falta de capacitación del personal administrativo de acuerdo con resultados obtenidos de la evaluación realizada en la Administración 2015-2018. Por lo cual se implementará un programa de capacitación, para cubrir las necesidades detectadas.

### **CLIMA LABORAL**

En el tema de los problemas relacionados con clima laboral, se detectó en los resultados obtenidos a finales de la administración 2015-2018, la necesaria intervención en rubros como el trabajo en equipo, resolución de conflictos, comunicación, entre otros.

## OBJETIVO

**OM1 Impulsar un gobierno que se caracterice por su trato profesional y eficiente en la proporción de servicios públicos con calidad y eficiencia.**

## ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

**EM1 Profesionalización, orientación y acercamiento de la administración pública municipal a las necesidades y expectativas de la población**

- a. Promover la calidad en la proporción de servicios.
- b. Capacitar al personal en diversos temas de acuerdo a las necesidades detectadas por áreas, para impulsar la mejora de los servicios y el desarrollo del personal, concientizando al trabajador en temas de desarrollo humano.

- c. Aprovechar la capacitación y el liderazgo de jefes de área, para superar los problemas de servicio.
- d. Impulsar el desarrollo organizacional para el buen funcionamiento de la administración pública de Amacueca.

### TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL   | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL  | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO                                  |
|--|---|---|
| <b>OM1</b> Impulsar un gobierno que se caracterice por su trato profesional en la proporción de servicios públicos con calidad y eficiencia. | <b>OD3102.</b> Mejorar la percepción de la ciudadanía sobre el quehacer del gobierno. | <b>2.5</b> Promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. |

### INDICADORES Y METAS

| Nombre del indicador                        | Unidad de medida      | Fuente  | Línea base 2015-2018 | Meta 2018-2021 | Tendencia  |
|---|-----------------------|---|----------------------|----------------|------------|
| Actualización manuales administrativos      | Manuales actualizados | Página web municipal                          | 0                    | 3              | Ascendente |
| Capacitación dirigida a servidores públicos | Capacitaciones        | Registro de la oficialía mayor administrativa | 0                    | 10             | Ascendente |

## SINDICATURA

### DIAGNÓSTICO

#### REGLAMENTOS MUNICIPALES

Para lograr avanzar en el funcionamiento de la Administración Pública Municipal, es necesario que el Gobierno de Amacueca genere las señales convenientes a los ciudadanos y empresarios con una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad local correspondientes y congruentes con la capacidad de los actores políticos para generar acuerdos e iniciativas de reglamentos, que deriven en la implementación de políticas públicas de calidad.

Todo ello en un contexto institucional de buenas prácticas, es decir de eficacia directiva, profesionalización de la función pública, fiscalización de recursos, transparencia y rendición de cuentas, facilidad y fomento a la inversión. En relación con este importante tema, el municipio de Amacueca, actualmente cuenta con 21 reglamentos municipales que norman diversos aspectos de la actividad municipal, de acuerdo al siguiente listado:

| Nombre del Reglamento  | Fecha de aprobación  | Status actual |
|--|--|---------------|
| 1.- Código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Amacueca.   | 01 de junio del 2017   | Vigente       |
| 2.- Nuevo Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Amacueca  | Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 13 de enero del 2011 | Vigente       |
| 3.- Reglamento del Consejo para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud.   | 17 de enero del 2002   | Vigente       |
| 4.- Reglamento para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amacueca, Jalisco. | 06 de abril del 2009   | Vigente       |
| 5.- Nuevo Reglamento Municipal para la Protección del Ambiente y Equilibrio Ecológico de Amacueca, Jalisco.                          | 06 de abril del 2009   | Vigente       |
| 6.- Reglamento de Construcción del H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jalisco.  | 15 de noviembre del 2002   | Vigente       |
| 7.- Reglamento de Acceso a la Información Pública del Municipio de Amacueca, Jalisco   | 30 de noviembre del 2017   | Vigente       |
| 8.- Reglamento de Atención al Turista  | 06 de abril del 2009   | Vigente       |



|   |  |                  |
|---|--|------------------|
| para el Municipio de Amacueca, Jalisco.   |  |                  |
| 9.- Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Amacueca, Jalisco.  | 06 de abril del 2019   | Vigente          |
| 10.- Reglamento de Imagen Urbana de Amacueca, Jalisco   |  | Vigente          |
| 11.- Reglamento para Panteones para el Municipio de Amacueca  | Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 01 de septiembre del 2009.   | Vigente          |
| 12.- Reglamento Interior de Seguridad Publica de Amacueca, Jalisco  | Décimo séptima Sesión Ordinaria 13 de enero del 2011   | Vigente          |
| 13.- Reglamento Interior y Manual de Organización de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco   |  | Vigente          |
| 14.- Reglamento para la Autorización y Control Sanitario de Establecimientos de Alimentos Preparados y Bebidas en Mercados, Ferias y en las Vía Pública del Municipio de Amacueca, Jalisco. | Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 25 de marzo del 2010.  | Vigente          |
| 15.- Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Amacueca, Jalisco.  | Octava Sesión Ordinaria 19 de marzo del 2013   | Vigente          |
| 16.- Reglamento para el uso de vehículos del H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jalisco.   | 29 de Octubre del 2001   | Vigente          |
| 17.- Reglamento del Proceso de entrega-recepción de la Administración Publica para el Municipio de Amacueca.  | Sesión Ordinaria 12 de Agosto del 2011   | Vigente          |
| 18.- Reglamento del Gobierno y la Administración Publica del Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco.   | Acta número 1 del 01 de octubre del 2018   | Reformado        |
| 19.- Reglamento para la Protección y Cuidado de los animales Domésticos en el Municipio de Amacueca Jalisco   | Acta número 5 del 21 de diciembre del 2018   | Nuevo Reglamento |
| 20.- Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Amacueca, Jalisco.  | Acta número 11 29 de marzo del 2019  | Nuevo Reglamento |
| 21.- Reglamento para la venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jalisco.   | Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Giros Restringidos de Venta y Bebidas Alcohólicas del Municipio de Amacueca, Jalisco | Reformado        |

---

## PROBLEMATICA

Este apartado de acuerdo con la información señalada con anterioridad, pondera la necesidad de consolidar uno de los retos más urgentes que enfrenta la autoridad municipal en la tarea de mantener a la vanguardia la legislación municipal que necesita actualizarse al ritmo de los cambios y adecuaciones del marco legislativo federal y estatal, adaptado a las necesidades y tamaño de la población de Amacueca, principalmente en temas tan importantes como el medio ambiente y el ordenamiento territorial del cual se abordó el tema en los primeros temas del presente Plan y que deberá fortalecer el Plan de Ordenamiento Urbano y su respectivo capítulo ecológico.

## OBJETIVOS

**OM2 Actualizar la reglamentación municipal para ofrecer certeza jurídica a la ciudadanía y a los inversionistas y así como impulsar el desarrollo del Municipio de Amacueca.**

## ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

**EM2 Fortalecer el marco legislativo en congruencia con la legislación federal y Estatal congruente con las necesidades del Municipio de Amacueca.**

- a) Generar la integración de un cuerpo multidisciplinario para la actualización de la reglamentación municipal congruente con la legislación Federal y Estatal.
- b) Actualizar la gaceta municipal.
- c) Actualizar y depurar la página web municipal con la legislación vigente.

## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL   | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO |
|--|--------------------------------------|--|
| <b>OM2</b> Actualizar la reglamentación municipal para ofrecer certeza jurídica a la ciudadanía y a los inversionistas y así impulsar el desarrollo del Municipio de Amacueca. | N/A                                  | N/A  |

## TABLA DE INDICADORES

| Nombre del indicador  | Unidad de medida         | Fuente                                | Línea base 2015-2018 | Meta 2018-2021 | Tendencia   |
|---|--------------------------|---------------------------------------|----------------------|----------------|-------------|
| Reglamentación municipal actualizada                          | Reglamentos actualizados | Gaceta municipal                      | 17                   | 25             | Ascendente  |
| Laudos y Juicios en contra del Ayuntamiento                   | Expedientes              | Estadística de entrega recepción 2018 | 8                    | 6              | Descendente |
| Certeza jurídica de bienes inmuebles propiedad del municipio. | Título de Propiedad      | Catastro Municipal                    | 27                   | 5              | Ascendente  |

---

## TRANSPARENCIA

### DIAGNÓSTICO

La unidad de transparencia es el área encargada de recabar y difundir información relativa a las obligaciones del sujeto obligado en el marco de la legislación vigente de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, además de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, y la protección de datos personales.

En base a las necesidades de impulsar la participación y el acceso a la cultura de transparencia en los temas de gobierno a través del marco normativo del Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco Se determinó crear la unidad de transparencia e información en la localidad, regidos por el Instituto de transparencia e información del Estado de Jalisco, iniciando operaciones el mes de enero del año 2007, formalizándose su existencia con la publicación de las atribuciones correspondientes al sujeto obligado (Municipio de Amacueca, Jalisco).

La importancia que tiene la Unidad Municipal de Transparencia, sin lugar a duda es coadyuvar en el combate a la corrupción, así como el fortalecimiento en la rendición de cuentas y coadyuva como facilitador para vigilar que todas las dependencias de la Administración Pública Municipal para que proporcionen la información a la sociedad transparentando el manejo de recursos públicos, la toma de decisiones de gobierno, etc. Así también la Unidad de Transparencia Municipal desde 2007 es el área encargada de clasificar la información en: De libre acceso (fundamental y ordinario) y protegida (reservada y confidencial). Verificar y vigilando el buen tratamiento de los datos personales que son recabados por cada una de las áreas que conforman el Gobierno Municipal de Amacueca.

Así mismo para efectos de este diagnóstico se destaca que el municipio mantiene suscrito un convenio con el colectivo CIMTRA, con la finalidad de ser reconocidos como un municipio transparente lo cual coadyuvará a obtener herramientas y capacitación, para mantener al municipio a la vanguardia en mecanismos de combate a la corrupción.

### PROBLEMÁTICA

Los principales problemas que se identifican en la administración pública municipal relacionados con el área de Transparencia y rendición de cuentas se resumen en:

Falta de personal para cubrir el puesto de oficial de protección de datos personales que se encargue de darle el tratamiento adecuado a cada dato personal ingresado ante esta administración.

---

Falta de capacitaciones dirigidas al personal que labora en la administración para hacer el uso de herramientas para la protección de información personal.

Falta de operador del archivo de información personal para generar el control y vigilancia de documentación protegida.

## OBJETIVOS

**OM3 Garantizar el Acceso a la Información Pública municipal, mediante el fortalecimiento de la Unidad de Transparencia Municipal, en el marco de la legislación Federal y Estatal vigente.**

## ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

**EM3 Garantizar el Acceso a la Información Pública, la protección de datos personales y combate a la información a través de capacitación y políticas públicas integrales que fortalezcan la rendición de cuentas en el Municipio.**

- a. Impulsar talleres y capacitaciones para la creación del sistema institucional de archivo.
- b. Inculcar la protección de datos personales que sean recabados para el inicio, seguimiento y conclusión de los trámites que se lleven a cabo dentro de las oficinas del gobierno municipal.
- c. Garantizar las medidas y condiciones de accesibilidad para que toda persona pueda ejercer el derecho de acceso a la información.
- d. Coordinar con las direcciones administrativas del ayuntamiento, la difusión estratégica de las acciones institucionales desarrolladas para impulsar la participación de los distintos sectores de la sociedad en materia de transparencia
- e. Creación y actualización constante de la página web del municipio para que la información sea reciente y de fácil acceso.
- f. Creación, publicación y actualización de contenidos de publicidad sobre derecho de acceso a la información pública
- g. Generar reuniones de seguimiento del comité de transparencia.
- h. Creación del área de oficial de protección de datos personales.

## TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.

| objetivos plan de desarrollo municipal  | objetivos Plan de Desarrollo Estatal | objetivos del Plan Nacional de Desarrollo |
|---|--------------------------------------|---|
| <b>OM3</b> Garantizar el Acceso a la Información Pública municipal, mediante el fortalecimiento de la Unidad de Transparencia Municipal, en el marco de la legislación Federal y Estatal vigente. | N/A                                  | N/A                                       |

## TABLA DE INDICADORES

| Nombre del indicador                            | Unidad de medida               | Fuente                   | Línea base 2015-2018 | Meta 2018-2021 | Tendencia  |
|---|--------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------|------------|
| Información fundamental del Municipio publicada | Porcentaje                     | Página web del municipio | 12.5                 | 80 por ciento  | Ascendente |
| Evaluación ante CIMTRA                          | Porcentaje                     | ND                       | 0                    | 80 por ciento  | Ascendente |
| Archivo y gestión documental                    | Tablas de control archivístico | ND                       | 0                    | 80 por ciento  | Ascendente |

---

## CONTRALORÍA MUNICIPAL

### DIAGNÓSTICO

El área de contraloría interna municipal, es un órgano regulador de fiscalización de los recursos públicos, que tiene por objeto propiciar un manejo eficaz y eficiente, que permita coadyuvar a satisfacer las legítimas necesidades de la sociedad, respecto al combate de la corrupción e impunidad, a través del impulso de acciones preventivas, sin menoscabo del ejercicio firme, dinámico y efectivo de acciones correctivas.

Cabe destacar que durante el trienio anterior 2015-2018, el área participó en la fiscalización de actividades preventivas (auditorías internas o visitas de inspección), adjudicaciones de obra pública, adquisiciones de bienes y servicios, asesorías en la presentación de declaraciones patrimoniales, con un cumplimiento del 90%.

Se llevó acabo la entrega recepción de la administración pública 2015-2018 a la administración pública 2018-2021, la cual fue realizada en tiempo y forma como lo determina la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco. En base a las observaciones realizadas y se realizó el procedimiento administrativo correspondiente, salvaguardando en todo momento el patrimonio municipal, documentación oficial, recursos materiales, y recursos financieros

### PROBLEMÁTICA

Los problemas puntuales que se desprenden del área es la falta de vinculación con las principales áreas de la administración pública de Amacueca, a efecto de impulsar acciones correctivas, supervisiones, auditorias y sanciones derivadas de la observancia del marco reglamentario, mismo que se encuentra sin actualización, en forma periódica para coadyuvar con los controles del gobierno.

Por otra parte, se visualiza la falta de consolidación del área por falta de personal con los perfiles y conocimientos contable administrativos que impulsen un nuevo esquema de que le genere certidumbre a la ciudadanía del buen manejo y transparencia de las finanzas públicas. Así mismo se expresa para efecto de este diagnóstico la ausencia de un módulo para la presentación de quejas y denuncias ciudadanas que esquematice la cercanía del área con el ciudadano para mejorar el buen funcionamiento del gobierno municipal.

---

## OBJETIVO

**OM4** Coadyuvar en el manejo eficaz y transparente de los recursos públicos, activando los controles necesarios para la rendición de cuentas a la sociedad de Amacueca.

## ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

**EM4** Generar políticas públicas para el cumplimiento de la normativa, así como las reglas de operación de los gastos derivado de los Programas Estatales, Federales o Municipales según corresponda la naturaleza de los mismos.

a. Actualizar el marco normativo municipal con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como con la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, para efecto de generar certeza jurídica en las acciones de control, vigilancia y combate a la corrupción.

b. Aprovechando la infraestructura y el personal del área se plantea la estrategia de verificación de cumplimiento de indicadores de avance y gestión financiera, asesoría para la presentación de las declaraciones patrimoniales de servidores públicos y fiscalización de los procesos administrativos.

c. Generar puntos de atención ciudadana para las recepciones de quejas, denuncias y agradecimientos derivadas de las actividades desempeñadas por el servicio público.

d. De acuerdo al Programa Operativo Anual del municipio en el marco de la plataforma de avance y gestión se plantea el seguimiento y la supervisión del mismo.



## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL                                      | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO |
|---|---|--|
| <p><b>OM4</b> Coadyuvar en el manejo eficaz y transparente de los recursos públicos, activando los controles necesarios para la rendición de cuentas a la sociedad de Amacueca.</p> | <p><b>OD2901.</b> Disminuir la incidencia de los actos de corrupción.</p> | <p>N/A</p>                                   |

## TABLA DE INDICADORES

| Nombre del indicador  | Unidad de medida | Fuente             | Línea base 2015-2018 | Meta 2018-2021 | Tendencia  |
|---|------------------|--------------------|----------------------|----------------|------------|
| Posición en el índice de información presupuestal                 | porcentaje       | Cuenta pública     | 90                   | 95             | Ascendente |
| Posición de índice de cumplimiento de declaraciones patrimoniales | Posición         | Plataforma interna | 90                   | 95             | Ascendente |

## HACIENDA MUNICIPAL

### INGRESOS

#### DIAGNOSTICO

La Tesorería Municipal de Amacueca, es el área de la Hacienda Pública, encargada en los términos previstos por la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, de manejar los recursos públicos a través de un titular a quien también se le designa como encargado de La Hacienda Municipal. En el contexto de generar un diagnóstico del área cabe mencionar que en el apartado de ingresos se definen los mismos como las percepciones establecidos a través de diversos conceptos de Ley, como son: Impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, que están ligados al propio desarrollo y crecimiento de sus actividades y capacidades de respuesta para el desarrollo socioeconómico de su territorio.

En el contexto de generar una expresión puntual del estado en que se encuentra el área de la Hacienda municipal cabe señalar en relación con el párrafo anterior que el registro de contribuyentes local, no cuenta con la suficiente confiabilidad en la base de contribuyentes para generar un repunte en los recursos propios por falta de herramientas tecnológicas que faciliten mantener de manera permanente y sistematizada la actualización de los padrones correspondientes por lo que visualiza en este diagnóstico mediante el análisis FODA del área la debilidad del área al carecer de un sistema tecnológico de vanguardia que permita al personal del área coadyuvar y facilitar las tareas propias del área de ingresos en Amacueca..

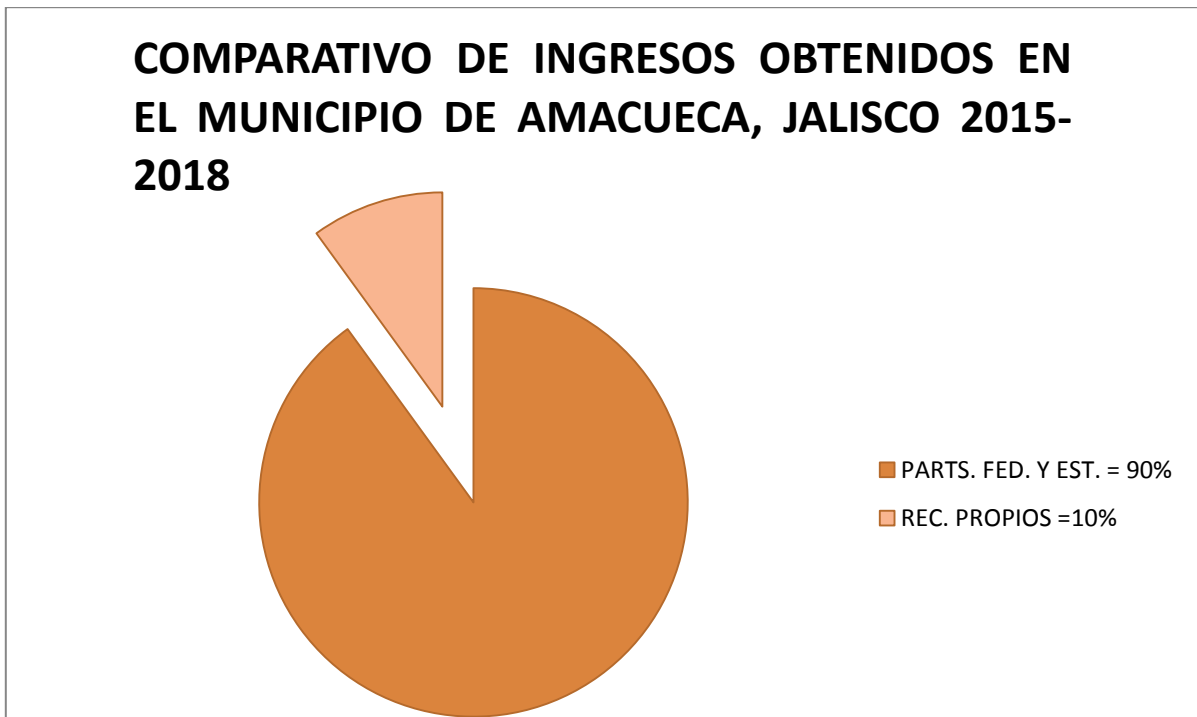
Para puntualizar el comportamiento de los ingresos durante el último trienio constituido por participaciones y aportaciones tanto Federales como Estatales a continuación se despliega la siguiente tabla que en forma genérica muestra el comportamiento durante los periodos 2016 a 2018:

| AÑO  | INGRESOS MUNICIPALES FEDERALES Y ESTATALES DE AMACUECA |                 |                  |
|------|--|-----------------|------------------|
|      | FEDERALES Y ESTATALES                                  | MUNICIPALES     | TOTALES          |
| 2016 | \$ 26'284,798.00                                       | \$ 4'832,575.00 | \$ 31'117,373.00 |

|             |                  |                 |                  |
|-------------|------------------|-----------------|------------------|
| <b>2017</b> | \$ 36'221,128.00 | \$ 2'341,612.00 | \$ 38'562,740.00 |
| <b>2018</b> | \$ 30'916,983.75 | \$ 3'416,881.00 | \$ 34'333,864.75 |

En complemento con la información del cuadro anterior se despliega la siguiente gráfica de la cual puede observarse factores porcentuales de la composición de los ingresos que obtuvo la localidad durante el trienio anterior y la alta dependencia de los ingresos federales para el desarrollo económico y social de la localidad.

### PROBLEMAS



### DESARROLLO ECONOMICO

El Municipio mantiene una mayor actividad predominantemente agrícola y comercial que mantiene una recaudación pequeña y deficiente contrastada con el gasto de operación para el funcionamiento del municipio.

### DINAMICA RECAUDATORIA

La falta de cultura de pago por parte de los contribuyentes en el municipio, asociada con la deficiencia en la recaudación de ingresos propios definidos en la Ley de Ingresos Municipal, sin lugar a duda recrudecen la liquidez económica para

---

mantener los flujos de efectivo necesarios que solventen las obligaciones de la hacienda municipal en el corto y mediano plazo.

## **FALTA DE SISTEMA TECNOLÓGICO QUE COADYUVE EN LA OPERATIVIDAD Y CONTROL FINANCIERO**

La Hacienda Pública no cuenta con un sistema tecnológico de vanguardia que organice, facilite e impulse la operatividad y los controles financieros hacendarios en el contexto de los nuevos marcos legislativos, que obligan a los municipios a mantener el control responsable de sus ingresos y egresos en base a resultados, mantener a la vanguardia los padrones, vigilar el puntual pago de contribuciones y monitorear las operaciones en apego a la transparencia y rendición de cuentas.

### **OBJETIVO**

**OM5 Asegurar la sustentabilidad financiera del Municipio de Amacueca.**

### **ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

**EM5 Mejoramiento de la capacidad recaudatoria de la Hacienda Municipal de Amacueca, en beneficio del buen funcionamiento administrativo.**

- a. Impulsar la actualización y modernización de la legislación tributaria municipal, garantizando los principios de seguridad jurídica, transparencia, eficiencia y equidad.
- b. Inducir políticas fiscales que fortalezcan la inversión y apoyen a los sectores sociales más necesitados.
- c. Actualización permanentemente del registro municipal de contribuyentes, a fin de garantizar la mejora continua en el control del cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- d. Optimizar el control tributario a través de acciones permanentes de orientación y asistencia, verificación, fiscalización y cobranza coactiva.
- e. Promover la optimización en la generación de recursos por servicios que proporciona el municipio.
- f. Adquisición de sistema de contabilidad con tecnología de vanguardia.
- g. Fortalecer la vinculación interdepartamental de la Administración Pública Municipal mediante la actualización del sistema de concentración informática y mecanismos logísticos, con la finalidad de ampliar el padrón de recaudación local de los contribuyentes y el aumento del ingreso.

**TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN**

| <b>OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>                                | <b>OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL</b>                                     | <b>OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO</b>         |
|--|---|---|
| <b>OM5 Asegurar la sustentabilidad financiera del Municipio de Amacueca.</b> | <b>OD3201</b> Incrementar el nivel de ingresos para el Estado y los municipios. | <b>4.1</b> Mantener la estabilidad macroeconómica del país. |

**TABLA DE INDICADORES CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN**

| <b>Nombre del indicador</b> | <b>unidad de medida</b>       | <b>fuentes</b>          | <b>línea base 2015-2018</b>              | <b>meta 2018-2021</b>         | <b>tendencia</b>     |
|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------|--|-------------------------------|----------------------|
| Marco jurídico local        | <b>Reglamento actualizado</b> | <b>Gaceta Municipal</b> | <b>Legislación reglamentaria al 2018</b> | <b>Reglamento Actualizado</b> | <b>Actualización</b> |
| Ingresos eficientes         | <b>pesos</b>                  | <b>Cuenta publica</b>   | <b>\$102'389,415.68</b>                  | <b>\$117,747,828.03</b>       | <b>Ascendente</b>    |

## EGRESOS

### DIAGNÓSTICO

Como fue mencionado en el apartado de ingresos, actualmente el Municipio de Amacueca, en el contexto financiero de la Hacienda Municipal, mantiene una elevada dependencia sobre las transferencias Federales y Estatales para cubrir el gasto público anual en el municipio, manteniendo una composición del 10% recursos propios y 90% recursos federales y Estatales.



Para generar un resumen del comportamiento financiero del gasto municipal durante el anterior trienio se despliega el siguiente cuadro que muestra los periodos de 2016 a 2018 destacando los rubros financieros del gasto más importantes:

| AÑO         | INGRESOS: \$104,013,797.75 |                 |                         | EGRESOS: \$ 103,027,892.19                           |                   |                         |
|-------------|----------------------------|-----------------|-------------------------|--|-------------------|-------------------------|
|             | Federales y Estatales      | Municipales     | Totales                 | Gasto en infraestructura, bienes muebles e inmuebles | Gastos operativos | Totales                 |
| <b>2016</b> | \$ 26'284,798.00           | \$4'832,575.00  | <b>\$ 31'117,373.00</b> | \$ 4'835,829.16                                      | \$ 23'403,323.53  | <b>\$ 28'239,152.69</b> |
| <b>2017</b> | \$ 36'221,128.00           | \$ 2'341,612.00 | <b>\$ 38'562,740.00</b> | \$ 9'326,677.00                                      | \$ 30'566,946.52  | <b>\$ 39'893,623.52</b> |
| <b>2018</b> | \$ 30'916,983.75           | \$ 3'416,881.00 | <b>\$ 34'333,864.75</b> | \$ 5'496,067.12                                      | \$ 29'399,048.86  | <b>\$ 34'895,115.98</b> |

---

## PROBLEMÁTICA

### OPTIMIZACIÓN DEL GASTO

La Hacienda Pública Municipal carece de instrumentos técnicos y jurídicos para el control del Gasto público, tales como reglamentos locales que permitan una mejor directriz y sentido del gasto y la inversión municipal, así como la generación de un Plan Operativo Anual que permita priorizar la erogación de los recursos públicos de una manera eficaz y transparente, además, se carece de una política de disciplina financiera y reglamento de adquisiciones de bienes y servicios que coadyuven a impulsar en un marco legal la regulación de los egresos públicos municipales.

### FALTA DE SISTEMA TECNOLÓGICO INTEGRAL EN EL CONTROL DE EGRESOS

La Hacienda Pública no cuenta con un sistema tecnológico de vanguardia que organice, facilite e impulse la operatividad y los controles financieros hacendarias en el contexto de los nuevos marcos legislativos, que obligan al municipio a mantener el control responsable de sus egresos en forma transparente y responsable que permita optimizar el gasto y mejorar la operatividad y transparencia del mismo.

### OBJETIVOS

**OM6** Generar políticas públicas presupuestales para ejercer un gasto ordenado que fortalezcan el equilibrio financiero del municipio de Amacueca.

### ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

**EM6** Generar eficiencia en el uso de los recursos públicos, que se traduzca en beneficios a la comunidad.

- a. En vinculación con el área Jurídica y la Comisión Municipal de Hacienda, se propone la elaboración del Reglamento de adquisiciones gubernamentales, y contrataciones servicios, así como la integración del mismo comité municipal de compras de Gobierno.
- b. Elaborar anualmente el proyecto de presupuesto de Egresos y someterlo a consideración de las Comisiones Edilicias correspondientes.

c. En conjunto con las diversas áreas involucradas en el gasto, elaborar un plan operativo anual que permita priorizar de manera eficiente el gasto y la inversión pública.

d. Adquisición de un sistema tecnológico que coadyuve a mantener los controles hacendarios del gasto municipal y modernice a la Hacienda Municipal.

### TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

| Objetivos plan de desarrollo municipal  | Objetivos plan de desarrollo estatal                                     | Objetivos del plan de nacional de desarrollo                |
|---|--|---|
| <b>OM6</b> Generar políticas públicas presupuestales para ejercer un gasto ordenado que fortalezcan el equilibrio financiero del municipio de Amacueca. | <b>OD3202</b> Reducir el nivel de endeudamiento de estados y municipios. | <b>4.1</b> Mantener la estabilidad macroeconómica del país. |

### INDICADORES Y METAS

| NOMBRE DEL INDICADOR             | UNIDAD DE MEDIDA | FUENTE           | LINEA BASE<br>2015-2018  | META<br>2018-2021          | TENDENCIA  |
|----------------------------------|------------------|------------------|--------------------------|----------------------------|------------|
| <b>Marco jurídico hacendario</b> | Reglamentación   | Gaceta Municipal | Marco Jurídico 2015-2018 | Reglamentación actualizada | Ascendente |



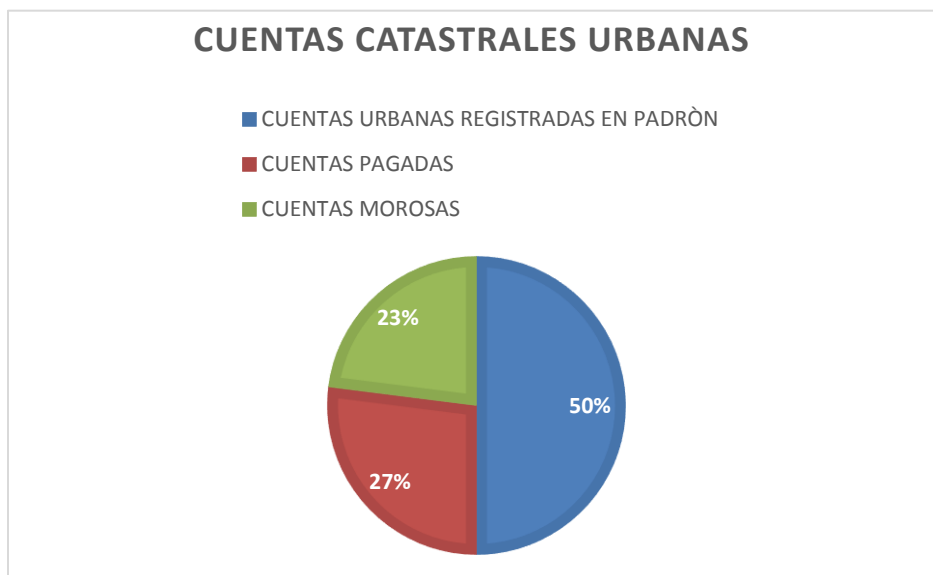
## CATASTRO

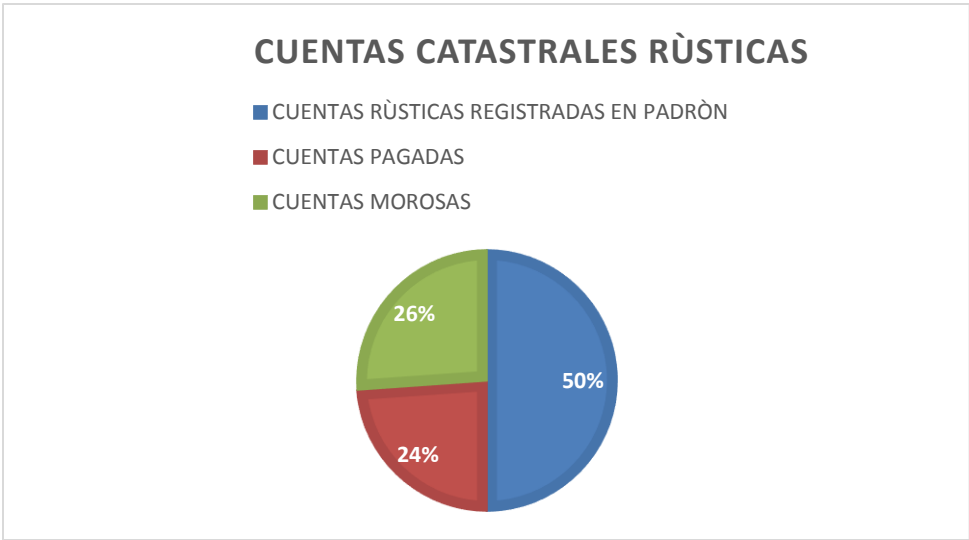
### DIAGNÓSTICO

En relación a las cuentas catastrales del Municipio de Amacueca, al 30 de Septiembre año 2018, se encontraron registradas 4,442 cuentas urbanas y 2,468 cuentas rústicas totalizando 6,890 cuentas mismas que mantienen un rezago del 48% sobre el total mencionado, lo que implica una recaudación deficitaria para fortalecer las finanzas públicas del municipio, en el segmento de recursos propios.

Así mismo, para efectos del diagnóstico del área, se detecta la falta de actualización en las tablas de valores catastrales, la falta de consolidación y actualización de un sistema integral de ingresos que permita interactuar con los padrones existentes y determinar con precisión el nivel recaudado en un periodo, listados de contribuyentes en rezago, acumulados en cuentas individualizadas, estadísticas etc, como parte de los controles que necesita el área de Catastro Municipal, para el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.

En el contexto anterior se despliega la siguiente gráfica que muestra en forma segmentada el rezago existente correspondiente al impuesto predial al cierre del periodo 2015-2018.





En relación con los factores porcentuales mencionados anteriormente, cabe destacar que el bajo resultado recaudatorio, refleja que la proporción de ingresos propios del municipio se encuentra muy alejado de estándares globales, por lo que se percibe que el municipio mantiene una alta dependencia de trasferencias Federales y Estatales, enfrentando limitaciones para mantener un equilibrio financiero con autonomía de la localidad.

En la dinámica de la modernización catastral que le falta a esta importante área de la Hacienda Municipal, es importante destacar que en el contexto del sistema a que se hace referencia en los primeros párrafos de este apartado no se cuenta con un sistema de gestión e infraestructura que fortalezca la información Alfanumérica-Cartográfica municipal que permita realizar valuaciones masivas en forma automática de cuentas urbanas, actualice los valores catastrales y por consiguiente el incremento en la recaudación del impuesto predial, así como operaciones y anotaciones catastrales, permitiéndole crecer y actualizarse con tecnología de vanguardia.

Finalmente es de señalar que, en el área, no se cuenta con los recursos humanos capacitados y equipamiento tecnológico, que permitan impulsar las estrategias y líneas de acción para alcanzar los objetivos trazados en este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en relación con el fortalecimiento de las finanzas públicas.

---

## PROBLEMÁTICA

### **REZAGO EN PAGO DE IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO**

El rezago acumulado a lo largo de varios periodos actualmente suma la cantidad total de 2'148,097.54 pesos, monto que ha dejado de percibirse en tiempo y forma y que ha impedido generar inversión en obra pública, apoyar a las finanzas públicas en el mantenimiento de los flujos de efectivo que la hacienda pública necesita para alcanzar el punto de equilibrio financiero para cubrir compromisos de adquisición de bienes y servicios y depender en menor grado de las transferencias Federales y estatales para cubrir pasivos de corto y mediano plazo.

La falta de cultura de pago por parte de los contribuyentes del impuesto predial en la localidad, así como la falta de una adecuada estrategia de recuperación de cartera vencida, se mantiene como uno de los problemas principales en el tema de la Hacienda Municipal que tendrá que ser abordado con estrategias y líneas de acción puntuales que permitan alcanzar los objetivos que se plantea este gobierno.

### **MODERNIZACION CATASTRAL**

Por otra parte en el mismo contexto de la problemática de esta área destaca la falta de priorización de inversión en el tema de la modernización catastral que sin lugar a duda tendría que vincularse con la profesionalización y capacitación del personal municipal para integrar un nuevo sistema que le permitiera al área generar y fortalecer información Alfanumérica-Cartográfica de la localidad que permita realizar valuaciones masivas en forma automática de cuentas urbanas, actualice los valores catastrales y por consiguiente el incremento en la recaudación del impuesto predial como fue expresado con anterioridad y en consecuencia mantener los controles necesarios para la recuperación de la cartera vencida.

## OBJETIVOS

**OM Incrementar el nivel de ingresos para coadyuvar con el fortalecimiento de las finanzas públicas de Amacueca.**

## ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCION

### EM7 Fortalecimiento y modernización del área de Catastro Municipal de Amacueca, para mejorar el nivel de inversión pública y saneamiento de las finanzas públicas del municipio.

- a. Adquisición de un nuevo sistema integral con tecnología de vanguardia que permita actualizar el área para impulsar la modernización catastral.
- b. Recuperación de la cartera vencida, coadyuvando con el impulso del Procedimiento Administrativo de Ejecución y la suscripción de Convenios de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Hacienda Pública, que permitirán la recuperación de la cifra mencionada en el diagnóstico.
- c. Impulsar la coordinación con la Dirección de Catastro del Estado en temas de vinculación del padrón catastral, así como, el intercambio de datos con el Registro Público de la Propiedad, que genere más seguridad jurídica de la propiedad.
- d. Actualización de las tablas de valores.

### TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

| Objetivos plan de desarrollo municipal   | Objetivos plan de desarrollo estatal   | Objetivos del plan nacional de desarrollo              |
|--|--|--|
| <b>OM7 Incrementar el nivel de ingresos para coadyuvar con el fortalecimiento de las finanzas públicas de Amacueca</b> | <b>OD3201 Incrementar el nivel de ingreso para el Estado y los municipio</b> | <b>4.1 Mantener la estabilidad económica del país.</b> |

### INDICADORES Y METAS

| NOMBRE DEL INDICADOR             | UNIDAD DE MEDIDA | FUENTE           | BASE         | META       | TENDENCIA  |
|----------------------------------|------------------|------------------|--------------|------------|------------|
|                                  |                  |                  | 2015-2018    | 2018-2021  |            |
| Recuperación del rezago predial  | Pesos            | Cuenta pública   | 2'148,097.54 | 644,429.27 | Ascendente |
| Recaudación del impuesto predial | cuentas cobradas | Padrón Catastral | 3,571        | 4,795      | Ascendente |

---

# MUNICIPIO ORDENADO Y SUSTENTABLE



**AMACUECA**

AYUNTAMIENTO 2018-2021

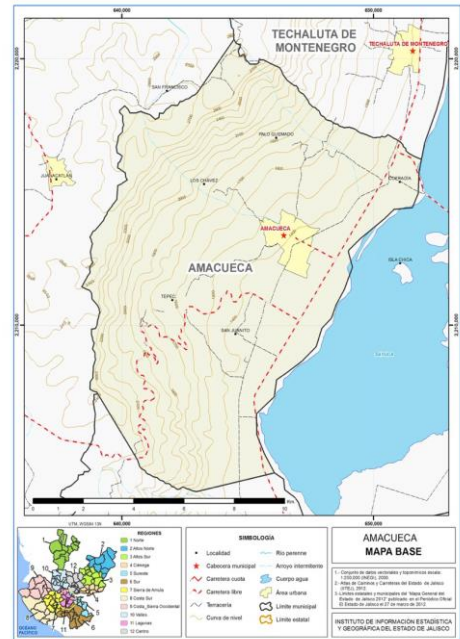
JUNTOS TRABAJAMOS  
POR LA GRANDEZA DE AMACUECA

## MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

### DIAGNÓSTICO

El municipio de Amacueca, Jalisco se encuentra ubicado a las coordenadas 19°56'15" a 20°04'10" latitud norte, y 103°32'30" a 103°40'00" longitud oeste, y a 1,800 metros sobre el nivel del mar, colindando al norte con el municipio de Techaluta; al oriente con el de Atoyac; al poniente con el de Tapalpa y al sur con Sayula. Su extensión territorial es de 131.79km<sup>2</sup>, que representa el 0.17% de la superficie total del estado y el 3.41% de la superficie de la región. Las pendientes son variadas predominando los lomeríos (5°-15 °) con un 38.1 %, corresponde en su mayoría a terrenos agrícolas con un 46.4% de uso de suelo dominante en el municipio, le continúan las superficies planas (< 5°) en un 28.8%, y Montañasos (> 15°) en un 33.1%. ( IIEG Jalisco I.d., 2015).

Su población en el 2015 según la Encuesta intercensal era de 5,385 habitantes, en comparación con el censo del 2010 se observa una disminución en la población de 160 habitantes que corresponde al 1.6%. La mayor concentración de habitantes se encuentra asentada en la Cabecera Municipal, en la delegación de Tepec, y en la Agencia de Cofradía.



### CLIMA

Amacueca tiene un clima semi-seco, con primavera seca y semi-cálida, sin cambio térmico invernal bien definido. Su temperatura media anual es de 18.5°C, con máximo de 29.8°C y mínima de 12.8°C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de Junio, Julio y Agosto, contando con una participación media de los 578.3 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 4; los vientos dominantes son en dirección del sur.

### VEGETACIÓN FLORA Y FAUNA

Las características anteriores han permitido el desarrollo y reproducción de una gran variedad de flora y fauna que componen la naturaleza el ecosistema y su hábitat. La zona noroeste del Municipio, perteneciente a las inmediaciones de la

Sierra de Tapalpa, está cubierta de pino; las laderas están cubiertas por selva baja espinosa, existiendo huisache, palo dulce, granjeno, guamúchil nopal, cacahuete, mezquite y nogal. La principal vegetación con que cuenta el municipio son los cafetos, nogal, pitayo, pino y encino. Por su parte, la fauna se compone de las especies como la zorra, el jabalí, el tejón, el tlacuache, el armadillo, el zorrillo, búho, conejo, liebre, halcón, zopilote, pájaro carpintero y venado pueblan esta región.

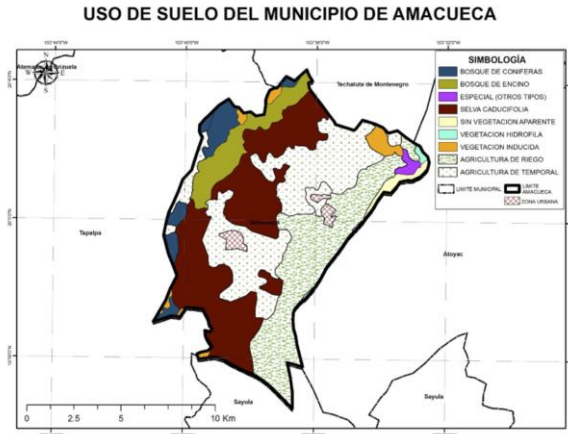
## RECURSOS NATURALES

La riqueza natural con que cuenta el municipio de Amacueca, está representada por 20,108 hectáreas de bosque donde predominan especies de nogal, encino y pino.

## USO DE SUELO

La mayor parte del suelo es de uso agrícola tanto de temporal como de riego equivalente a un 46.4% de la superficie, siendo en maíz el cultivo predominante seguido por el sorgo, la alfalfa, la nuez, en menor porción se presentan los cultivos de papa, pasto café, aguacate, agave, brócoli, frijol, frambuesa, garbanzo forrajero, la pitaya, lima y blue berry; en cuanto a la tenencia de la tierra predomina en proporción, la propiedad privada. El 26.9 % del territorio corresponde a selva, de esta un porcentaje menor corresponde a la selva caducifolia, el 15.7% al bosque, el 6% es de pastizal, las áreas de asentamiento urbano corresponden al 3.2%, con un porcentaje de 1.5 contamos con terrenos que no tienen vegetación aparente, con cuerpos de agua en un 0.3% y con otros tipos de vegetación el 0.1%.

La Comisión Estatal del Agua, describe como se despliega en la siguiente tabla los siguientes usos de suelo en el municipio de Amacueca en su estudio 2015:



| USO DE SUELO            | SUPERFICIE (Km <sup>2</sup> ) | PORCENTAJE (%) |
|-------------------------|-------------------------------|----------------|
| BOSQUE DE CONIFERAS     | 6.64                          | 5.03           |
| BOSQUE DE ENCINO        | 9.82                          | 7.44           |
| ESPECIAL OTROS TIPOS    | 0.95                          | 0.72           |
| SELVA CADUCIFOLIA       | 41.12                         | 31.15          |
| SIN VEGETACIÓN APARENTE | 1.81                          | 1.37           |
| VEGETACION HIDROFILA    | 0.56                          | 0.42           |
| VEGETACION INDUCIDA     | 3.30                          | 2.50           |
| AGRICULTURA DE RIEGO    | 29.58                         | 22.41          |
| AGRICULTURA DE TEMPORAL | 36.18                         | 27.41          |
| ZONA URBANA             | 2.04                          | 1.54           |

Fuente: (CEA 2015)

### VEGETACION URBANA

Actualmente dentro de la vegetación urbana del municipio se observan las especies de nogal, fresno, guamúchil, ficus, eucalipto, primavera, jacaranda, clavellina, limón, naranjo agrio, por mencionar algunos. Cabe destacar que actualmente no se cuenta con un inventario de la vegetación urbana. Así mismo en la cabecera municipal se cuenta con un importante corredor ubicado en el ingreso de la Cabecera Municipal y dos camellones (uno en la entrada a la delegación de Tepec y otro en la agencia de Cofradía) mismos que forman parte de la superficie potencial para reforestación.

### PARQUES Y JARDINES

Los parques y jardines son considerados como la infraestructura urbana en la que se apoya la cultura ecológica de la población, conjugada con el atractivo de la imagen urbana y la recreación para el bienestar de la población. Cabe destacar que el Municipio de Amacueca no cuenta con un documento fehaciente en donde se identifique la superficie de arbolado urbana que pueda contrastarse con la superficie de 9.00 M2 por habitante manejada por la Organización Mundial de la Salud para establecer un parámetro que sirviera de línea base en la meta del trienio.

### AREAS NATURALES PROTEGIDAS

El municipio de Amacueca cuenta con una área natural protegida que es una parte de la Laguna de Sayula situada al oeste, y que obtuvo su denominación como Sitio Ramsar en el año 2003; esta cuenta con cuatro tipos de vegetación principal:





que es la halófila, bosque espinoso, vegetación acuática y bosque tropical caducifolio.

## **FAUNA**

En cuanto a la fauna se tiene conocimiento de un inventario de 132 especies de aves, 40 de mamíferos, 14 de anfibios y 19 reptiles.

Cabe destacar que el vaso lacustre que en años anteriores se observaba de aproximadamente 30 centímetros en algunas partes, hoy ya no se observa, esto a consecuencia de que la erosión del suelo y se hace presente en las partes altas del municipio (Sierra de Tapalpa).

## **HIDROLOGÍA.**

Los recursos hidrológicos del Municipio de Amacueca, son proporcionados por la cuenca del Pacífico centro; los principales arroyos son: La Barranca, La Carbonera, Santiago y El Alinase. Los Manantiales que abastecen a este Municipio son: Las Moras, San Juan Amacueca, Agua de Santiago y las Guásimas. Así mismo el Municipio también cuenta con 33 manantiales que se enumeran en la siguiente tabla.

| <b>NUMERO</b> | <b>NOMBRE DE LA FUENTE</b> |
|---------------|----------------------------|
| 1             | AGUACATITA                 |
| 2             | AMACUECA                   |
| 3             | EL CAPULÍN                 |
| 4             | EL FRESNO                  |
| 5             | EL PIOJO                   |
| 6             | LA HIGUERA                 |
| 7             | LA MORITA                  |
| 8             | LOS FRESNOS                |
| 9             | SAN JUAN                   |
| 10            | CERRO BOLA                 |
| 11            | EL POCITO                  |
| 12            | EL BATÁN                   |
| 13            | AGUA GORDA                 |
| 14            | EL CAPULÍN                 |
| 15            | EL TACAMO                  |
| 16            | LOS MORENO                 |
| 17            | LAGUNITAS                  |
| 18            | LA CARBONERA               |
| 19            | LAS DISCIPLINAS            |
| 20            | LOS TRIJULLOS              |
| 21            | PUESTA DE BAIZA            |
| 22            | AGUA ESCONDIDA             |

|    |                |
|----|----------------|
| 23 | EL VERDE       |
| 24 | EL NARANJO 1   |
| 25 | EL NARANJO 2   |
| 26 | EL RINCÓN      |
| 27 | TECOLOTE       |
| 28 | LA CHACHALACA  |
| 29 | LA MORA        |
| 30 | LA VIRGENCITA  |
| 31 | LOS LAURELES 1 |
| 32 | LOS LAURELES 2 |
| 33 | SAN FRANCISCO  |

Fuente: PDM 2012-2015

### AGUA SUBTERRANEA

Según el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA; 2013, 07) de la CONAGUA existen 91 aprovechamientos de Aguas Subterráneas en el municipio de Amacueca, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

### APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS EN EL MUNICIPIO DE AMACUECA

| USO            | CANTIDAD | VOLUMEN (Mn3) | % (VOLUMEN) |
|----------------|----------|---------------|-------------|
| Agrícola       | 88       | 9.929645      | 99.73       |
| Domestico      | 1        | 0.001095      | 0.01        |
| Público Urbano | 2        | 0.026172      | 0.26        |
| <b>TOTAL</b>   | 91       | 9956912       | 100.00      |

Fuente: (CEA 2015)

El resultado indica que existe un volumen de aguas subterráneas de 18.568464 Mm<sup>3</sup> por año disponible para nuevas concesiones.

### SANEAMIENTO

En el municipio de Amacueca existe fuera de operación un total de 1 planta de tratamiento de aguas residuales, con capacidad para sanear 7.0 litros de aguas negras por segundo.

### NUMERO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE AMACUECA

| SITUACION          | NUMERO DE PLANTAS | GASTO DE DISEÑO LPS |
|--------------------|-------------------|---------------------|
| FUERA DE OPERACION | 1                 | 7.0                 |
| EN OPERACION       | 0                 | 0.0                 |
| ESTABILIZACION     | 0                 | 0.0                 |

|                |          |            |
|----------------|----------|------------|
| REHABILITACION | 0        | 0.0        |
| BAJA           | 0        | 0.0        |
| ABANDONADA     | 0        | 0.0        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1</b> | <b>7.0</b> |

## PROBLEMÁTICA

### EROSIÓN DE SUELOS

La erosión de los suelos para el municipio de Amacueca, representa uno de los principales problemas, se presenta en varias zonas del territorio municipal, debido principalmente a la deforestación del bosque de la sierra de Tapalpa que continúa haciéndose con fines comerciales maderables, y para expandir la frontera agrícola para el cultivo de la papa. Esto trae como consecuencia la pérdida de la cobertura vegetal del suelo, disminuyendo significativamente la capacidad de infiltración y recarga natural del agua pluvial a los mantos acuíferos de la zona, lo que provoca que los manantiales del municipio disminuyan proporcionalmente sus volúmenes de aportación de agua, afectando la supervivencia de las huertas de nogales y cafetos, símbolos emblemáticos del municipio; y poniendo en alto riesgo también el protegido Sitio Ramsar de humedales de la Laguna de Sayula.

Es de ponderarse que en el polígono intermunicipal donde hasta 1960 existía un bosque en la Sierra de Tapalpa, hoy con el cambio de uso de suelo se cultiva la papa; donde antes había cobertura vegetal sobre el suelo, hoy la tierra está desnuda y se cosechan tolveneras; donde antes las gotas de lluvia se pulverizaban en el dosel del bosque y el agua pluvial fluía y se infiltraba de manera natural a través del colchón del ocochal, hoy se continúa sembrando la papa erosionando la tierra, puesto que la orientación de los surcos de siembra, equivocadamente se hacen en el sentido de la pendiente; provocando con ello la erosión laminar, grandes cárcavas y fuertes azolves de aproximadamente el 1% al 4% del territorio municipal en la porción noroeste, oeste y suroeste, en la piedra rajada y en otras zonas bajas, así como deslaves y derrumbes mayores que amenazan aguas abajo la seguridad de los habitantes y sus bienes en la Delegación de Tepec y en la Cabecera Municipal de Amacueca.

### DEFORESTACIÓN.

El grado de deforestación que presenta el municipio puede considerarse como grave, debido a que los árboles de nogal y cafetos existentes están siendo talados día con día por los propietarios a consecuencia de la falta de valor y comercialización de productos como la nuez y el café, de igual manera la

---

implementación de nuevos cultivos como berries, aguacate y agave, así como, la falta de un sistema de riego eficaz, la lotificación de las huertas para casas habitación, ha provocado el incremento en la tala de árboles lo que provoca la pérdida de especies y extensiones arboladas tanto en la mancha urbana como en las áreas rural de la localidad.

El municipio de Amacueca en sus colindancias con la parte este de la sierra de Tapalpa, presenta un cambio de uso de suelo y deforestación, que limitan la recarga de los mantos freáticos, entre otros problemas de perturbación ambiental a causa de la expansión de los cultivos de papa y fresa, la deforestación en nuestro municipio ocasiona que los climas en el municipio se encuentren totalmente cambiados a lo que tradicionalmente se constituía el la localidad un clima templado o fresco, situación que provoca que cada año se haga más extremoso, con ciclos más cálidos y más fríos en las cuatro estaciones del año.

### **CAMBIO DE USO DE SUELO**

El cambio de uso de suelo es uno de los temas de importancia no solo en el Municipio de Amacueca, sino, en el Estado de Jalisco y a nivel nacional, situación que representa una problemática relacionada con los terrenos con destino agrícola que inicialmente mantuvieron vocacionamiento forestal y que en la actualidad son ocupados con cultivos de moda y que generan mayor rentabilidad a los propietarios. Así también, terrenos con vocación forestal que hoy en día los vemos sustituidos por huertos de aguacate o agave, todo esto a costa de enfermedades como consecuencia del uso indiscriminado de agroquímicos, pérdida de la fertilidad de los suelos, daños al medio ambiente; y urbanización en las antiguas huertas de café y nuez.

### **CONTAMINACIÓN HÍDRICA.**

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en los mantos freáticos de manera dispersa debido a tiraderos de basura, y lo que arrastran los escurrimientos que se generan principalmente en los tiempos de lluvia, tal es el caso de sustancias tóxicas del uso indiscriminado de agroquímicos que utilizan para los cultivos.

### **RESIDUOS PELIGROSOS.**

El problema de los residuos sólidos, se agudiza de acuerdo al crecimiento demográfico y de la agroindustria debido a los hábitos de consumo y a los cambios de actividad económica, como es el caso de la agricultura tecnificada que utiliza productos químicos como fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, etc. Los

---

residuos sólidos domésticos en los diferentes centros urbanos requieren sistemas de manejo adecuados, como es la separación el papel, metales, vidrio y algunos tipos de plásticos que son posibles reciclar, para los que se cuenta con centro de acopio. Para el resto de los residuos se cuenta con un relleno sanitario intermunicipal (SIMAR LAGUNAS) del que Amacueca es sede.

## **INCENDIOS FORESTALES**

Los incendios forestales que se han presentado son a consecuencia de desechos que se encuentran tirados y los fuertes calores consecuencia del cambio climático; provocados para deshacerse de la vegetación y hacer un cambio de uso de suelo, o por descuidos en quemas agrícolas en las que no se da aviso al personal correspondiente y se sale de control el fuego.

## **CAMBIO CLIMÁTICO**

Aunado a lo anterior se observa la degradación del entorno natural, ocasionada por la contaminación tanto de agua, aire y suelo; la pérdida de vegetación para poder contrarrestar los fuertes calores.

Debido a la problemática presentada en los párrafos anteriores nace la necesidad de buscar estrategias y programas de acción en las diferentes instituciones correspondientes para dar soluciones, así como plasmarlas en un Plan Municipal de desarrollo como un instrumento que facilite la aplicación de las mismas.

## **OBJETIVO**

**OM8 Impulsar políticas públicas que garanticen la conservación del medio ambiente, la participación de los diferentes sectores públicos y privados para controlar el impacto ambiental y el desarrollo económico del municipio de Amacueca.**

## **ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN**

**EM8 Promoción de una política ambiental que garantice la sustentabilidad de todas las actividades en el municipio respetando el entorno natural.**

- a. Actualizar el reglamento de Ecología y desarrollo sustentable que permita regular a la agroindustria, (invernaderos y huertas), quemas agrícolas, desmontes, manejo de residuos, vinculado con los planes y programas de ordenamiento territorial así como con otros ordenamientos existentes relacionados en la materia.
- b. Promover programas de reforestación urbana.
- c. Impulsar del Plan de manejo del agua destinada al riego de las huertas.

- d. Implementar un Programa de separación de residuos.
- e. Darle seguimiento al Programa ¡por un Amacueca sin plástico.
- f. Crear el inventario Municipal, en coordinación con la Universidad de Guadalajara para la reforestación urbana en la localidad.
- g. Generar el Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal.

## TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL   | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL                                 | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO  |
|--|--|---|
| <b>OM8</b> Impulsar políticas públicas que garanticen la conservación del medio ambiente, la participación de los diferentes sectores públicos y privados para controlar el impacto ambiental y el desarrollo económico del municipio de Amacueca. | <b>OD202</b> Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos. | <b>4.4</b> Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. |

## INDICADORES Y METAS

| Nombre del indicador               | Unidad de medida                     | Fuente  | Línea base 2015-2018 | Meta 2018-2021 | Tendencia   |
|------------------------------------|--------------------------------------|---|----------------------|----------------|-------------|
| Residuos solidos                   | Toneladas para disposición final/día | Bitácora de ingreso a relleno sanitario                           | 6                    | 3              | Descendente |
| Arbolado urbano                    | Metro cuadrado de arbolado urbano    | Bitácora municipal de la Dirección de Medio Ambiente              | No se tiene dato     | 2,500          | Ascendente  |
| Recuperación forestal de la cuenca | Hectáreas reforestadas en la cuenca  | Registros de la dirección de medio ambiente                       | No se tiene dato     | 3              | Ascendente  |
| Educación y cultura ambiental      | Talleres de educación ambiental      | Bitácora de educación ambiental de la dirección de medio ambiente | No se tiene dato     | 15             | Ascendente  |

## OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

### DIAGNOSTICO

#### POBLACIÓN Y VIVIENDA

En referencia al municipio de Amacueca Jalisco, según datos obtenidos del censo de población de vivienda 2010, mantiene una población de 5,345 habitantes, asentadas en 1,409 viviendas. De acuerdo a la información propia del Municipio, cabe destacar que el municipio está compuesto por un centro de población correspondiente a la cabecera municipal Amacueca, en donde se concentra el 51.8 % de la población en 4 colonias, el 48.2 restante se asienta en la Delegación denominada Tepec que cuenta con 10 barrios y en 1 Agencias y 8 localidades dispersas en el territorio municipal.

En los centro de población se identifican áreas propias de huertos que han disminuido considerablemente en los últimos años, los cuales son el emblema y representan al municipio, además de ser la principal fuente de trabajo de la localidad, en ellos se cosechan nuez y café.

Cabe destacar que la Delegación de Tepec, ha mantenido un crecimiento desordenado como consecuencia de la falta de un Plan de Desarrollo Urbano Municipal que mantenga la rectoría del gobierno y norme el crecimiento.

En el mismo contexto cabe mencionar que de los 5,345 habitantes de Amacueca, 2,674 son del sexo masculino y 2,871 del sexo femenino y mantienen una ocupación promedio de 3.93 habitantes por vivienda respecto de la cifra mencionada en el primer párrafo.

Los servicios principales de los que disponen las viviendas en el municipio se describen en el siguiente cuadro de acuerdo a los datos del censo INEGI 2010 citado con anterioridad:

| <b>Viviendas y urbanización</b>  |       |
|--|-------|
| Total de viviendas particulares habitadas  | 1,988 |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de agua a la red pública en el ámbito de la vivienda | 1,410 |
| Viviendas particulares que disponen de drenaje   | 1,409 |
| Tomas domiciliarias de agua entubada   | 1,410 |
| Viviendas habitadas que disponen de energía eléctrica  | 1,408 |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador                                      | 84.3% |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora  | 72.5% |
| Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra                                      | 94.4% |
| Tomas instaladas de energía eléctrica  | 1,408 |

## DISPONIBILIDAD DE DRENAJE

El drenaje en las viviendas del municipio, se cuenta con un total de 1409 viviendas que lo tienen conectado a la red pública lo que corresponde a un 70.87% y sin drenaje se cuenta con 579 viviendas lo que equivale a un 29.13%.

| DRENAJE                    | VIVIENDA     |
|----------------------------|--------------|
| CONECTADO A LA RED PUBLICA | 1,409        |
| SIN DRENAJE                | 579          |
| <b>TOTALES</b>             | <b>1,988</b> |

## SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

En el servicio de agua potable y alcantarillado, se estima la dotación de agua potable que es de 110Litro/Habitantes/Día en base a sus condiciones geográficas y fisiográficas. Existe 3 pozos de agua y 4 manantiales 2 en Amacueca y 2 en Tepec el tratamiento para la desinfección del agua se realiza mediante un sistema de cloración.

Se cuenta con una planta de tratamiento de aguas negras que trabaja 7.0 L\*Segundo del agua tratada y actualmente no opera bajo la norma

## COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS DEL MUNICIPIO DE AMACUECA

| SERVICIO                 | COBERTURA URBANA |
|--------------------------|------------------|
| AGUA POTABLE             | 99.5%            |
| DRENAJE Y ALCANTARILLADO | 97.0%            |
| SANEAMIENTO              | 97.0%            |
| ALUMBRADO                | 95.6%            |



## DISPONEN DE RETRETE Y SANITARIO

| ESCUSADO Y/O SANITARIO       | VIVIENDAS |
|------------------------------|-----------|
| CON DESCARGA DIRECTA DE AGUA | 1412      |

## INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO

| TIPO DE SERVICIO              | CANTIDAD |
|-------------------------------|----------|
| Cementerios                   | 2        |
| Escuelas                      | 15       |
| Palacio o ayuntamiento        | 1        |
| Mercados                      | 1        |
| Plazas                        | 4        |
| Templos y capillas            | 8        |
| Centros de Salud              | 2        |
| Unidad administrativa         | 2        |
| Centros y unidades deportivas | 4        |

## CONECTIVIDAD

El municipio de Amacueca Jalisco, cuenta con un grado alto de conectividad, considerado en el índice de la región lagunas 0.77, de conformidad al expresado en el plan de desarrollo regional 2015-2025, destacando entre las conexiones dos vías de comunicación principales; la autopista Guadalajara-Ciudad Guzmán (que conecta con ciudad Guzmán a 37km y Guadalajara a 82km) y la carretera estatal Acatlán- Ciudad Guzmán las cuales conectan al municipio con el sureste del estado y lado noroeste que conecta con la zona metropolitana de Guadalajara.

## PROBLEMÁTICA

### FALTA DE COBERTURA DE SERVICIOS

Los problemas más acentuados en el tema de cobertura de servicios básicos de urbanización y equipamiento en la localidad, se acentúan por la falta de actualización del reglamento de Obra pública y Desarrollo Urbano, así como la falta de actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal y su capítulo ecológico, que pueda generarle certidumbre a la autoridad municipal y a los habitantes para normar los asentamientos humanos y en consecuencia la

---

cobertura de servicios básicos evitando la dispersión de los mismos en el territorio Municipal.

Así también el problema de cobertura de servicios se agudiza por la escases presupuestal para impulsar el financiamiento urbanización que cubra la escasez de la misma en la cabecera municipal, la Delegación de Tepec la Agencia de la Cofradía del Rosario y sus localidades, así como remozamiento de la ya existente y la construcción de equipamiento que impulse y coadyuve en el bienestar de los habitantes de Amacueca.

### **AGOTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA**

Otro de los problemas sensibles que fue señalado por los participantes en las mesas de actualización del plan municipal de desarrollo y gobernanza 2018-2021 se enfoca en los deterioros de las redes de infraestructura urbana de agua potable alcantarillado pavimentos y banquetas, siendo una necesidad prioritaria el remozamiento de los mismos, coincidiendo con la autoridad municipal con la importancia de contar con una cartera de proyectos ejecutivos que agilicen en tiempo y forma la gestión con los gobierno federal y estatal para financiar los mismos.

### **AGOTAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE CONECTIVIDAD CON EN EL MUNICIPIO DE AMACUECA.**

Amacueca tiene una sola puerta de ingreso a la cabecera Municipal que es su principal centro poblacional a través de la carretera Estatal Acatlán-Ciudad Guzmán, ponderando el agotamiento de la carpeta de asfalto de la mencionada vialidad, por la falta de mantenimiento integral de la misma, destacando que atraviesa un importante número de poblaciones al Sur del Estado como los son: Techaluta, Tapalpa, Sayula, Gómez Farías, Ciudad Guzmán, con quien entre otros el municipio mantiene el abastecimiento de servicios, la movilidad de estudiantes el flujo de visitantes al municipio que ha disminuido notablemente en los últimos años por el problema de mantenimiento carretero que le corresponde priorizar al Gobierno Estatal, arriesgando a quienes circulan en este tramo carretero en desplazamientos a la zona metropolitana de Guadalajara y los municipios antes mencionados.

### **EQUIPAMIENTO URBANO**

Por otra parte en referencia al tema del equipamiento urbano, destaca la falta de consolidación de un ingreso que dignifique e invite a visitar el municipio y genere la construcción de infraestructura turística (Rehabilitación de ingreso al municipio de Amacueca) de igual manera con proyectos deportivos que integren a los

---

sectores de la sociedad a la práctica de algún deporte y con ello recomponer el tejido social (Unidad deportiva Tepec y Parque en el mirador), así mismo con la construcción de espacios para usos múltiples que impulsen a la generación de lugares adecuados para el desarrollo de diversas actividades sociales (Sala de usos múltiples en Tepec) dando seguimiento a temas de acciones de vivienda y remozamiento integral de las vialidades.

## OBJETIVO

**OM9 Administrar, planear, gestionar, presupuestar, programar, y supervisar la obra pública a cargo del Municipio de Amacueca, Jalisco, de forma oportuna y de calidad, para la modernización de la infraestructura y los servicios urbanos básicos, que permitan el desarrollo económico integral y sustentable, así como promover el ordenamiento de los asentamientos humanos y regular el desarrollo urbano, con la finalidad de mejorar la calidad y condiciones de vida de la ciudadanía.**

## ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

**EM9 Detonar la inversión en infraestructura y equipamiento urbano apegados a un crecimiento ordenado, para ampliar la cobertura de servicios básicos en la localidad, aprovechando los recursos derivados de la gestión con los gobiernos Federal y Estatal y los recursos municipales.**

- a. Actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal, con un capítulo ecológico, así como el reglamento de construcción municipal.
- b. Priorizar las acciones de obra pública en base a las necesidades de la ciudadanía en vinculación con el COPPLADEMUN.
- c. Creación del banco de proyectos de infraestructura y equipamiento municipal.
- d. Impulsar la cobertura de infraestructura urbana y equipamiento municipal con el objeto de prestar el servicio que la ciudadanía demanda.
- e. Gestionar con las instancias federales y estatales correspondientes para atender los puntos identificados más vulnerables con los programas de lotes con servicios y de apoyo a la construcción.
- f. Desarrollo y modernización de zonas verdes, recreación y esparcimiento como unidades deportivas, parques y campos de fútbol.
- g. Mejorar la imagen urbana para crear identidad y ayudar al desarrollo económico y turístico del municipio.
- h. Implementar programas que ayuden a la protección del medio ambiente utilizando recursos naturales, como la adquisición de paneles solares y calentadores solares.
- i. Contribuir a la mejora de la infraestructura básica de centros educativos.
- j. Impulso al mantenimiento de caminos rurales al interior del municipio.

- k. Gestionar con el Gobierno Estatal el mantenimiento carretero del tramo Acatlán Ciudad Guzmán para fortalecer la conectividad y movilidad en la localidad.

## TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL  | OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO                 |
|---|---|---|
| <p><b>OM9</b> Administrar, planear, presupuestar, programar, y supervisar la obra pública a cargo del municipio de Amacueca, Jalisco, de forma oportuna y de calidad, para la modernización de la infraestructura y los servicios urbanos básicos, que permitan el desarrollo económico integral y sustentable, así como promover el ordenamiento de los asentamientos humanos y regular el desarrollo urbano, con la finalidad de mejorar la calidad y condiciones de vida de la ciudadanía.</p> | <p>OD1003 Aumentar la inversión en infraestructura productiva social y pública.</p> | <p>4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país</p> |

## INDICADORES Y METAS

| Nombre del indicador                        | Unidad de medida      | Fuente                                      | Línea base 2015-2018 | Meta 2018-2021  | Tendencia     |
|---|-----------------------|---|----------------------|-----------------|---------------|
| Actualización del plan de desarrollo urbano | Documento Actualizado | Obras publicas                              | 1                    | 1               | Actualización |
| Banco de proyectos                          | Proyecto              | Obras publicas                              | 10                   | 15              | Ascendente    |
| Infraestructura en área verdes y deportiva  | Intervenciones        | Obras publicas                              | 0                    | 3               | Ascendente    |
| Inversión en infraestructura urbana básica  | Millones de pesos     | Inversión pública municipal de obra publica | \$35,000,000.00      | \$40,000,000.00 | Ascendente    |

## AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

### DIAGNOSTICO

El Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amacueca, Jalisco (SAPASA) es el Organismo Público Descentralizado, que trabaja en conjunto con la administración pública de la localidad para satisfacer las necesidades de proporcionar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado a la población.

### ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

Actualmente en el Organismo Operador de Agua Potable, está integrado por 6 personas cuyo estatus se describe en el siguiente organigrama.



| AREA                         | NO. DE EMPLEADOS | STATUS LABORAL |
|------------------------------|------------------|----------------|
| DIRECCION                    | 1                | CONFIANZA      |
| ADM DE AGUA POTABLE          | 1                | CONFIANZA      |
| FONTANEROS                   | 2                | CONFIANZA      |
| OPERADOR DE PLANTA TRATADORA | 1                | CONFIANZA      |
| SECRETARIA                   | 1                | CONFIANZA      |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>6</b>         |                |

## SERVICIO DE AGUA POTABLE

El Municipio de Amacueca ,Jalisco se encuentra localizado dentro de la Región Hidrológica Administrativa **VIII Lerma - Santiago - Pacifico**; Región Hidrológica **12 Lerma - Santiago** en la Zona Hidrológica **Cuencas Cerradas de Sayula** en la cuenca Hidrológica **Laguna Sayula B.**

El punto de descarga o de aprovechamiento de Aguas Superficiales principal del Municipio de Amacueca es el Manantial “la Morita”, situada aguas arriba a una distancia de 3 Kilómetros de la población, con el título de Concesión número 08JAL123348/12HOG99, para explotar, usar o aprovechar aguas nacionales superficiales por un volumen asignado de 175 971.00 metros cúbicos anuales para el uso PUBLICO URBANO y por un plazo de 10 años, contados a partir del 30 de diciembre del 2009. El 3 de noviembre del 2017 la Presidencia Municipal de Amacueca, Jalisco, presentó a la CONAGUA la documentación necesaria para solicitud de prórroga del título de concesión, el cual se estableció la prorroga con un periodo de vigencia de 10 años contados a partir del 30 de diciembre del 2019.Las coordenadas de la ubicación geográficas son: Aprovechamiento 1 de aguas superficiales, Latitud Norte 20°1'58.0”, Longitud Oeste 103°37'0.0”

Otros Manantiales que abastecen al Municipio y a sus localidades son: San Juan en Cabecera Municipal, La Mora, Los Laureles y los Naranjos en la localidad de Tepec. Existen 3 pozos profundos que ayudan a abastecer el servicio de agua

potable en el tiempo de estiaje, 1 en Cabecera Municipal, 1 en Tepec y 1 en Cofradía, este último brinda el servicio principal a toda la población de Cofradía.

|   | UBICACIÓN   | LITROS /SEGUNDO | LITROS ANUAL |
|---|---|-----------------|--------------|
| 1 | POZO EN CALLE GUERRERO EN CABECERA MUNICIPAL              | 8 LTS/S         | 6'912,000    |
| 2 | POZO , EN CALLE 27 DE SEPTIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE TEPEC | 3 LTS/ S        | 11'826,000   |
| 3 | POZO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO LOCALIDAD DE COFRADIA   | 5 LTS/S         | 26'280,000   |

Existen 20 tanques de almacenamiento en todo el Municipio de Amacueca y están situados en puntos estratégicos para la distribución de la red, también se les da mantenimiento y limpieza constante en un periodo de cada 6 meses para así brindar a la población un servicio de calidad. De los 20 tanques de almacenamiento que hay en el municipio solamente 4 tanques están delimitados con malla perimetral.

|    | UBICACION  | NOMBRE                  | CAPACIDAD      | ESTADO DE CONSERVACION |
|----|------------|-------------------------|----------------|------------------------|
| 1  | AMACACUECA | REYES GUDIÑO Y FRESNO   | 70,000 Litros  | EN OPERACIÓN           |
| 2  | AMACACUECA | PROL, ZARAGOZA 1        | 160,000 Litros | EN OPERACIÓN           |
| 3  | AMACACUECA | PROL, ZARAGOZA 2        | 100,000 Litros | EN OPERACIÓN           |
| 4  | AMACACUECA | CAMINO A LOS CHAVEZ 1   | 60,000 Litros  | EN OPERACIÓN           |
| 5  | AMACACUECA | CAMINO A LOS CHAVEZ 2   | 160,000 Litros | EN OPERACIÓN           |
| 6  | AMACACUECA | GUERRERO Y PROL. FRESNO | 0              | FUERA DE SERVICIO      |
| 7  | TEPEC      | EL PUENTE               | 20,000 Litros  | EN OPERACIÓN           |
| 8  | TEPEC      | EL PUENTE 2             | 20,000 Litros  | EN OPERACIÓN           |
| 9  | TEPEC      | CORRAL CHIQUITO         | 20,000 Litros  | EN OPERACIÓN           |
| 10 | TEPEC      | LOS ROSALES             | 20,000 Litros  | EN OPERACIÓN           |
| 11 | TEPEC      | EL PLAN                 | 20,000 Litros  | EN OPERACIÓN           |
| 12 | TEPEC      | MOCTEZUMA               | 10,000 Litros  | EN OPERACIÓN           |
| 13 | COFRADIA   | COFRADIA                | 40,000 Litros  | EN OPERACIÓN           |

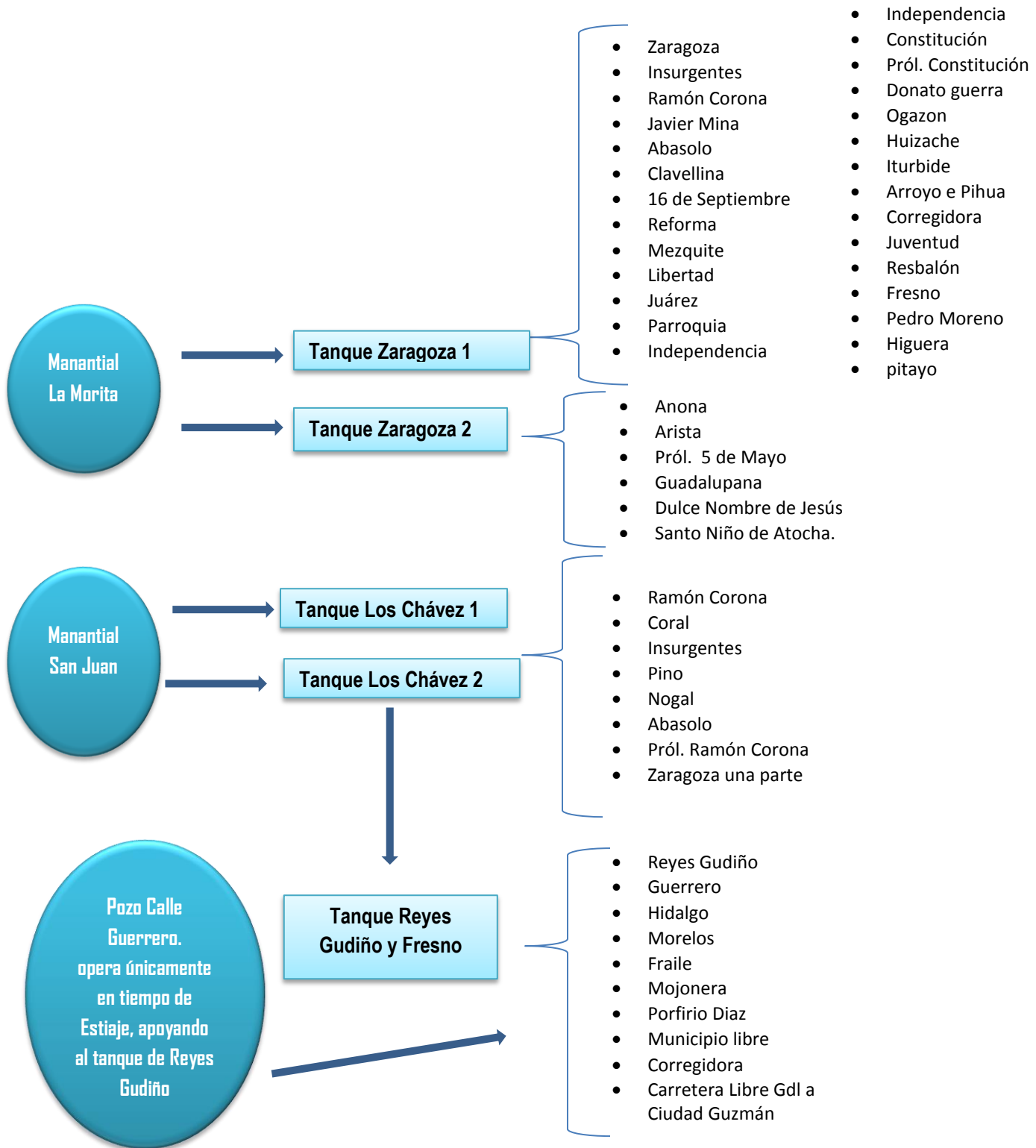


---

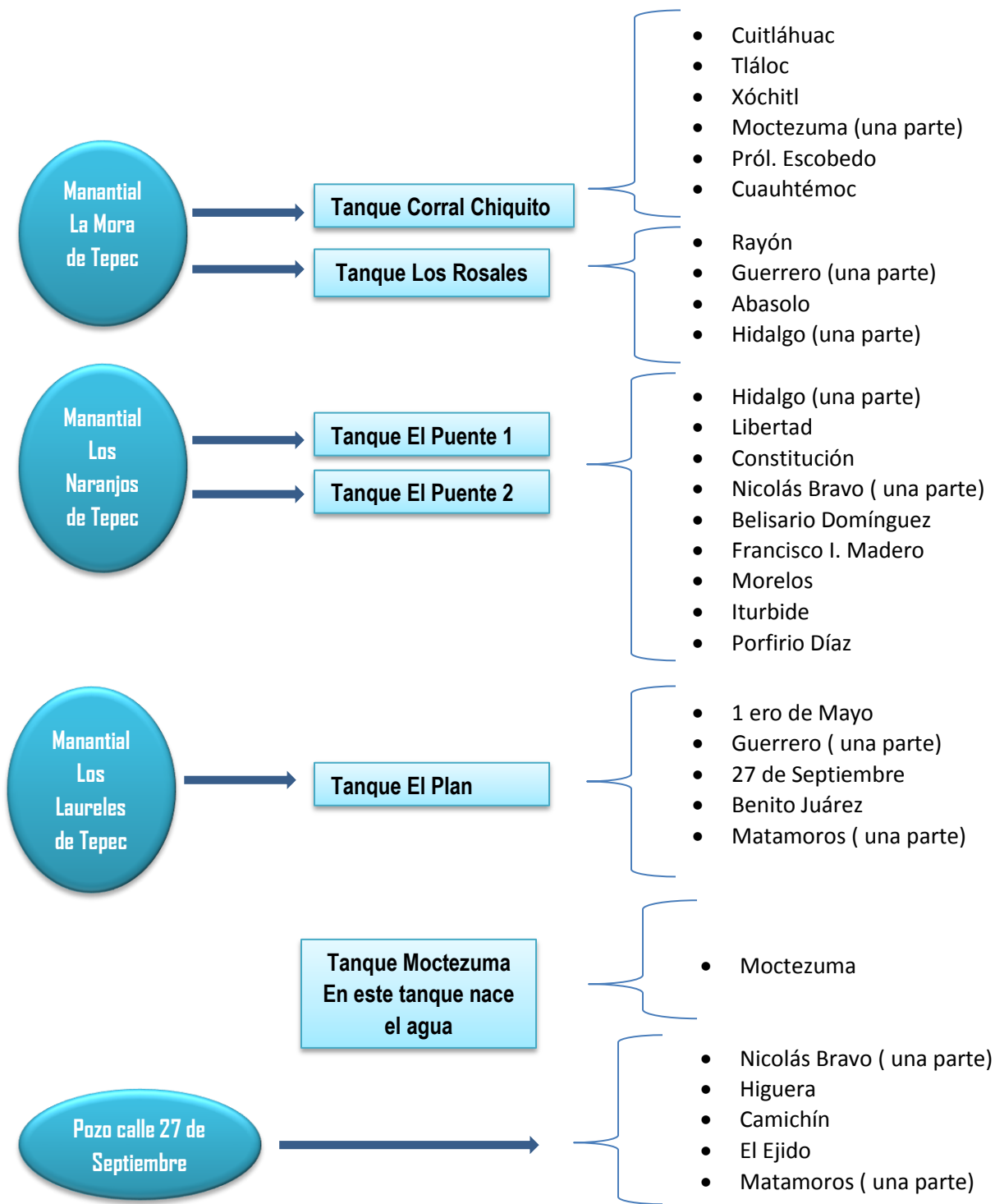
|    |            |            |               |                   |
|----|------------|------------|---------------|-------------------|
| 14 | APARTADERO | EL NUEVO   | 20,000 Litros | EN OPERACIÓN      |
| 15 | APARTADERO | EL VIEJO   | 8,000 Litros  | EN OPERACIÓN      |
| 16 | LAGUNITA   | LAGUNITA   | 10,000 Litros | EN OPERACIÓN      |
| 17 | CERRO BOLA | CERRO BOLA | 10,000 LITROS | EN OPERACIÓN      |
| 18 | AGUACATITA | AGUACATITA | 20,000 Litros | EN OPERACIÓN      |
| 19 | SAN JUAN   | VIEJO      | 20,000 Litros | EN OPERACIÓN      |
| 20 | SAN JUAN   | NUEVO      | 0             | FUERA DE SERVICIO |



A continuación, se muestra la distribución del Agua a partir de su extracción hasta la red de distribución de Cabecera Municipal de Amacueca.



A continuación, se muestra la distribución del Agua a partir de su extracción hasta la red de distribución de delegación de Tepec.



El Organismo Operador de Agua Potable tiene como finalidad garantizar y mantener en condiciones óptimas el equipo y atender las demandas, gestiones y necesidades de la ciudadanía en todo el municipio siendo en su mayoría las siguientes:

La cloración del Agua Potable en todo el municipio.

Reparación de fugas de Agua Potable y Drenaje.

Apoyo a personas de escasos recursos para el pago de agua potable y alcantarillado con descuentos del 50% por viudez, tercera edad, discapacitados etc.

Reparación y dar mantenimiento a las unidades y maquinaria de la dependencia para un mejor servicio. A continuación, se despliegan las tablas que muestran el número de tomas de agua potable y número de conexiones a la red de drenaje

| Tipo de toma  | Numero de Tomas de agua Potable |
|---------------|---------------------------------|
| 1.-Doméstica  | 2267                            |
| 2.-Industrial | 6                               |
| 3.-Comercial  | 8                               |
| 4.-Pública    | 21                              |
| 5.-Mixta      | 5                               |
| <b>Total</b>  | <b>2,307</b>                    |

| Tipo de conexión |            | Número de conexiones a la red de Drenaje |
|------------------|------------|--|
| 1.               | Doméstica  | 2137                                     |
| 2.               | Industrial | 6  |
| 3.               | Comercial  | 8  |
| 4.               | Pública    | 20                                       |
| 5.               | Mixta      | 5  |
| <b>Total</b>     |            | <b>2,176</b>                             |

---

## SANEAMIENTO

En el Municipio de Amacueca, Jalisco existe fuera de operación un total de 1 planta de tratamiento de aguas residuales, con capacidad para sanear 7.0 Litros de aguas negras por segundo, de tipo de proceso de Lodos Activos con un volumen promedio diario tratado de 389 m<sup>3</sup> y con un volumen de agua tratada reutilizada de 4.5 m<sup>3</sup> y dicha agua se reutiliza para pastizal que se ubica en la playa.

### REGISTRO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE AMACUECA

| NOMBRE DE LA PLANTA | TIPO DE PROCESO              | GASTO DE DISEÑO LPS | GASTO MEDIO DE OPERACIÓN LPS | SITUACION          |
|---------------------|------------------------------|---------------------|------------------------------|--------------------|
| Amacueca            | Lodos activados convencional | 7                   | 0                            | Fuera de operación |

En el Municipio existen dos puntos de descargas de agua residuales sin tratamiento una en la localidad de Tepec y en Cofradía. En Tepec las aguas residuales se descargan en el arroyo a San Juan con un volumen estimado de 63.072 m<sup>3</sup> dicha descarga se encuentra ubicado en camino real a San Juanito. En Cofradía las aguas residuales se descargan en suelo que está ubicado en carretera Atoyac.

## AGUA PLUVIAL

El Municipio de Amacueca se encuentra ubicado a medias del cerro, Cuenca Lerma Santiago Pacifico, por lo cual presenta una pendiente ligera ascendente lo cual permite conducir las aguas pluviales hacia la laguna de Sayula, a través de la superficie de las calles baja hacia arroyos del municipio, por lo cual se previene limpiando y desazolviendo los arroyos antes del temporal de lluvias para evitar problemas de inundaciones, de igual manera, es necesario implementar medidas para vigilar que el agua pluvial de las construcciones no sean conectados a la red de drenaje pues los diámetros de los colectores no tienen la capacidad para recibir este aporte.

---

## **PROBLEMÁTICA**

### **AGUA POTABLE**

Existen varios problemas agravantes en este municipio respecto al agua potable, el primero de ellos es el mal uso del recurso por parte de la población de este municipio, ya que una gran cantidad de este vital líquido es desperdiciado para el uso del riego de huertos que existen en la mayor parte de las viviendas del municipio, se utilizan mangueras dejando que el agua fluya todo el día y noche sin control alguno, originando que en los meses de estiaje se tenga que racionar el servicio, otorgándolo en determinados horarios para cada barrio.

Cabe señalar que en nuestro municipio y sus localidades aún existen tuberías muy antiguas y por consiguiente presentan rupturas y fallas en la red, esto provoca que haya socavones en las calles; así que nuestro reto es ir abatiendo las fugas de agua y sustituir poco a poco las tuberías viejas de fierro o asbesto que aún existen por tubería de PVC.

En Amacueca uno de los problemas más severos es la toma clandestina y tomas derivadas, ya que el Organismo Operador deja de recabar ingresos y reduce el servicio del agua de los vecinos de donde se encuentran las tomas clandestinas y tomas derivadas, tanto el director como los fontaneros están haciendo constantemente revisión para detectarlas.

Hay viviendas que no cuentan con el servicio de agua potable ni drenaje, esto debido a que no hay red cercas de esas viviendas, es por eso que se contempla ir ampliando las redes de agua y drenaje para así llevar estos servicios a toda la población.

Otro problema tiene que ver con la falta de pago de las cuotas de los usuarios ya que de las 2,307 tomas instaladas en promedio el 60 por ciento no paga las cuotas correspondientes, siendo Tepec el caso más grave que solamente el 36.7 por ciento ha pagado sus cuotas anuales, cofradía el 47 por ciento y la cabecera municipal el 90 por ciento.

### **SANEAMIENTO**

En el tema de alcantarillado existe tubería antigua construida a base de tubos de cemento, razón por la cual se pondera la necesidad de impulsar la sustitución estas redes de drenaje por tubo de PVC de mayor volumen de diámetro; ya que la población va en aumento y esto rebasa la capacidad de los drenajes.

---

## AGUA PLUVIAL

En el temporal de lluvia se incrementa de saturación de las líneas de drenaje debido a que algunos usuarios conectan sus escurrimientos pluviales al sistema de drenaje, y este está diseñado y calculado para captar únicamente las aguas residuales de drenaje, por lo que es necesario supervisar las construcciones a fin de evitar irregularidades y así evitar problema a futuro en las redes de drenaje.

### OBJETIVO

**OM10 Mantener el funcionamiento óptimo, la expansión y eficiencia de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el Municipio de Amacueca con responsabilidad y sustentabilidad**

### ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

**EM10 Promoción de una política integral para el aprovechamiento eficiente y sustentable del agua.**

- a. En la Agencia de La Cofradía del Rosario se hace necesario instalar un clorador o suministrar pastillas en cisternas para purificación del agua.
- b. Realizar constantemente visitas a usuarios donde se presumen de clandestinidad o lugares detectados con altos desperdicios de Agua Potable, endureciendo sanciones en reglamentos.
- c. Detectar tuberías dañadas que tienen que ser cambiadas.
- d. Actualización de padrón, se actualizará los datos de los usuarios registrados en el padrón para así detectar cuentas duplicadas, morosos y tomas clandestinas.
- e. Se les invitará a las personas morosas por medio de requerimientos a que se acerquen a ponerse al corriente con sus adeudos y al mismo tiempo aplicarles un 50% de descuento en el adeudo total.
- f. Acercamiento a la localidad de cofradía uno o dos días de los meses de enero y febrero para realizar los cobros correspondientes y así los usuarios aprovechen los descuentos del 15% y el 5%.
- g. Que el recibo del Agua Potable y una constancia de no adeudo sean uno de los requisitos para la entrega de apoyos en cualquiera de las dependencias y licencias comerciales del H. Ayuntamiento de Amacueca.
- h. Invitación para los trabajadores del H. Ayuntamiento para que se pongan al corriente con los pagos del Agua Potable y así poner el buen ejemplo.
- i. Mejorar el sistema de facturación y control de consumo de agua
- j. Ampliación de la infraestructura y equipamiento que permita el abastecimiento de agua potable;

- k. Fortalecer la infraestructura de resguardo de agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- l. Actualizar el padrón de usuarios para localizar a usuarios morosos, tomas clandestinas, tomas duplicadas, tomas suspendidas que están activadas y tomas activadas que están suspendidas.
- m. Actualizar, ampliar e instalar medidores que indiquen el consumo real de los usuarios que rebasen el consumo del agua.
- n. Actualizar el equipamiento o dar mantenimiento, servicios e infraestructura de los pozos de abastecimiento de agua;
- o. Reparar tanques de agua, líneas de conducción y casetas de control;
- p. Actualizar, ampliar e instalar redes de alcantarillado;
- q. Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales
- r. Difundir acciones de conservación, uso adecuado y racional del agua en el municipio.
- s. Diseñar un plan de eficiencia energética que permita disminuir los costos derivados por el consumo de energía eléctrica, a través de programas de renovación y equipamiento de equipos de bombeo en la planta de tratamiento.
- t. Capacitar a todo el personal del organismo operador según su área para así poder brindar un buen manejo del OPD.
- u. Mejorar el equipo de cómputo de la localidad de Tepec para otorgar un buen servicio al usuario.

## TABLA DE INDICADORES Y METAS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL                                 | OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO                                    |
|---|--|--|
| <b>OM10 Mantener el funcionamiento óptimo, la expansión y eficiencia de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el Municipio de Amacueca con responsabilidad y sustentabilidad.</b> | <b>OD401E4</b> Mejorar los sistemas de uso y abastecimiento de agua. | <b>2.5</b> Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. |



## INDICADORES Y METAS

| Indicador   | Medida          | Fuente              | Línea base 2015-2018 | Meta 2018-2021      | Tendencia  |
|---|-----------------|---------------------|----------------------|---------------------|------------|
| Cercos perimetrales en los tanques de almacenamientos | M <sup>2</sup>  | OPD de agua Potable | 4 Tanques            | 6 tanques           | Ascendente |
| Sustitución de red de drenaje                         | Metros lineales | OPD de agua Potable | 131 Metros lineales  | 200 Metros lineales | Ascendente |
| Ampliación de red de agua potable                     | Metros lineales | OPD de agua Potable | ND                   | 200 Metros lineales | Ascendente |

---

## ASEO PÚBLICO Y RELLENO SANITARIO

### DIAGNOSTICO

#### TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El municipio de Amacueca actualmente se encuentra integrado en un Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Lagunas (SIMAR LAGUNAS), mediante el convenio celebrado el día 23 veintitrés de Mayo del año 2013 dos mil trece, publicado en el periódico oficial “El Estado de Jalisco” el día sábado 22 veintidós de junio del año 2013, cuya finalidad de este convenio es establecer una asociación intermunicipal para la prestación del servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, de acuerdo a lo enunciado por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y el artículo 94 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo que el SIMAR LAGUNAS tendrá como objetivo realizar cualquier actividad relacionada con la prestación del servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

Es importante mencionar que el SIMAR LAGUNAS, elaboró el Programa Intermunicipal para la Prevención y Gestión integral de residuos del SIMAR LAGUNAS (PIPGIR del SIMAR LAGUNAS), el cual es un instrumento de planeación, política pública y de gestión a fin de poder atender la problemática detectada en cada municipio que integra dicho organismo. Por lo que de acuerdo con la información obtenida en el diagnóstico particularmente para el municipio de Amacueca, se encontró:

#### GENERACIÓN DE RESIDUOS

El municipio genera un promedio estimado de 4.44 ton/rsu/día, y tiene un promedio de cobertura de recolección del 87 por ciento, con una generación promedio de 1,620.60 ton/rsu/año.

La composición porcentual de los residuos sólidos urbanos generados, se realizó con base en 28 subproductos que establece la NMX-AA-22-1985.- Selección y cuantificación de residuos, incluyendo electrónicos, de los cuales los residuos orgánicos son los de mayor generación 46.47%, cartón y papel 5.30%, residuos no aprovechables 21.16%, sanitarios 13.17%, plásticos 4.56%, metales 1.73%, Tetra Pack 0.94%, madera 2.05% y vidrio 3.85%.

#### ALMACENAMIENTO TEMPORAL

El almacenamiento temporal de residuos sólidos en la fuente de generación, es una las fases del manejo de los residuos que poca atención recibe, y que es de suma importancia para el establecimiento de un sistema de manejo integral de

---

residuos sólidos, necesitan una adecuada planificación de corto, mediano y largo plazo que permita implementar el modelo de recolección selectiva adecuado.

En el municipio de Amacueca no tienen una forma estandarizada de almacenar los residuos sólidos urbanos (RSU) y manejo especial (RME), tanto a nivel doméstico, comercial, industrial e institucional. La forma actual de almacenamiento generado por la población y establecimientos se realiza mediante recipientes de plástico – metálicos y/o bolsas de polietileno, costales que contienen los residuos mezclados para ser entregados al sistema de limpia municipal.

## BARRIDO DE VÍAS PÚBLICAS

Se cuenta con personal del gobierno municipal para realizar la limpieza del centro histórico, así como de las áreas públicas y recreativas del municipio, la cual está al 100% a cargo del H. Ayuntamiento en turno. Pero debido al crecimiento de la población y de las actividades en los espacios públicos se carece de contenedores para la recepción y almacenamiento temporal de los residuos sólidos urbanos que se generan por población quienes acuden a los espacios públicos.

## RECOLECCIÓN

El servicio de recolección de residuos atiende la totalidad de la población en la cabecera municipal, e incluye a las localidades de Amacueca (Cabecera), Tepec, Cofradía del Rosario, El Apartadero, Barranca de San Miguel, San Juanito, Lagunita, Cerro Bola, Los Trujillos, Los Chávez y Palo Quemado.

- Cobertura de servicio  
El servicio atiende al 100 por ciento de la población en la cabecera municipal y al 75 por ciento de las localidades. Con lo que la cobertura municipal se estima en 87 por ciento.
- Turnos, horarios, rutas y frecuencia de servicio  
El servicio se brinda de lunes a sábado, la recolección se realiza en un turno con un horario de 7:00 am a 1:00 am en cuatro rutas. El servicio se brinda diariamente para la totalidad de la ruta de cabecera municipal, y un día por semana para algunas localidades del municipio.
- Parque vehicular de recolección  
El municipio cuenta con dos unidades de recolección, una corresponde a un compactador de 3.5 toneladas de capacidad modelo 2014 en buenas condiciones de operación y un camión de caja abierta de 3.5 toneladas modelo 2002 en malas condiciones de operación.

---

## **ACOPIO**

Actualmente se cuenta con un centro de acopio en la cabecera municipal, en el cual se almacenan temporalmente los residuos valorizables, los cuales se obtienen a través de una ruta que recolecta solo residuos que pueden tener un valor en el mercado, lo que permite a la ciudadanía estimular la separación de los residuos que se generan en la población y disminuir el volumen y cantidad de residuos que se disponen en el relleno sanitario.

## **DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS**

El municipio de Amacueca presenta dos sitios de disposición final en su territorio, uno de ellos un tiradero a cielo abierto abandonado, sin proceso de clausura y saneamiento de conformidad con la normatividad ambiental vigente y el relleno sanitario intermunicipal del SIMAR LAGUNAS, por lo que actualmente sus residuos son depositados en este sitio el cual cumple con la NOM-083-SEMARNAT 2003, especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, evitando así el fomento de vertederos en carreteras, arroyos, ríos etc.

## **ÁMBITO INSTITUCIONAL, NORMATIVO MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO.**

Se cuenta con un Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del SIMAR LAGUNAS, el cual no se aplica por lo que no se regulan las actividades por el manejo inadecuado de los residuos sólidos urbanos.

Actualmente no se cuenta con un cobro directo al usuario por el concepto de Servicio, de Limpia, Recolección, Transporte y disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos del municipio de Amacueca, por lo que el costo de dicho servicio se sigue pagando por el municipio.

Los costos por mantenimiento, reparación de la infraestructura y equipamiento para el servicio, de Limpia, Recolección, Transporte y disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos del municipio de Amacueca, se pagan directamente por el ayuntamiento.

---

## PROBLEMÁTICA

### 1.- ALMACENAMIENTO TEMPORAL.

Esta forma ineficiente de almacenamiento constituye uno de los principales problemas para la operación e implementación eficiente del sistema de recolección de residuos, debido a que genera una mala imagen pública al dejar los residuos en costales, botes o bolsas, ya sea en aceras o esquinas, dificultando el manejo por parte del personal de limpia del municipio, facilitando su dispersión en caso de no pasar el cambio de recolección por pepena y perros callejeros.

### 2.- BARRIDO DE VÍAS PÚBLICAS

Es necesario contar con más infraestructura que permita al ciudadano colocar los residuos que se generan en las distintas áreas públicas a fin de evitar la dispersión de los residuos sólidos urbanos, y con ello el impacto al medio ambiente, el riesgo a la salud, y la fauna nociva.

### 3.- RECOLECCIÓN.

De acuerdo con el diagnóstico, solo se tiene una cobertura de recolección del 85% de la población por lo que es necesario cubrir el 15% restante para así poder atender al 100% de la población del municipio de Amacueca, la falta de modernización del parque vehicular hace que el sistema de recolección sea poco eficiente y con ello que se tenga un déficit de cobertura y falta de servicio de recolección que permita prestar un servicio público de calidad.

### 4.- DISPOSICIÓN FINAL

Es necesario atender y sanear adecuadamente el antiguo vertedero municipal, a fin de evitar los impactos al medio ambiente y reducir el riesgo de salud a la población de este municipio.

### 5.- ÁMBITO INSTITUCIONAL, NORMATIVO MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO.

Al no contar con la aplicación de marco regulatorio en materia de residuos sólidos urbanos, se siguen dejando residuos sobre la vía pública, se generan pequeños tiraderos y existe poca participación ciudadana.

Se carece de recursos municipales para cubrir al 100% del Servicio, de Limpia, Recolección, Transporte y disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos del municipio de Amacueca.

---

## OBJETIVO

**OM11** Generar servicios públicos de calidad en el manejo integral de residuos sólidos con el menor impacto al medio ambiente.

## ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN

**EM11** Implementar una planeación integral en la recolección, confinamiento y separación de residuos sólidos con respeto al medio ambiente.

- a. Aprovechar la infraestructura de equipamiento municipal, así como los recursos humanos para la activación de procesos de innovación en el servicio de recolección de residuos sólidos, fortaleciendo estrategias de tiempos y movimientos para mantener una imagen urbana de limpieza al interior de la Cabecera Municipal de Amacueca, su delegación, agencia y localidades.
- b. Vinculación de las áreas de Aseo público, y el área de participación ciudadana y ecología para impulsar una cultura de limpieza, reciclaje y respeto al medio ambiente.
- c. Inversión en infraestructura al interior de las instalaciones del relleno sanitario.

**EM12.** Infraestructura para el manejo integral de residuos sólidos urbanos a nivel intermunicipal.

- a. Dotar de recipientes estandarizados a la ciudadanía para promover el buen manejo y separación de los residuos sólidos urbanos.
- b. Dotar a las áreas y espacios públicos con recipientes adecuados para la captación de los residuos sólidos urbanos, que se generan en dichos lugares.
- c. Adquirir un camión recolector compactador de 15 Yds<sup>3</sup>, que permita incrementar la cobertura de recolección y eficientar el servicio de limpia, recolección, traslado y disposición final de los residuos.
- d. Construir centros de acopio para fomentar y estimular la separación, reutilización y reciclaje de los residuos sólidos urbanos.

**EM13.** Fortalecimiento del Marco Normativo

- a. Revisar y Actualizar el reglamento de aseo público y el Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Amacueca.
- b. Crear una partida presupuestal específicamente para todo el Servicio de Limpia, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos.
- c. Establecer un tarifario del costo por el Servicio de Limpia, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos, para el ciudadano.

## EM14. Capacitación, difusión, y educación ambiental

- Establecer talleres para promover una cultura cívica y responsable con el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, para la ciudadanía.
- Difundir las buenas prácticas en el manejo integral y responsable de residuos sólidos urbanos.
- Capacitar al personal del Ayuntamiento en el manejo integral de residuos sólidos urbanos.

## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL                                  | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO                                 |
|---|---|--|
| <b>OM11 Generar servicios públicos de calidad en el manejo integral de residuos sólidos con el menor impacto al medio ambiente.</b> | <b>OD202.</b> Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos. | <b>2.5</b> Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. |

## INDICADORES Y METAS

| Nombre del indicador                                 | Unidad de medida | Fuente   | Línea base 2015-2018 | Meta 2018-2021 | Tendencia   |
|--|------------------|--|----------------------|----------------|-------------|
| Cobertura, limpia y recolección de residuos sólidos. | Toneladas        | Bitácora de acopio de residuos sólidos sujetos recolección.    | 5                    | 4              | Descendente |
| Tratamiento y disposición final de residuos sólidos  | toneladas        | Bitácora de acopio de residuos sólidos sujetos a confinamiento | 4                    | 3.5            | Descendente |

---

## ALUMBRADO PÚBLICO

### DIAGNÓSTICO

El municipio de Amacueca cuenta con 980 luminarias de acuerdo al censo 2018 practicado por C.F.E. instaladas a lo largo de las zonas urbanas integradas por la Cabecera Municipal de Amacueca, la Delegación de Tepec, la Agencia de la Cofrada y 8 localidades distribuidas de la siguiente manera: 56.33 por ciento equivalente a 552 luminarias en la Cabecera Municipal, la Delegación de Tepec con el 24.39 por ciento equivalente a 239 lámparas, La Agencia de la Cofradía con el 7.55 por ciento con 74 lámparas, el Apartadero con el 2.14 por ciento equivalente a 21 lámparas, san Juanito con el 2.04 por ciento con 20 lámparas, La Barranca y Aguacatita con el 1.22 por ciento con 12 lámparas cada comunidad, palo quemado y cerro bola con el 1.02 por ciento con 10 lámparas cada comunidad, los Trujillo 0.51 por ciento con 5 lámparas, los Chávez 1.85 por ciento con 18 lámparas y lagunita 0.71 por ciento con 7 lámparas.

En el año 2014 se realizó el cambio de lámparas a base de vapor de sodio por aditivos metálicos cerámicos, actualmente no existe impacto positivo en el ahorro del consumo de energía, ni el impacto al medio ambiente.

### PROBLEMÁTICA

El alto costo que por concepto del consumo de energía eléctrica realiza la administración pública por el alumbrado público a la CEF, de igual manera el equipamiento que se cuenta es innecesario para realizar algunas actividades relacionadas al alumbrado público.

### OBJETIVOS

**OM12 Generar servicios públicos con calidad y eficiencia en el alumbrado público del municipio de Amacueca con tecnología de punta.**

### ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

**EM12 Fortalecer la calidad en la prestación de servicios públicos, reconversión del Alumbrado Público, ahorro de energía y ampliación del servicio al total de las Comunidades, contemplando diversas alternativas de financiamiento.**

- a. Aumentar la cobertura del espectro de iluminación en espacios públicos que coadyuve en la prevención de la delincuencia.
- b. Impulsar la sustitución de luminarias con tecnología que baje el impacto al medio ambiente.



- c. Reducir el gasto por el consumo de energía eléctrica mediante políticas de instalación de tecnología de última generación
- d. Financiamiento para el cambio de un porcentaje de luminarias a tecnología led, cubriendo del centro histórico hacia las periferias.
- e. Coordinar con el área de Seguridad Pública Municipal la vigilancia de áreas públicas para fortalecer la seguridad de la infraestructura del alumbrado público.
- f. Vinculación con el área de Parques y Jardines para mantener la poda del arbolado urbano que no obstruya el espectro de luz de las lámparas en espacios públicos.

### TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL   | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL                              | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO                                 |
|--|---|--|
| <b>OM12 Generar servicios públicos con calidad y eficiencia en el alumbrado público del municipio de Amacueca con tecnología de punta.</b> | <b>OD301</b> Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero | <b>2.5</b> Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. |

### INDICADORES Y METAS

| Nombre del indicador  | Unidad de medida | Fuente  | Línea base periodo 2015-2018 | Meta 2018-2021 | Tendencia                          |
|---|------------------|---|------------------------------|----------------|------------------------------------|
| Sustitución de luminarias con fuente de energía no contaminante       | Luminarias       | Censo del área de alumbrado público municipal                               | 980                          | 300            | Ascendente (uso de tecnología LED) |
| Ahorro en los consumo de energía eléctrica para el alumbrado público. | Porcentaje       | Plataforma trimestral del recurso de fortalecimiento asignado al municipio. | 100%                         | 10%            | Descendente (Gasto)                |

---

## **CEMENTERIOS**

### **DIAGNÓSTICO**

Como ya se ha expresado en anteriores apartados de este documento, el municipio de Amacueca mantiene una población de 5,385 habitantes, con una tasa bruta anualizada de mortalidad del 1.4 por cada 1000 habitantes, de acuerdo al informe 2018 de la Secretaria de Salud Jalisco.

Para los efectos del servicio de inhumación el municipio actualmente cuenta con un cementerio municipal ubicado en la Cabecera Municipal, que actualmente se encuentra saturado y en el contexto de la regularización de los espacios ocupados no se mantiene una regularización actualizada que mantenga el control en el sistema administrativo municipal.

En el contexto de la infraestructura y equipamiento del cementerio municipal se detecta en el diagnóstico del área la falta de mantenimiento y refuerzo del perímetro del área del recinto que es sujeta de vandalismo y saqueo por su vulnerabilidad, destacando la falta de iluminación, construcción de bardas perimetrales y vigilancia en horarios nocturnos.

Por otra parte en el contexto de la actualización del diagnóstico del área, se puntualiza en el apartado de Protección Civil que en la descripción físico geográfica de Amacueca se detectan riesgos en el interior del territorio municipal, por factores naturales identificados por los factores enumerados en el documento aunado con la tasa de mortalidad señalada en el primer párrafo de este tema, lo que nos obliga a generar medidas de prevención en la adquisición de reserva territorial municipal, que pueda fortalecer el servicio de inhumaciones en posibles contingencias, así como la inversión en infraestructura para proporcionar el servicio y la venta a prevención.

### **PROBLEMAS**

#### **RESERVA TERRITORIAL**

El Cementerio Municipal de Amacueca Municipal, no cuenta con una reserva suficiente que cubra la demanda de espacios destinados a la inhumación en el corto plazo. Así mismo, los costos de inversión para la adquisición de una nueva reserva territorial, son elevados en la localidad, dado que la población en la reunión plenaria del COPPLADEMUN, demanda un espacio cercano a la zona urbanizada que cuente con los servicios de agua, energía eléctrica para su viabilidad.

## OBJETIVO

**OM13 Generar servicios públicos de calidad para la inhumación en Amacueca.**

## ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN

**EM13 Asegurar la reserva territorial para el servicio de inhumación con suficiencia y calidad.**

- a. Implementar esquemas para la atención con calidez del servicio de cementerios.
- b. Generar certeza administrativa al usuario de espacios para inhumación de los Cementerios Municipales, mediante el control del padrón de usuarios en su totalidad.
- c. Fortalecer el Programa de Vigilancia y conservación del Cementerio Municipal.
- d. Gestionar esquemas de financiamiento para la adquisición de nueva reserva territorial del nuevo Cementerio.

## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO                                |
|---|--------------------------------------|---|
| <b>OM13 Generar servicios públicos de calidad para la inhumación en Amacueca.</b> | N/A                                  | <b>2.5</b> Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna |

## TABLA DE INDICADORES

| Nombre del indicador  | Unidad de medida | Fuente   | Línea base 2012-2015 | Meta 2018-2021 | Tendencia  |
|---|------------------|--|----------------------|----------------|------------|
| Regularización de espacios para la inhumación en el Cementerio. | Porcentaje       | Registros de la administración del cementerio municipal. | 0                    | 50             | Ascendente |
| Adquisición de terreno para ampliación del cementerio.          | Terreno          | Gobierno de Amacueca                                     | 1                    | 1              | Ascendente |

---

## RASTRO

### DIAGNÓSTICO

El municipio de Amacueca, cuenta con un rastro municipal, que mantiene un sacrificio aproximado; 1,150 porcinos y 250 bovinos, para la producción de cárnicos para el consumo humano. Se pondera que las condiciones en las que opera el mencionado centro de sacrificio no reúne las condiciones idóneas de inocuidad para mejorar la calidad del producto; haciéndose necesario el remozamiento, ampliación y equipamiento de la infraestructura que mejore el servicio.

Así mismo el centro de sacrificio opera sin un control adecuado sanitario que impulse una mejor calidad del producto que genere un aumento en la producción e impulse cadena de valor no solo para el municipio sino para la región.

### PROBLEMÁTICA

Destacan como problemas principales del área: la falta de infraestructura y equipamiento adecuado de las instalaciones del centro de sacrificio, la falta de controles sanitarios que generen condiciones de inocuidad en la producción para el consumo humano sin riesgo.

La falta de una planta de tratamiento de aguas residuales que impidan el impacto al medio ambiente, el equipamiento del recinto con un crematorio para residuos peligrosos.

### OBJETIVOS

**OM14 Asegurar la prestación de servicios públicos de calidad en la producción de cárnicos con altos estándares de calidad**

### ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

**EM14 Impulsar nuevos polos de desarrollo económico con el vocacionamiento pecuario del municipio.**

- a. Generación de planta de tratamiento de aguas residuales en el Rastro Municipal de Amacueca para disminuir el impacto al medio ambiente.
- b. Adecuación de la infraestructura del Rastro Municipal de Amacueca
- c. Vinculación con los productores para efecto de impulsar la coinversión para la generación de cadenas de valor a través de la vinculación con el área de Desarrollo Pecuario Municipal
- d. Mejorar las condiciones de inocuidad en el manejo de la producción de cárnicos en el Rastro municipal de Amacueca

- e. Equipamiento del incinerador de restos peligrosos en el rastro municipal de Amacueca.

## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL   | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL   | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO  |
|--|--|---|
| <b>OM14</b> Asegurar la prestación de servicios públicos de calidad en la producción de cárnicos con altos estándares de calidad | <b>OD9027.</b> Implementar el manejo integral de sanidad pecuaria, inocuidad y certificación de los productos cárnicos, lácteos, y hortícolas explotables. | <b>4.10</b> Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. |

## INDICADORES Y METAS

| Nombre del indicador  | Unidad de medida   | Fuente  | Línea base 2015-2018 | Meta 2015-2018 | Tendencia  |
|---|--------------------|---|----------------------|----------------|------------|
| Producción de carne en canal de bobino                        | Cabezas de bovino  | Bitácora de sacrificio del Rastro municipal de Zapotlán el Grande | 1,150                | 1,300          | sostenida  |
| Producción de carne en canal de porcino                       | Cabezas de porcino | Bitácora de sacrificio del Rastro municipal de Zapotlán el Grande | 250                  | 300            | Ascendente |
| Mejoramiento de la infraestructura en el centro de sacrificio | Obra Civil         | Expediente técnico  | 0                    | 1              | Ascendente |

---

# MUNICIPIO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



**AMACUECA**

AYUNTAMIENTO 2018-2021

JUNTOS TRABAJAMOS  
POR LA GRANDEZA DE AMACUECA

## ASISTENCIA SOCIAL

### DIAGNOSTICO

Aspectos demográficos El municipio de Amacueca pertenece a la Región Lagunas, su población en 2015 según la Encuesta Intercensal, es de 5,385 habitantes que como ya se expresó en otros apartados el 49.3 por ciento son hombres y el 50.7 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representan el 2.5 por ciento del total regional y comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal disminuyó un 2.9 por ciento en cinco años.

| POBLACIÓN POR SEXO PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO AMACUECA, JALISCO |     |                      |                      |                       |                            |         |         |
|---|-----|----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------------|---------|---------|
| CLAVE   | NO. | MUNICIPIO /LOCALIDAD | POBLACIÓN TOTAL 2000 | PORCENTAJE 2010 TOTAL | PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO | HOMBRES | MUJERES |
|   |     | 004 AMACUECA         | 5,494                | 5,545                 | 100                        | 2,674   | 2,871   |
| 0001  | 1   | AMACUECA             | 2,882                | 2,875                 | 51.8                       | 1,301   | 1,484   |
| 0022  | 2   | TEPEC                | 1,708                | 1,900                 | 34.3                       | 910     | 990     |
| 0008  | 3   | COFRADÍA DEL ROSARIO | 313                  | 315                   | 5.7                        | 159     | 156     |
| 0004  | 4   | APARTADERO           | 86                   | 88                    | 1.6                        | 48      | 40      |
| 0005  | 5   | BARRANCA SAN MIGUEL  | 47                   | 49                    | 0.9                        | 23      | 26      |

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2010-2015

Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 6 mil 200 habitantes, donde 3 mil 020 son hombres y 3 mil 180 mujeres, reduciendo a 0.07 por ciento de la población total del estado El municipio en 2010 contaba con 27 localidades, de éstas, 4 son de dos viviendas y 12 de una. La cabecera municipal de Amacueca es la localidad más poblada con 2 mil 875 personas, y representaba el 51.8 por ciento de la población, le sigue Tepec con el 34.3, Cofradía del Rosario con el 5.7, El Apartadero con el 1.6 y Barranca de San Miguel con el 0.9 por ciento del total municipal.

---

## **ASISTENCIA SOCIAL**

En el municipio de Amacueca la prioridad es atender las necesidades básicas de las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad social; buscando mejorar sus condiciones de vida a través de diferentes mecanismos.

Buscar el beneficio de las Mujeres, Niños, Adultos Mayores y Adolescentes en situaciones de vulnerabilidad; que necesitan herramientas para salir adelante, brindándoles apoyo psicológico, alimentario, salud, monetario y de protección.

El DIF Municipal y la Dirección de Asistencia Social están al pendiente de atender a las familias que realmente lo necesitan, combatiendo la pobreza extrema, violencia, deserción escolar e impulsando un desarrollo sano en el Adulto Mayor enseñándole herramientas para que viva una vida plena y satisfactoria.

Es importante agregar que en 2010 el 10.7 por ciento de Amacueca presentó pobreza extrema para el 2015 disminuyó a 8.5 por ciento, es decir 466 personas (2015); por otro lado en 2010 un 45.1 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (2,940 personas) y para 2015 aumentó su porcentaje a 52.5 por ciento, sin embargo en datos absolutos disminuyó a 2,864 habitantes.

Instituto de Información Estadística y Geográfica [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) Página 16 De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 78.6 por ciento, que en términos relativos se trata de 4 mil 289 habitantes.

El que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda, con el 9.9 por ciento.

## **PROBLEMATICA**

### **INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL**

El sistema se encuentra actualmente operando con muy pocos recursos, lo que genera que se reduzcan las acciones y que no se pueda ofrecer un servicio de calidad ya que se le da prioridad a ciertas necesidades, ya que no es suficiente el presupuesto asignado no es suficiente para cumplir con todo lo programado, por lo tanto no se puede apoyar en su totalidad a todas las personas que lo requieren, es por ello que se buscan alternativas para poder cubrir las necesidades y apoyar a más personas, buscando patrocinios y trabajando para obtener mayores ingresos.



---

## **EQUIPAMIENTO**

Actualmente no se cuenta con instalaciones de infraestructura adecuadas ya que no han sido remodeladas y la existente se encuentra en franco deterioro, además de ser de dimensiones inadecuadas para la atención de la ciudadanía.

Los vehículos para operar como apoyo en traslados, no son suficientes para cubrir las necesidades que requiere la demanda de la atención en traslados foráneos, a hospitales, centros de rehabilitación y clínicas privadas.

El apoyo de parque vehicular se reitera muy necesario para facilitar la entrega de despensas y desayunos escolares considerando que se manejan alimentos perecederos que se hace necesario que lleguen a los beneficiados en tiempo y forma.

Por otra parte, se cuenta con un espacio de comedor asistencial donde se apoya a un número considerable de la población en donde acuden niños, adultos mayores y familias, a cubrir una necesidad básica alimentaria, el cual requiere de una considerable adecuación para continuar en operación mejorando el servicio.

## **ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES**

Actualmente en nuestro municipio observamos que el adulto mayor se encuentra en abandono por parte de sus familiares, es por ello la preocupación de Programas Sociales y DIF Municipal por gestionar los apoyos para este sector y que lleguen en tiempo y forma.

En la actualidad el Sistema DIF Municipal atiende una importante área de programas sociales, en la cabecera municipal de la Delegación de Tepec, la Agencia de la Cofradía del Rosario y las 8 localidad.

Preocupados por la necesidad de atender a los adultos mayores y grupos prioritarios el DIF Municipal cuenta con dos centros de convivencia y alimentación en la Cabecera Municipal y Tepec, beneficiando a 62 personas en la cabecera municipal y 48 en la localidad de Tepec, a los cuales se brinda desayuno y comida de lunes a viernes.

Sin embargo, la problemática a la que se enfrenta dentro de estos centros es el retraso del ingreso que se recibe por parte de DIF Jalisco para solventar dichos gastos, es por esto que se buscan alternativas para liquidar las adquisiciones del día a día sin que se vean afectados los sectores más vulnerables.

---

## **ATENCIÓN AL SEGUIMIENTO MÁS VULNERABLE DE LA POBLACION**

A manera de recapitulación, el municipio de Amacueca en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 53 en el índice de marginación con un grado medio, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 59, con el 53.9 por ciento de su población en pobreza moderada y 5.5 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado muy alto y ocupa el lugar 18 entre todos los municipios del estado.

Para apoyar al sector más vulnerable de la Población en el DIF Municipal se cuenta con el programas de Ayuda Alimentaria Directa con 291 beneficiarios.

## **ATENCIÓN A MENORES**

En esta área se atiende a un grupo pequeño de niños vulnerable el cual en que en ocasiones no cuenta con el apoyo de sus padres, o se encuentre en situación de calle, dado que las situación económica orilla a los padres a dejarlos en abandono o incluso delegarles responsabilidades no propias para su edad, situación que desemboca en la deserción escolar y esto conlleva a generar más problemas que afectan el desarrollo integral de los menores, como son los emocionales, drogas, y embarazos a temprana edad.

En el área de Programas Sociales se atiende a menores que reciben el apoyo de Seguro de Vida de madres Jefas actualmente 3 familias con un total de 5 niños quienes reciben apoyo monetario.

Se cuenta también con las Becas Municipales y estímulos con un total de 138 Beneficiarias dentro de la Cabecera municipal y sus localidades.

En el Sistema DIF se encuentra el Programa de Becas Escolares con un total de 18 beneficiarios, con problemáticas de trabajo infantil, violencia y deserción escolar.

Programa de Desayunos escolares beneficiando a 518 niños a nivel escolar, y 100 beneficiarios extra escolar.

## SERVICIOS

Actualmente hay servicios que se brindan, que deben de agilizarse, pero por falta de responsabilidad de los beneficiarios no pueden salir en tiempo y forma ya que no traen los documentos requeridos en las fechas establecidas

## OBJETIVO

**OM15 Impulsar el desarrollo integral de las familias en Amacueca.**

## ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

**EM15 Generar condiciones de bienestar en la población más vulnerable del municipio de Amacueca.**

- a. Unificar un padrón único para evitar la duplicidad de apoyos.
- b. Gestionar apoyos para los grupos más vulnerables.
- c. Promover el proyecto de Casa Día, para que el adulto Mayor pueda desarrollar habilidades, terapia ocupacional donde se sientan plenos.
- d. Impulsar la inclusión laboral.
- e. Equipamiento de los centros de convivencia comunitario y asistencial.
- f. Implementar talleres educativos y recreativos para los niños en temporada vacacional.
- g. Impulsar un día de recreación para el adulto mayor.
- h. Buscar el patrocinio de empresarios y sector privado.
- i. Realizar campañas de concientización para erradicar la violencia, adicciones y embarazo adolescente.
- j. Erradicar el trabajo Infantil, mediante talleres y pláticas informativas.
- k. Adquisición de parque vehicular para la atención de beneficiarios.

## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL                                   | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL                           | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO   |
|--|--|--|
| <b>OM15 Impulsar el desarrollo integral de las familias en Amacueca.</b> | <b>OD1702.</b> Disminuir el nivel de marginación y desigualdad | <b>2.1</b> Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. |

## METAS E INDICADORES

| Nombre del indicador            | Unidad de medida      | Fuente                 | Línea base 2015-2018 | Meta 2018-2021 | Tendencias |
|---------------------------------|-----------------------|------------------------|----------------------|----------------|------------|
| Programas de Prevención         | Personas atendidas    | DIF PROGRAMAS SOCIALES | 900                  | 1,200          | Ascendente |
| Programas de Protección.        | Personas atendidas    | DIF PROGRAMAS SOCIALES | 300                  | 900            | Ascendente |
| Programas de Asistencia Social. | Personas beneficiadas | DIF PROGRAMAS SOCIALES | 2,770                | 3,000          | Ascendente |

---

## SALUD

### DIAGNÓSTICO

#### COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD

El municipio de Amacueca, cuenta con una población total de 5,385 habitantes y solo el 68% de ésta población tiene derecho a servicio de salud de alguna institución pública. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida en el sector privado, por la secretaría de salud, o por servicios municipales que coadyuvan con el Sector Salud.

#### DERECHOHABIENCIA

De acuerdo a datos estadísticos de ésta institución en el año 2018, se alcanzó una cobertura del 95% en la prestación de servicios básicos de salud, lo que implica que la mayor parte de la población pueda acceder los servicios básicos del paquete de salud de acuerdo con el siguiente cuadro.

| POBLACIÓN CON IMSS | POBLACIÓN CON ISSSTE | POBLACIÓN CON SEGURO POPULAR | POBLACIÓN ABIERTA | OTRAS DERECHOHABIENCIAS |
|--------------------|----------------------|------------------------------|-------------------|-------------------------|
| 9.2                | 4.0                  | 54.1                         | 31.8              | .7                      |

#### MORTALIDAD Y MORBILIDAD

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad, y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes.

La tasa de mortalidad es un indicador que sirve para mostrar el índice de defunciones en una localidad para generar estadísticas que coadyuven a la prevención de las mismas, de acuerdo con las siguientes tablas se muestran las principales causas de defunción en la localidad por residencia e incidencia.

## MORTALIDAD POR RESIDENCIA

| N° | CAUSAS DE DEFUNCIÓN                | 2018  |       |       |
|----|------------------------------------|-------|-------|-------|
|    |                                    | Lugar | Casos | Tasa* |
| 1  | Neumonía adquirida en la comunidad | 1     | 9     | 1.45% |
| 2  | Infarto agudo al miocardio         | 2     | 9     | 1.45% |
| 3  | Hipertensión arterial sistémica    | 3     | 6     | 0.96% |
| 4  | Enfermedad Renal crónica.          | 4     | 4     | 0.64% |
| 6  | Accidentes con pólvora.            | 5     | 1     | 0.16% |
| 7  | Los demás causas                   |       |       |       |
|    | <b>TOTAL:</b>                      |       | 29    | 4.67% |

*Fuente:* SEED. Tasa por 100,000 habitantes. Nota: El listado de Causas de defunción se realizará de acuerdo a lo ocurrido en el último año. Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales.

## MORTALIDAD GENERAL POR INCIDENCIA

| N° | CAUSA DE DEFUNCIÓN              | 2018      |              |
|----|---------------------------------|-----------|--------------|
|    |                                 | N°        | Tasa*        |
| 1  | Neumonía                        | 9         | 1.45%        |
| 2  | Infarto agudo al miocardio      | 9         | 1.45%        |
| 3  | Hipertensión Arterial Sistémica | 6         | 0.46%        |
| 4  | Enfermedad Renal Crónica.       | 4         | 0.64%        |
| 5  | Accidente con pólvora           | 1         | 0.16%        |
|    | <b>TOTAL</b>                    | <b>29</b> | <b>4.67%</b> |
|    | <b>Las demás</b>                | <b>29</b> | <b>4.16%</b> |

*Fuente:* SEED, Tasa por 100,000 habitantes. Nota: El listado de Causas de defunción se realizará de acuerdo a lo ocurrido en el último año.

## MORBILIDAD

Morbilidad es el índice de personas enfermas en un lugar y tiempo determinado. El índice o la tasa de morbilidad es un dato estadístico útil para estudiar los procesos de evolución y control de las enfermedades.

La Organización Mundial de la Salud la define como “toda desviación subjetiva u objetiva de un estado de bienestar”. Significado de Morbilidad

Los datos de morbilidad pueden provenir de los registros ordinarios que llevan los registros sanitarios públicos, médicos y otros, así como encuestas. El índice se obtiene al dividir la cantidad de enfermos de una localidad o región entre el total de su población, multiplicado por 1000 o por 100.000.

Este dato permite a los gobiernos establecer políticas adecuadas para cumplir el derecho a la salud consagrado en las distintas constituciones.

### PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA EXTERNA GENERAL

| N°               | MOTIVO DE CONSULTA                                    | 2018  |      |        |       |
|------------------|---|-------|------|--------|-------|
|                  |   | Lugar | N°   | %      | Tasa* |
| 1                | Los demás factores que influyen en el estado de salud | 1     | 766  | 38%    |       |
| 2                | Infección de vías respiratorias altas                 | 2     | 174  | 8.6%   |       |
| 3                | Control de salud de rutina del niño sano              | 3     | 168  | 8.3%   |       |
| 4                | Supervisión del Embarazo                              | 4     | 100  | 4.9%   |       |
| 5                | Enfermedades, endocrinas, metabólicas                 | 5     | 97   | 4.8%   |       |
| 6                | Diabetes Mellitus tipo 2                              | 6     | 69   | 3.42%  |       |
| 7                | Hipertensión Arterial                                 | 7     | 68   | 3.37%  |       |
| 8                | Anticoncepción  | 8     | 51   | 2.53%  |       |
| 9                | Enfermedades digestivas                               | 9     | 42   | 2%     |       |
| 10               | Resto de los códigos CIE 10                           | 10    | 359  | 17.8%  |       |
| Las demás causas |   | 11    | 120  | 5.9%   |       |
| <b>TOTAL</b>     |   | 11    | 2014 | 99.62% |       |

*Fuente: Hoja diaria de Consulta externa. \*Tasa por 100,000 habitantes. Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales.*

## PRINCIPALES MOTIVOS DE DEMANDA DE ENFERMEDADES SUJETAS A NOTIFICACIÓN SEMANAL

| N°           | MOTIVO DE DEMANDA               | 2018  |     |        |       |
|--------------|---------------------------------|-------|-----|--------|-------|
|              |                                 | Lugar | N°  | %      | Tasa* |
| 1            | Infección respiratoria          |       | 129 | 66.49% |       |
| 2            | Picadura de alacrán             |       | 28  | 11.34% |       |
| 3            | Infección de transmisión sexual |       | 21  | 10.82% |       |
| 4            | Otitis media aguda              |       | 11  | 5.6%   |       |
| 5            | Mordedura de perro              |       | 7   | 3.6%   |       |
| 6            | Infección de vía urinaria       |       | 2   | 1.02%  |       |
| 7            | Tuberculosis                    |       | 1   | 0.51%  |       |
| 8            | Herpes genital                  |       | 1   | 0.51%  |       |
| 9            | Fiebre por dengue               |       | 1   | 0.51%  |       |
| <b>TOTAL</b> |                                 |       | 201 | 100.4% |       |

*Fuente: SUIVE . \*Tasa por 100,000 habitantes. Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales.*

### INFRAESTRUCTURA DE SALUD

La infraestructura municipal en materia de salud al 2018, se compone de 2 centros de salud, uno en cabecera municipal, uno en la Delegación de Tepec, una casa de salud en la delegación de cofradía, un dispensario médico ubicado en el DIF municipal, el cual es atendido por personal contratado directamente de recursos municipales, y una Unidad Básica de Rehabilitación en Cabecera Municipal.

Para efectos del diagnóstico del área, cabe destacar que los Centros de Salud en la localidad, no cuentan con la infraestructura suficiente y adecuada ni con el personal necesario para la atención de pacientes mencionando que las instalaciones se encuentran en condiciones precarias.

En los ya mencionados Centros de Salud no se cuentan con el equipamiento adecuado ni con la suficiencia de medicamento e insumos para una buena atención razón por la cual los pacientes deben trasladarse constantemente a los hospitales de segundo contacto para su atención, impactando su economía y la de sus familias para ser atendidos en el Sector Privado en otras localidades.



## INFRAESTRUCTURA LOCAL EN SALUD

| TIPO DE UNIDAD                     | SEGURIDAD SOCIAL |        |       |        |        |           | POBLACION ABIERTA |     |           |         |           |       |
|------------------------------------|------------------|--------|-------|--------|--------|-----------|-------------------|-----|-----------|---------|-----------|-------|
|                                    | IMSS             | ISSSTE | PEMEX | SEDENA | SECMAR | SUB TOTAL | SSJ               | SMM | CRUZ ROJA | PRIVADO | SUB TOTAL | TOTAL |
| Unidades de atención 1° nivel      | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 2                 | 0   | 0         | 0       | 2         | 2     |
| Unidades de atención 2° nivel      | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 0                 | 0   | 0         | 0       | 0         | 0     |
| Unidades móviles                   | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 0                 | 0   | 0         | 0       | 0         | 0     |
| Consultorios populares             | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 0                 | 0   | 0         | 0       | 0         | 0     |
| Casas de salud                     | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 1                 | 0   | 0         | 0       | 1         | 1     |
| Otras (especificar)                | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 0                 | 0   | 0         | 4       | 4         | 4     |
| <b>Total de unidades de salud:</b> | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 3                 | 0   | 0         | 4       | 7         | 7     |

Fuente: Autoridades locales/ Regulación Sanitaria

## RECURSOS HUMANOS INSTITUCIONALES EN CONTACTO CON PACIENTES

| TIPO DE PERSONAL       | SEGURIDAD SOCIAL |        |       |        |        |           | POBLACION ABIERTA |     |           |         |           | GRAN TOTAL |
|------------------------|------------------|--------|-------|--------|--------|-----------|-------------------|-----|-----------|---------|-----------|------------|
|                        | IMSS             | ISSSTE | PEMEX | SEDENA | SECMAR | SUB TOTAL | SSJ               | SMM | CRUZ ROJA | PRIVADO | SUB TOTAL |            |
| Médicos Generales      | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 2                 | 0   | 0         | 4       | 6         | 6          |
| Médicos Pasantes       | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 2                 | 0   | 0         | 0       | 2         | 2          |
| Médicos Especialistas  | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 0                 | 0   | 0         | 2       | 2         | 2          |
| Odontólogos            | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 1                 | 0   | 0         | 6       | 7         | 7          |
| Enfermeras(o)          | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 6                 | 0   | 0         | 2       | 8         | 8          |
| Pasantes de enfermería | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 4                 | 0   | 0         | 0       | 4         | 4          |
| Psicólogos             | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 0                 | 0   | 0         | 4       | 4         | 4          |
| Nutriólogos            | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 0                 | 0   | 0         | 2       | 2         | 2          |
| Actividades Físicos    | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 0                 | 0   | 0         | 0       | 0         | 0          |

|                      |   |   |   |   |   |   |    |   |   |    |    |    |
|----------------------|---|---|---|---|---|---|----|---|---|----|----|----|
| Promotores de Salud  | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0  | 0 | 0 | 0  | 0  | 0  |
| T.A.P.S.             | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0  | 0 | 0 | 0  | 0  | 0  |
| Trabajadores Físicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0  | 0 | 0 | 0  | 0  | 0  |
| Vacunadores          | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0  | 0 | 0 | 0  | 0  | 0  |
| Brigadistas          | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1  | 0 | 0 | 0  | 1  | 1  |
| Aval Ciudadano       | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2  | 0 | 0 | 0  | 2  | 2  |
| <b>TOTAL</b>         | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 18 | 0 | 0 | 20 | 38 | 38 |

Fuente: Encuesta Directa

## RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA LA SALUD

| TIPO DE PERSONAL | SEGURIDAD SOCIAL |        |       |        |        |           | POBLACION ABIERTA |     |           |         |           | GRAN TOTAL |
|------------------|------------------|--------|-------|--------|--------|-----------|-------------------|-----|-----------|---------|-----------|------------|
|                  | IMSS             | ISSSTE | PEMEX | SEDENA | SECMAR | SUB TOTAL | SSJ               | SMM | CRUZ ROJA | PRIVADO | SUB TOTAL |            |
| Administrativo   | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 1                 | 0   | 0         | 0       | 1         | 1          |

| INSTITUCIONES DE APOYO                              | N° |
|---|----|
| DIF Municipal                                       | 1  |
| Comité de Salud Ocupacional                         | 0  |
| Comité municipal de salud mental                    | 1  |
| Comité de Salud Local                               | 1  |
| Unidad de Protección Civil                          | 1  |
| Comité Municipal de lucha contra el SIDA (COMUSIDA) | 0  |
| Comité Municipal para la Prevención de Accidentes   | 1  |
| Club de Leones                                      | 0  |
| Club de Rotarios                                    | 0  |
| Grupos de A.A                                       | 1  |
| Otros (especificar) UBR                             | 1  |
| <b>TOTAL:</b>                                       | 8  |

Constantemente se realizan traslados a las distintas instituciones de salud, por lo que en el contexto de equipamiento se cuenta con 2 ambulancias en la Cabecera Municipal y una en la delegación de Tepec, una de urgencias avanzadas que apoya en servicios de urgencia de municipios.

---

## OBJETIVO

**OM16** Coadyuvar con el sistema de salud pública, en la generación de una mejor atención médica con mejores accesos a los servicios de salud de calidad, así como fomentar hábitos saludables.

## ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

**EM16** Acceso Equitativo a la atención médica con calidad y orientación de hábitos saludables

- a. Realización de brigadas de salud en las distintas localidades, brindando servicios oportunos para la población vulnerable.
- b. Apoyo en la canalización de las situaciones urgentes a los hospitales de manera coordinada con el sector salud.
- c. Fortalecer el dispensario médico municipal en donde se atienden las situaciones básicas de salud.
- d. Adquisición de equipamiento médico en el área de salud municipal para coadyuvar con el sector salud.
- e. Implementación de atención dental básica.
- f. Promover los servicios médicos municipales.
- g. Gestionar recursos estatales, federales para el financiamiento de infraestructura, equipo y operación de los servicios médicos municipales y el establecimiento de hospital de tercer nivel.
- h. Promover programas de educación para la salud que inculquen, desde la infancia, una sólida conciencia de la importancia de la salud, enfatizando la nutrición, los hábitos de higiene, la lucha contra las adicciones y la integridad personal.
- i. Vincular el área con la de Promotoría Deportiva Municipal, para impartir cursos y talleres con altos contenidos en la prevención de enfermedades relacionadas con el síndrome metabólico e importancia de la activación física en espacios públicos deportivos que fomente hábitos saludables en la población abierta.
- j. Impulsar los programas de prevención de enfermedades no transmisibles en vinculación con el área de participación ciudadanía, los sectores Federal y Estatal de salud durante los tres años de gobierno para la detección de glucosa y colesterol fuera de rango, así como las pruebas Papanicolaou, prostáticas, colposcopias, mastografías para la población más vulnerable en la prevención de cáncer.

## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL                       | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO  |
|---|--|---|
| <b>OM16 Coadyuvar con el sistema de salud pública, en la generación de una mejor atención medica con mejores accesos a los servicios de salud de calidad, así como fomentar hábitos saludables.</b> | OD1402 Mejorar la salud y calidad de vida de las personas. | 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. |

## METAS E INDICADORES

| Nombre del indicador  | Unidad de medida | Fuente  | Línea base 2015-2018 | Meta 2018- 2021 | Tendencia  |
|---|------------------|---|----------------------|-----------------|------------|
| Acciones de laboratorio preventivas de enfermedades no trasmisibles | Personas         | Bitácora interna del área de Salud Municipal. | 135                  | 435             | Ascendente |
| Atención médica municipal.  | Personas         | Bitácora interna del área de Salud Municipal  | 2,163                | 2,265           | Ascendente |
| Unidades de atención dental básica.                                 | Unidades         | Gobierno de Amacueca                          | 1                    | 2               | Ascendente |

---

## EDUCACIÓN

### DIAGNÓSTICO

Actualmente no todos los Jaliscienses pueden satisfacer la necesidad de obtener una educación escolarizada, algunos no logran acceder a los planteles y otros no terminan sus estudios o no cuentan con los medios suficientes para recibir una educación de calidad.

La educación es considerada el motor del desarrollo personal y social de la persona, por tanto, adquiere gran relevancia como uno de los derechos humanos fundamentales, pues el derecho a la educación es clave para el empoderamiento del ciudadano respecto a todos sus otros derechos.

Por otra parte, podemos señalar que la principal característica del sistema educativo en Jalisco es la diversidad puesto que hoy en día se ofrecen servicios desde preescolar a posgrado universitario, así como una gama de opciones que atienden a grupos específicos especiales de población, a jóvenes y adultos con estudios básicos inconclusos y población indígena.

La cobertura educativa en Amacueca actualmente abarca los niveles de preescolar, primaria, secundaria y Educación Media Superior, que son atendidas por las instituciones de la Secretaría de Educación Pública del Estado, por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y por la Universidad de Guadalajara.

En la localidad el promedio de escolaridad es de 8 grados. De acuerdo al Censo de Población 2010, el índice de analfabetismo de la Población mayor de 15 años es 6.4 %. El 40 % de la Población mayor de 15 años, no tiene educación básica completa (primaria y secundaria) y solo el 13.5% completó su educación básica.

El principal reto es generar las condiciones necesarias y suficientes para que niños, jóvenes y adultos tengan las mismas oportunidades de acudir a los planteles escolares y reciban una educación de calidad. De ahí que en el contexto de actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 busque lograr una mejora en la cobertura y calidad de la educación para todos los habitantes, abatiendo el rezago educativo y promoviendo la igualdad de oportunidades educativas.

## COBERTURA POR NIVELES EN EL MUNICIPIO DE AMACUECA

### EDUCACIÓN ESPECIAL

| LOCALIDAD               | ALUMNOS |         |       |
|-------------------------|---------|---------|-------|
| CABECERA Y DELEGACIONES | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| Amacueca                | 6       | 11      | 17    |

### EDUCACIÓN PREESCOLAR

| LOCALIDAD               | ALUMNOS |         |       |
|-------------------------|---------|---------|-------|
| CABECERA Y DELEGACIONES | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| Amacueca                | 69      | 43      | 112   |
| Cofradía                | 6       | 6       | 12    |
| Tepec                   | 61      | 63      | 124   |

### EDUCACIÓN PRIMARIA

| LOCALIDAD               | ALUMNOS |         |       |
|-------------------------|---------|---------|-------|
| CABECERA Y DELEGACIONES | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| Amacueca                | 194     | 184     | 378   |
| Cofradía                | 26      | 20      | 46    |
| Tepec                   | 161     | 151     | 312   |

### EDUCACIÓN SECUNDARIA

| LOCALIDAD               | ALUMNOS |         |       |
|-------------------------|---------|---------|-------|
| CABECERA Y DELEGACIONES | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| Amacueca                | 84      | 83      | 167   |
| Tepec                   | 70      | 53      | 123   |

### EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

| LOCALIDAD               | ALUMNOS |         |       |
|-------------------------|---------|---------|-------|
| CABECERA Y DELEGACIONES | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| Amacueca                | 85      | 111     | 196   |

## CONCENTRACIÓN DE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO

| <b>NIVELES</b>           | <b>ALUMNOS</b> | <b>PERSONAL</b><br>Docente, administrativo y de apoyo |
|--------------------------|----------------|---|
| Educación especial       | 17             | 9   |
| Preescolar               | 248            | 20  |
| Primaria                 | 739            | 48  |
| Secundaria               | 290            | 41  |
| Educación Medio Superior | 196            | 23  |
| Totales                  | 1,490          | 141   |

## INFRAESTRUCTURA

| <b>NIVELES</b>           | <b>CENTROS EDUCATIVOS</b> |
|--------------------------|---------------------------|
| Educación especial       | 1                         |
| Preescolar               | 5                         |
| Primaria                 | 6                         |
| Secundaria               | 2                         |
| Educación Medio Superior | 1                         |

## PROBLEMÁTICA

Se visualiza el aspecto socioeconómico del municipio, que impacta en los estudiantes por el bajo nivel económico familiar para la adquisición de materiales escolares, transporte y uniformes.

Deserción escolar derivado de problemas familiares que hacen que los alumnos se desmotiven por sobresalir.

Falta de equipamiento y rehabilitación en las instalaciones con que cuentan las diferentes escuelas de todo el municipio.

En algunos planteles educativos no hay directores asignados, solo hay personal que realiza labores de encargados y eso impide el buen funcionamiento de las instituciones educativas.

Se identifican algunas conductas y situaciones de riesgo como bullying y consumo de enervantes, que son necesarias atender con el apoyo de autoridades y

---

sociedad, para asumir la corresponsabilidad en estos temas impidiendo que el mismo se expanda a niveles mayores.

## OBJETIVO

**OM17 Fortalecer la calidad educativa mediante la implementación de planes y programas de manera coordinada con los gobiernos Estatal y Federal.**

## ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

**EM17 Coadyuvar con el sector educativo para impulsar educación la calidad del sistema educativo**

- a. Conformar el Consejo de Participación Ciudadana en la Educación y llevar a cabo reuniones de manera periódica para conocer y atender las necesidades de las instituciones educativas del municipio.
- b. Disminuir el índice de deserción escolar en el nivel de educación preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior del municipio mediante la aplicación de programas sociales que benefician la permanencia escolar.
- c. Estimular y promover actividades culturales, deportivas y sociales, considerando los criterios de inclusión e igualdad que fortalezcan la sana convivencia, los valores y el desarrollo integral de la comunidad educativa en los distintos niveles.
- d. Realizar en colaboración con el programa DARE, el Equipo Psicopedagógico de la Secretaría de Educación y el Consejo de Salud Mental de Municipio, actividades y programas que funjan como medidas de prevención, evitar situaciones de riesgo y solución de algunas problemáticas.
- e. Contribuir en el equipamiento e infraestructura en cada uno de los planteles educativos del municipio, en coordinación y con la colaboración de los directivos de cada plantel.
- f. Dotar de útiles, mochilas, uniformes y zapatos escolares a niñas, niños y jóvenes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.
- g. Apoyar con estímulos económicos a los alumnos de educación básica, nivel medio superior y estudiantes destacados en alguna disciplina.
- h. Ampliar el programa de transporte escolar en todas las localidades.
- i. Implementar el programa de domos escolares.
- j. Coadyuvar con el Gobierno Federal y Estatal en la implementación de programas de apoyo a la educación.



## TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

| OBJETIVO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  | OBJETIVO PLAN DE DESARROLLO ESTATAL | OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO   |
|--|-------------------------------------|---|
| <b>OM17 Fortalecer la calidad educativa mediante la implementación de planes y programas de manera coordinada con los gobiernos Estatal y Federal.</b> | Mejorar la calidad educativa.       | Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. |

## METAS E INDICADORES

| Nombre del indicador            | Unidad de medida     | Fuente                           | Línea base 2012-2015 | Meta 2015-2018 | Tendencia  |
|---------------------------------|----------------------|----------------------------------|----------------------|----------------|------------|
| Becas                           | Alumnos beneficiados | Dirección de Programas Sociales. | 138                  | 150            | Ascendente |
| Infraestructura                 | Domos                | Documentación DERSE.             | 0                    | 5              | Ascendente |
| Diversos Apoyos a la educación. | Alumnos beneficiados | Padrón Municipal de Educación.   | 1,278                | 1,285          | Ascendente |

---

## **CULTURA**

### **DIAGNÓSTICO**

#### **FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA**

Amacueca actualmente mantiene una población total de 5,385 habitantes de acuerdo al conteo del IIEGJ, 2015 de cuya cifra un total de 2,731 (50.7%) mujeres y 2,654 (49.3%) hombres, que pueden ser beneficiados con la formación cultural como parte de su desarrollo integral. Por otra parte, en el mismo contexto destaca que en la localidad se contabiliza una población estudiantil aproximada de 1,500 alumnos inscritos en los niveles básicos, medio, medio superior y superior que acude a diversos centros educativos de la localidad y la región, que resultan potenciales para la formación en las bellas artes.

En el contexto de los datos mencionados en el párrafo anterior destaca el comportamiento de la inscripción en talleres y cursos de formación artístico cultural en el marco del programa municipal del área que durante el trienio 2015-2018 alcanzó 181 alumnos que se mantuvieron inscritos a instrucción musical, plástica, literatura y de danza coadyuvando con la formación integral de su educación de este importante segmento poblacional.

Como parte del análisis de datos de diagnóstico y en base a la infraestructura existente para la enseñanza académica impartida a través de la Casa de la Cultura de Amacueca, destaca la limitación de espacios adecuados para satisfacer la demanda registrada en el periodo de Gobierno antes citado, puesto que La Casa de la Cultura mantiene una ocupación multifuncional por diversas actividades de la administración pública que en algunas ocasiones no permite ampliar o mantener las condiciones idóneas para la enseñanza, porque el municipio no posee otros espacios en la Cabecera Municipal, Delegación y agencias para generar una cobertura.

#### **INFRAESTRUCTURA**

Este aspecto del diagnóstico mantiene una estrecha relación con lo mencionado en párrafos anteriores considerando que la infraestructura cultural es muy importante para impartir instrucción en lugares adecuados y dignos. Amacueca actualmente cuenta con un acervo de 2 inmuebles institucionales para la formación artística cultural integrados por la Casa de la Cultura y un auditorio, la primera de ellas es un edificio centenario que carece de mantenimiento y que por falta de infraestructura y espacios para la actividad administrativa del gobierno municipal este tiene un uso multifuncional interviniendo con la enseñanza del arte

---

y la cultura coartando la posibilidad de expansión y oferta para los beneficiados de talleres y cursos.

El Auditorio Municipal de construcción contemporánea al igual que la Casa de la Cultura mantiene un doble uso administrativo y cultural, y su limitada capacidad impide que en el mismo puedan hacerse presentaciones de gran capacidad que permitan impulsar la difusión del arte y la cultura a la población de Amacueca y coadyuve en los eventos de festivales y ferias de la localidad.

## **DIFUSIÓN CULTURAL**

En el aspecto de tradiciones culturales de gran trascendencia para Amacueca y que tienen impacto regional, destacan la organización de festividades religiosas, festivales culturales y ferias que se llevan a cabo en la Cabecera Municipal a lo largo del año destacando: La fiesta religiosa patronal dedicada al Dulce Nombre de Jesús, celebrada el tercer domingo de enero y la fiesta del Santo Niño de Amacueca celebrada el tercer domingo de mayo en las que se realizan diversos actos devocionales, en forma paralela desde 1996 se realiza el Festival Cultural de la Pitaya, donde se ofrecen exposiciones, bailables, degustaciones gastronómicas, espectáculos culturales así como el concurso de la pitaya en sus distintas categorías: mejor presentación, mejor tamaño, mejor sabor y el ya tradicional concurso del comilón de pitaya con más de 22,000 visitantes que disfrutaron del programa cultural mencionado y que coadyuvan con la derrama económica local.

Así mismo destaca también La Feria de la Pitaya de la Delegación de Tepec, que cuenta con 17 ediciones con un aforo de más de 5,000 visitantes en 2018, que disfrutaron de los eventos culturales del programa y consumieron los productos de la localidad.

No obstante la fortaleza que mantiene el municipio con los festivales y ferias mencionados en los párrafos anteriores se percibe para efectos de este diagnóstico, la falta de consolidación de los mismos, así como de la generación de un calendario cultural que abarque el resto del tiempo del año y que diversifique las actividades relacionadas con la cultura para que los pobladores de Amacueca y los visitantes se motiven a visitar el municipio y creado nuevos públicos en los eventos artístico culturales.

Por otra parte, dado que con los municipios de Tapalpa y Sayula se comparten tradiciones, sitios patrimoniales y temporadas turísticas, no se cuenta con acuerdos ni gestiones para la organización de eventos culturales intermunicipales que generen sinergia entre gobiernos en favor de los núcleos poblacionales y un impacto regional que favorezca el flujo de visitantes.

---

## PROBLEMÁTICA

De acuerdo con el diagnóstico anterior, destacan los siguientes problemas detectados en los tres segmentos abordados con anterioridad.

### **FORMACIÓN CULTURAL**

En el contexto de la formación cultural, de acuerdo con la inscripción de alumnos con la que cerró el periodo 2018 de 181 alumnos inscritos en diversas disciplinas artísticas, la misma no puede ampliarse por la poca infraestructura para la impartición de talleres, destacando que la población estudiantil actualmente mantiene 1,500 estudiantes que concurren a diversos centros educativos locales y regionales y cuyo segmento es considerado el más importante para coadyuvar con la recomposición del tejido social, ponderando que la falta de instalaciones adecuadas, el remozamiento de las ya existentes es insuficiente y obsoleto, dado que existe un uso compartido con el área administrativa del gobierno municipal.

### **INFRAESTRUCTURA CULTURAL**

Como se mencionó en párrafos anteriores los problemas relacionados con la infraestructura cultural en el municipio, repercuten en la formación cultural puesto que la falta de infraestructura adecuada, misma que ha permanecido sin mantenimiento por la insuficiencia de fondos y la falta de espacios para otras actividades administrativas del gobierno de Amacueca, no permiten el crecimiento y desarrollo de actividades académicas que incrementarían la oferta cultural. Se visualiza para efectos de este diagnóstico la necesidad de generar otros espacios culturales adecuados a las necesidades de la población beneficiada, de acuerdo con lo expresado por los asistentes en la reunión plenaria del COPPLADEMUN.

### **DIFUSIÓN CULTURAL**

El área no tiene un calendario cultural que abarque los doce meses del año para fortalecer la difusión de la cultura con eventos que impacten en el gusto por el arte y la cultura en la población para coadyuvar con la formación integral de los pobladores del Municipio de Amacueca.

Así mismo se visualiza la falta de coordinación con los municipios vecinos de Sayula y Tapalpa para la generación la gestión de actividades relacionadas con la cultura que pudieran ser un factor para minimizar costos en presentaciones de danza, plástica, teatro, música y que pudieran impactar regionalmente.

Se detecta la falta de gestión para el patrocinio de eventos culturales con el Gobierno Estatal, empresarios locales y regionales como patrocinadores para fortalecer los presupuestos de su organización, difusión, logística que fortalezcan

la calidad de los eventos en su realización, así como el fortalecimiento de aforos de visitantes de otros municipios y otras entidades federativas que contribuyan a la derrama económica del municipio y para que los gastos no impacte en su totalidad en el presupuesto Municipal.

## OBJETIVOS

**OM18** Generar programas y actividades para toda la población, que fomenten la creatividad y la imaginación contribuyendo a un desarrollo integral y armónico con el fin de acercarlos a las diversas disciplinas artísticas.

## ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

**EM18** Crear conjuntamente con las instituciones educativas y la sociedad, programas y actividades con un perfil específico de edades, para acercar a la población a las distintas disciplinas artísticas, coadyuvando con esto a la recomposición social y el gusto por la cultura.

## TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVO CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL  | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO  |
|---|---|---|
| <p><b>OM18</b> Generar programas y actividades para toda la población, que fomenten la creatividad y la imaginación, contribuyendo a un desarrollo integral y armónico, con el fin de acercarlos a las diferentes disciplinas artísticas.</p> | <p><b>OD2202.</b> Promover la formación artística en distintos niveles y modalidades.</p> | <p><b>2.1</b> Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.</p> |

## TABLA DE INDICADORES

| Nombre del indicador            | Unidad de medida              | Fuente  | Línea base 2015-2018 | Meta 2018-2021 | Tendencia  |
|---------------------------------|-------------------------------|---|----------------------|----------------|------------|
| Formación cultural              | Alumnos inscritos             | Registros de inscripción Casa de la Cultura Municipal | 181                  | 500            | Ascendente |
| Infraestructura cultural        | Espacios culturales remozados | Patrimonio Municipal                                  | 2                    | 2              | Ascendente |
| Asistencia a eventos culturales | Personas                      | Protección Civil y Bomberos Municipal                 | 17,500               | 40,000         | Ascendente |
| Organización de Festivales      | Ediciones de Festivales       | Registro de Casa de la Cultura                        | 2                    | 2              | Mantenido  |

---

## DEPORTES

### DIAGNÓSTICO

El deporte está orientado a proporcionar elementos y satisfactores motrices a la capacidad, al interés y a la necesidad de movimiento corporal que posee, con la intención específica, de lograr el estímulo y desarrollo de habilidades, hábitos saludables y actitudes; que se manifiestan en la calidad de su participación en los diferentes ámbitos de la vida familiar, social y productiva, requerimiento de la sociedad actual y que son necesarias para el aprendizaje permanente.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que la inadecuada nutrición, la inactividad física, el tabaquismo, el alcoholismo y la drogadicción son los principales factores de riesgo asociadas con las tasas de mortalidad no contagiosas, en suma, estas enfermedades se asocian a estilos de vida caracterizados por su escasa activación física.

De acuerdo con resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2015 (ENSANUT), en Jalisco el 69% de la población de 20 años y más, presenta problemas de sobrepeso y obesidad y cabe destacar que en la región Sur, este problema afecta a la población. El último conteo estadístico del IIEGJ, 2015, arroja que Amacueca, municipio de la región Sur del Estado de Jalisco, cuenta con una población de 5,385 habitantes de los cuales el 10% son adultos mayores, 40.80% son adultos, 28% son jóvenes y 21.20% son niños (fuente IIEG 2015).

Así también se visualiza para el presente diagnóstico del área de Deportes del municipio, no cuenta con una reglamentación actual y adecuada para la administración de los espacios públicos deportivos y un eficiente manual operativo para el mantenimiento y control de los mismos.

De acuerdo con la Ley General de Cultura Física y Deporte, la cultura física es el conjunto de bienes, conocimientos, ideas, valores y elementos materiales que el hombre ha producido con relación al movimiento y al uso de su cuerpo. En este rubro Jalisco se encuentra en una situación apremiante, ya que menos del 35% de las escuelas primarias cuentan con maestro de educación física, y solo el 37.8% de la población participa en algún programa de activación física.

A continuación, para efectos del presente diagnóstico se despliega la siguiente tabla con el equipamiento deportivo con el que cuenta el municipio de Amacueca:

## INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL AL 2019

| NOMBRE DEL ESPACIO DEPORTIVO         | UBICACIÓN                     | INSTALACIONES   | EQUIPAMIENTO  |
|--------------------------------------|-------------------------------|---|---|
| UNIDADES DEPORTIVAS DE AMACUECA      | Prolongación Pedro Moreno S/N | 1 Cancha de Futbol Soccer<br>1 de Basquetbol<br>4 de Canchas de Frontenis<br>1 cancha de Futbol rápido<br>1 cancha multiusos<br>1 andador periférico. | Botes para la Basura, Área de terrazas para convivencia familiar, Juegos Infantiles en pésimo estado Gimnasio con área de spinning, pesas y yoga, Sanitarios para Hombres y Mujeres, en gran deterioro. |
| CAMPO MUNICIPAL                      | Guerrero S/N                  | 1 Canchas de Futbol soccer.   | Botes para la basura, vestidores, Sanitarios para Hombres y Mujeres en pésimo estado.   |
| UNIDAD DEPORTIVA "TEPEC"             | Delegación                    | 1 Cancha de Futbol, 1 Cancha futbol rápido, juegos infantiles en gran deterioro.  | Botes para la Basura, Juegos Infantiles, Sanitarios para Hombres y Mujeres.   |
| CAMPO DEPORTIVO "TEPEC"              | Carretera a Tapalpa S/N.      | 1 Cancha de Futbol Soccer, 1 cancha de basquetbol es pésimo estado.   | Botes para la Basura, Sanitarios para Hombres y Mujeres en mal estado.  |
| CAMPO DEPORTIVO COFRADÍA             | S/N                           | Cancha de Futbol ,  | Botes para la Basura, área de terraza para convivencia familiar, Juegos Infantiles en mal estado, vestidores, Sanitarios para Hombres y Mujeres.  |
| CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN COFRADÍA | Agencia                       | 1 Cancha de usos múltiples.   | Aparatos de Gimnasio al aire libre, Sanitarios para Hombres y Mujeres, área de juegos infantiles, cancha de frontenis en pésimo estado.   |



---

## PROBLEMAS

Como punto de partida es importante destacar la falta de recursos humanos para la atención y mantenimiento de los espacios mencionados es insuficiente dado que actualmente se tiene asignada a una sola persona como encargada de elaborar y ejecutar proyectos y programas de activación física y deportiva puesto que un número considerable de los habitantes del municipio se mantiene en franco sedentarismo con los problemas que esto conlleva a la salud.

Derivado del cuadro anterior las instalaciones deportivas se encuentran con problemas en sanitarios, falta de equipamiento infantil, iluminación, forestación, mobiliario urbano y pintura en general que dignifique las instalaciones.

Así mismo se carece de un programa permanente dirigido a la población abierta de activación física para coadyuvar con los hábitos saludables y el desarrollo integral de los amacuequenses.

## OBJETIVO

**OM19 Impulsar oportunidades para la activación física como parte del desarrollo integral de la población de Amacueca.**

## ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

**EM19 Promoción de hábitos saludables para impulsar el bienestar de la población mediante la práctica deportiva que coadyuve a la recomposición del tejido social.**

- a. Remodelación y ampliación de la unidad deportiva de Tepec, para potencializar la cobertura de usuarios,
- b. Organizar las agrupaciones deportivas municipales en (ligas) que puedan fomentar la ampliación de la activación física en el municipio de Amacueca.
- c. Apoyar, incentivar y dar seguimiento a los deportistas de alto rendimiento del municipio en cualquier disciplina que se desarrollen.
- d. Promover la activación física en niñas, niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, ofertar y desarrollar competencias y torneos relámpagos en las 3 disciplinas más practicadas en el municipio.
- e. Rehabilitación de la Unidad Deportiva de Amacueca y la cancha de fut bol de Tepec.

## ALINEACION CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION

| Objetivos plan de desarrollo municipal   | Objetivos plan de desarrollo estatal  | Objetivos del plan nacional de desarrollo  |
|--|---|--|
| <b>OM19</b> Impulsar oportunidades para la activación física como parte del desarrollo integral de la población de Amacueca. | <b>OD2001</b> Garantizar el acceso a la práctica de actividades físicas y deporte | <b>3.4</b> Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud |

## TABLA DE INDICADORES

| Nombre del indicador                              | Unidad de medida                | Fuente   | Línea base 2012-2015 | Meta 2012-2018 | Tendencia 2018-2021 |
|---|---------------------------------|--|----------------------|----------------|---------------------|
| Activación Física                                 | Personas                        | Padrón de deportistas, listas de alumnado de instituciones educativas  | ND                   | 900            | Ascendente          |
| Cobertura de Infraestructura Deportiva            | Espacios deportivos municipales | Padrón de inmuebles municipales de la jefatura de Patrimonio Municipal | ND                   | 2              | Ascendente          |
| Torneos relámpagos en las disciplinas más comunes | Eventos                         | Archivo digital de administración 2015-2018                            | ND                   | 10             | Ascendente          |
| Rehabilitación de Espacios públicos deportivos    | Acervo deportivo municipal      |  | 0                    | 3              | Ascendente          |

---

# MUNICIPIO EN DESARROLLO



**AMACUECA**

AYUNTAMIENTO 2018-2021

JUNTOS TRABAJAMOS  
POR LA GRANDEZA DE AMACUECA

---

## INDUSTRIA Y COMERCIO

### DIAGNÓSTICO

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Amacueca, cuenta con 180 unidades económicas a noviembre 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 48.9% del total de las empresas en el municipio.

### EMPLEO

El municipio de Amacueca ha visto diversas fluctuaciones en el número de trabajadores asegurados registrados ante el IMSS. Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 44 trabajadores, lo que representa 59 trabajadores menos que en diciembre de 2013.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Amacueca es la agricultura que registró un total de 31 trabajadores concentrando el 70.5%. Esta actividad registró una disminución de 45 trabajadores con respecto de 2013.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es elaboración de alimentos que registró 4 asegurados, que representan el 9.1% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. Este grupo presentó una constante con respecto de 2013.

### TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS REGIÓN LAGUNAS

Dentro de la región Lagunas, Amacueca se presenta como el décimo municipio en cuanto a número de trabajadores asegurados concentrando el 0.26% del total a diciembre 2017, quedando por debajo de Teocuitatlán que aporta el 2.04% y por encima de Techaluta de Montenegro con el 0.19%

Amacueca registró una disminución real en el número de trabajadores asegurados, pasando de 103 trabajadores en 2013 a 44 en 2017, una disminución de 59 trabajadores.

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado.

---

Amacueca se ubica en la posición número 38 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la región Lagunas, Cocula es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 31 del total de municipios de Jalisco. En contraparte, Teocuitatlán de Corona es el 110.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, es menos favorable para el municipio de Amacueca al ubicarlo en la posición 63.

## **PROBLEMÁTICA**

De acuerdo con el diagnóstico anterior, destacan los siguientes problemas detectados en los tres segmentos abordados con anterioridad.

### **COMERCIO Y SERVICIOS**

El escaso desarrollo empresarial de Amacueca se debe en parte a la falta de infraestructura para la apertura de nuevas empresas que detonen el desarrollo del sector en la cabecera municipal y delegación, la falta de mano de obra capacitada, escasa organización y espíritu empresarial agudizan el problema, dado que no existe tradición empresarial para la micro y pequeña industria, no obstante la belleza arquitectónica y patrimonial que durante los últimos trienios ha transformado la plaza principal, las principales calles que pudieran fomentar el interés por visitar el municipio en temporadas vacacionales durante los festivales y ferias, aumentándose el problema por la falta de infraestructura hotelera, gastronómica y de bebidas.

### **SERVICIOS FINANCIEROS**

Los servicios financieros en el municipio son escasos, ya que se cuenta con una caja de ahorro y una cooperativa de préstamo en la localidad de Tepec. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros, no facilitan el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional, por lo tanto la población que tiene una visión emprendedora que apoye con financiamiento para iniciar negocio.

---

## EMPLEO

El tema está relacionado con la poca generación de micro y pequeñas empresa, dado que los empleos que genera el sector agrícola son estacionales impulsados en gran parte por la producción de pitaya que concluye durante el mes de junio, la producción de café y nuez que cada vez se ve más amenazada con la desaparición por los factores que fueron mencionados en los apartados de desarrollo agrícola y ordenamiento territorial y desarrollo urbano con el fraccionamiento de huertos con vocacionamiento en la producción de estos cultivos.

## AGRICULTURA Y GANADERÍA

La necesidad de inversión en actividades industriales que generen un valor agregado en la producción agrícola derivado de la falta de apoyos financieros que impulsen el crecimiento del sector agrícola industrial no ha permitido el desarrollo en Amacueca impactando el empleo y en consecuencia el bienestar de los amacuequenses. Así mismo la falta de organización de los productores de diversos cultivos, las promociones del municipio para generar inversión son entre otros los factores más críticos que se visualizan en este apartado del desarrollo económico.

## OBJETIVOS

**OM20 Fomentar el crecimiento de la actividad económica del municipio, impulsando la transformación de productos agrícolas, comercio y servicios para un nuevo desarrollo.**

## ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

**EM20 Impulsar la comercialización de productos locales para detonar el crecimiento de Amacueca.**

- a. Facilitar el sistema integral de apertura de unidades económicas en el municipio.
- b. Impulsar la generación de cursos y talleres de formación empresarial
- c. Difusión de información sobre apoyos y programas Federales y Estatales para impulsar el financiamiento de nuevas unidades económicas.
- d. Promover la inversión en infraestructura hotelera, de alimentos y bebidas y de recreación.
- e. Mantener vinculación estrecha con el área de turismo y cultural municipal a efecto de apoyar ferias festivas y eventos que generen la mayor cantidad de empleos.
- f. Coadyuvar en las estrategias para mantener la producción de café, nuez y pitaya en Amacueca.

- g. Vincular a los productores agrícolas para coadyuvar en la organización y gestionar financiamientos a través de programas de gobierno.

### TABLA DE ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL   | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL   | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO         |
|--|--|--|
| <b>OM20</b> Fomentar el crecimiento de la actividad económica del municipio, impulsando la transformación de productos agrícolas, comercio y servicios para un nuevo desarrollo. | OD08. Propiciar un clima de negocios que facilite el acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas. | 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país. |

### TABLA DE INDICADORES

| Nombre del indicador | Unidad de medida      | Fuente                           | Línea base 2015-2018 | Meta 2018-2021 | Tendencia  |
|----------------------|-----------------------|----------------------------------|----------------------|----------------|------------|
| Comercio             | Comercio al por menor | INEGI                            | 180                  | 185            | Ascendente |
| Empleos              | Agricultura           | INEGI                            | 31                   | 40             | Ascendente |
| Fomento Artesanal    | Artesanos             | Dirección de Promoción Económica | 0                    | 8              | Ascendente |

---

## MERCADOS, TIANGUIS

### DIAGNÓSTICO

La necesidad de los pueblos por ejercer el comercio ha sido imperante desde la creación de los primeros asentamientos humanos con el fin de promover y sustentar cada una de las necesidades, tanto alimenticias como de producción necesaria para la sociedad.

Actualmente nuestro municipio cuenta con 1 Mercado Municipal en la cabecera; con 22 locales se integran 19 en la infraestructura interior y 2 locales exteriores, este mercado oferta: comida, productos típicos, ropa, bisutería, abarrotes, estudio fotográfico, papelería, novedades y regalos.

Por otra parte, la infraestructura del mercado municipal, aunque no es muy vieja le hace falta mantenimiento en la parte del techo ya que cuando llueve se trasmina dentro del pasillo del mercado.

En cuanto al tianguis en la cabecera municipal se cuenta con un aproximado de 25 puestos ambulantes los cuales operan los martes y domingos, en la delegación de Tepec con 6 puestos los días lunes.

Referente a las licencias son 34 de abarrotes, 25 giros restringidos, 6 farmacias, 5 carnicerías, 7 tortillerías, 5 salones de eventos, 6 panaderías, 8 papelerías, 1 hotel y 3 cafeterías.

### PROBLEMAS

De acuerdo con el diagnóstico anterior, destacan los siguientes problemas detectados en las actividades comerciales. en este municipio están dadas por establecimientos de servicios públicos, pero no atiende las demandas de productos que la población requiere. Dependemos del exterior para obtener los bienes y productos que se comercializan en este municipio, lo anterior aunado a ser destino turístico, esto significa ofrecer productos y servicios, debido a que el visitante los demanda, pero lo trascendental, lo importante no es prestarlo, si no definir quienes lo deben prestar, tener turismo es tener empleo y lo ideal es emplear a las personas del municipio, aunque esto nos lleva a un alto costo de los productos en general.

En cuestión a la imagen de los espacios comerciales dentro del mercado son poco atractivas y carecen de higiene.



## OBJETIVOS

**OM21** Impulsar la buena imagen e higiene tanto en el mercado como el tianguis para fortalecer el crecimiento de la actividad económica dentro del Municipio, así como darles más oportunidad a los vendedores de productos artesanales y típicos para que se fomente el incremento de consumidores.

## ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

**EM21** Promocionar la comercialización de los productos artesanales y locales en los mercados y tianguis que sean de impacto para el turista, incrementando las ventas.

- a) Gestionar recursos para la infraestructura del mercado.

## TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO |
|---|--------------------------------------|--|
| <b>OM21</b> Impulsar la buena imagen e higiene tanto en el mercado como el tianguis para fortalecer el crecimiento de la actividad económica dentro del Municipio, así como darles más oportunidad a los vendedores de productos artesanales y típicos para que se fomente el incremento de consumidores. | N/A                                  | N/A  |

## TABLA DE INDICADORES

| Nombre del indicador | Unidad de medida  | Fuente                        | Línea base 2015-2018 | Meta 2018-2021 | Tendencia  |
|----------------------|-------------------|-------------------------------|----------------------|----------------|------------|
| Empleo               | Número de puestos | Padrón Municipal de Licencias | 25                   | 30             | Ascendente |

---

## **TURISMO**

### **DIAGNÓSTICO**

A pesar de contar con una vasta cantidad de atractivos y sitios de interés turísticos, la actividad como tal, no ha logrado un desarrollo consolidado debido a la falta de infraestructura en el sector, la inversión de la iniciativa privada y la promoción con una verdadera planeación por parte del municipio, encaminadas al aprovechamiento de los recursos naturales y patrimoniales que pueden ser explotados con fines de recreación sustentable.

### **ATRACTIVOS NATURALES**

El municipio cuenta con más de 100 hectáreas de huertas de nogal, cafetos, fresnos, y cítricos, manantiales de agua fresca y cristalina, montaña donde practicar el ecoturismo que bien promocionados pudieran despertar el interés de visitantes de la región y de la zona metropolitana de Guadalajara en temporadas vacacionales.

### **ATRACTIVOS PATRIMONIALES**

Con una destacada inversión, en periodos de administraciones municipales anteriores se realizaron importantes rescates del Exconvento y Parroquia de la Cabecera Municipal con lo cual se adecuaron espacios y se crearon las condiciones para que estos inmuebles, sobre todo el Exconvento, pueda ser la sede de eventos socio- culturales, además de la rehabilitación de las plazas de la Cabecera Municipal y Tepec, mejorando considerablemente la imagen urbana, sin embargo esta acción no ha sido suficiente, por la falta de eventos y promoción turística para generar un aforo de visitantes suficiente que impulsara la derrama económica de Amacueca..

### **ZONAS ARQUEOLÓGICAS**

En lugares aledaños al poblado de San Juanito, existe una zona Arqueológica en donde se han encontrado tumbas de tiro, que en su momento fueron intervenidas por el Instituto de Antropología e Historia sin una continuidad de exploración. Estas tumbas de tiro constituyen un rasgo cultural exclusivo del occidente en Mesoamérica; Las más tempranas están fechadas para 1,500 a.c. y las más tardías hacia 500 después de cristo. El lugar es poco difundido como sitio de interés turístico, ponderando que también se cuenta en diferentes lugares del Municipio con petroglifos.

---

## PROBLEMÁTICA

Amacueca es un Municipio que cuenta con un gran potencial turístico para el desarrollo del Turismo Alternativo en todas sus modalidades; Sin embargo no se han implementado acciones que encaminen a detonar el desarrollo de la actividad turística como una alternativa para la generación de nuevos empleos que incidan en el desarrollo sustentable de la Comunidad.

Los principales problemas que enfrenta el sector turístico son: la insuficiente infraestructura para prestar los servicios de hospedaje, alimentos y bebidas. La señalética turística suficiente que oriente al visitante para ubicar servicios, sitios de interés, y la promoción de festivales ferias y eventos importantes del Municipio.

Se debe impulsar el liderazgo municipal vinculado con los inversionistas que impulsen un proyecto de inversión a largo plazo con el apoyo del gobierno Estatal.

La única vialidad que conecta con el municipio es la carretera Estatal Acatlán-Ciudad Guzmán, la mayor parte del año permanece en pésimas condiciones, no obstante, de ser una de las vías de comunicación que conecta a una de las regiones con mayor número de municipios como lo es la región 06 Sur.

No se cuenta con una integración empresarial e intermunicipal, para diseñar y organizar recorridos que integren circuitos turísticos, con el fin de aumentar la permanencia de los turistas en la Región, así como los servicios de promoción y vinculación con las agencias de viajes para atraer turismo de fin de semana.

Nula organización de la población para producir artesanía, bebidas y gastronómicos para ofrecer al turismo.

## OBJETIVO

**OM22 Desarrollar el sector turístico en Amacueca para impulsar el desarrollo económico del municipio.**

## ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

**EM22 Fortalecer las capacidades turísticas del municipio.**

- a. Formular el Plan de Desarrollo Turístico Municipal 2033.
- b. Organizar Reuniones de integración y concientización sobre la importancia del sector turístico y el desarrollo de productos turísticos con empresarios locales.
- c. Promover Talleres de Diseño y Desarrollo de Productos Turísticos en el Municipio con empresarios locales.

- d. Elaborar propuestas de productos turísticos detallando sus características de diversificación de productos turísticos en la región.
- e. Generar un programa competitivo de Promoción Turística de Amacueca, Tapalpa, Sayula.
- f. Para impulsar el destino turístico de Amacueca colocándolo a la vanguardia del diseño, operación y aprovechamiento de los medios electrónicos para la promoción y difusión de eventos, atractivos y Productos Turísticos (página Web, Facebook, etc.).
- g. Fortalecimiento y promoción de ferias y festivales del municipio en los foros nacionales, generando eventos ancla en el ámbito del turismo cultural, de naturaleza y de negocios.
- h. Elaborar y ejecutar un programa de capacitación, certificación y cultura turística para el municipio, que contribuya a la competitividad y calidad en la localidad.
- i. Gestionar con el gobierno Estatal el mantenimiento carretero Acatlan-Ciudad Guzmán.
- j. Gestionar ante la Secretaría de Turismo inversión para detonar el turismo religioso.

### TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL                 | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO               |
|---|--|--|
| <b>OM22</b> Desarrollar el sector turístico en Amacueca para impulsar el desarrollo económico de la localidad | <b>OD91203</b> Fortalecer las capacidades turísticas | <b>4.8</b> Desarrollar los sectores estratégicos del país. |

### INDICADORES Y METAS

| Nombre del indicador  | Unidad de medida | Fuente   | Línea base 2015-2018 | Meta 2018-2021 | Tendencia  |
|-----------------------|------------------|--|----------------------|----------------|------------|
| Afluencia turística   | Visitantes       | Aforos registrados por la Dirección de Cultura Municipal | 35,000               | 40,000         | Ascendente |
| Recorridos Turísticos | personas         | Registros de la Dirección de Cultura Municipal           | 5,000                | 10,000         | Ascendente |

## DESARROLLO AGRÍCOLA Y FORESTAL

### DIAGNÓSTICO

#### PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

De acuerdo a información que proporciona el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, se menciona que la superficie boscosa cubre un 15.7% del total del territorio municipal, la actividad agrícola cubre el 46.4% siendo el uso de suelo dominante del municipio, los asentamientos humanos cubren el 3.2% los cuerpos de agua un 0.3%, otro tipo de vegetación el 0.1%, los pastizales el 6.0%, selva el 26.9% y sin vegetación aparente el 1.5% respectivamente. La actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, contempla el desarrollo del sector en un contexto sustentabilidad respetando al medio ambiente en el impulso de la actividad económica.

El municipio tiene una extensión total de 14,738 hectáreas, de ellas 3,150 (21%) son utilizadas con fines agrícolas, 5,967 (40%) en la actividad pecuaria, 900 (6%) son de uso forestal, 2,152 (15%) son de suelo urbano y 2,569 (18%) son de otros usos.

| Tabla de Extensión superficial del Municipio de Amacueca Jalisco |     |                        |
|--|-----|------------------------|
| Uso  | %   | SUPERFICIE (Hectáreas) |
| Agrícola   | 21  | 3,150                  |
| Pecuario   | 40  | 5,967                  |
| Forestal   | 6   | 900                    |
| Urbano   | 15  | 2,152                  |
| Otro uso   | 18  | 2,569                  |
| Totales  | 100 | 14,738                 |

La mayor parte del territorio municipal mantiene el vocacionamiento agrícola y se observa que la superficie de riego viene incrementándose de una manera progresiva y en contraste la superficie de temporal se está dejando de cultivar. Según La Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la superficie de riego actualmente es de 826 hectáreas, esto representa el 26% del total, destinándose principalmente al cultivo de alfalfa, brócoli, frijol y maíz, el resto de la superficie que se aprovecha en temporal continúa sembrándose maíz y sorgo.

En lo que respecta a los cultivos perenes, se observa que cada vez es menor la superficie que se dedica al cultivo de nogal y café, situación muy delicada dado que esto está afectando gravemente el medio ambiente en todo el municipio. Por el contrario en los últimos años se ha detectado un crecimiento importante en la

superficie dedicada a la producción de Pitayo, siendo este cultivo un parteaguas en la economía anual de los habitantes del municipio.

Aunque el pitayo no es de los cultivos que se considere en los primeros lugares del municipio, si es de los más importantes, debido a que los casi tres meses que se cosecha la fruta, su producción es capaz de mover la economía de las familias amacuequenses, generar más de 900 empleos temporales y mantener una importante derrama económica en la localidad.

A continuación para efectos de generar una referencia puntual de los cultivos que tienen mayor impacto en el municipio de Amacueca, se despliega la siguiente tabla que el Servicio de Información Agroalimentaria y SAGARPA generan en el anuario estadístico agropecuario:

| COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE AMACUECA |               |              |                 |                           |                               |                            |   |
|---|---------------|--------------|-----------------|---------------------------|-------------------------------|----------------------------|---|
| Cultivo   | Sembrada (ha) | Cosecha (ha) | Sinestrada (ha) | Producción Obtenida (Ton) | Rendimiento Obtenido (Ton/ha) | Precio Medio Rural (\$/ha) | Valor de la Producción ( Miles de Pesos |
| AGAVE   | 104.00        | 0.00         | 104.00          | 0.00                      | 0.00                          | 0.00                       | 0.00                                    |
| AGUACATE  | 134.50        | 2.00         | 132.50          | 9.40                      | 4.70                          | 8,500.00                   | 79.90                                   |
| ALFALFA VERDE   | 500.00        | 500.00       | 0.00            | 40,431.20                 | 80.86                         | 383.20                     | 15,493.38                               |
| CAFÉ CEREZA   | 140.00        | 140.00       | 0.00            | 168.00                    | 1.20                          | 2,420.00                   | 406.56                                  |
| FRIJOL  | 51.00         | 51.00        | 0.00            | 61.50                     | 1.21                          | 22,000.00                  | 1,353.00                                |
| LIMON   | 11.50         | 11.50        | 0.00            | 139.15                    | 12.10                         | 4,100.00                   | 570.51                                  |
| MAIZ GRANO  | 829.00        | 829.00       | 0.00            | 3,882.00                  | 4.68                          | 4,000.00                   | 15,528.00                               |
| NUEZ  | 170.00        | 160.00       | 10.00           | 560.00                    | 3.50                          | 19,800.00                  | 11,088.00                               |
| PAPA  | 160.00        | 160.00       | 0.00            | 6,720.00                  | 42.00                         | 5,500.00                   | 36,960.00                               |
| PASTO   | 150.00        | 150.00       | 0.00            | 3,165.00                  | 21.10                         | 335.00                     | 1,060.28                                |
| PITAYA  | 28.00         | 28.00        | 0.00            | 280.00                    | 10.00                         | 18,550.00                  | 15,194.00                               |
| BLUEBERRY   | 11.00         | 0.00         | 11.00           | 0.00                      | 0.00                          | 0.00                       | 0.00                                    |
| BROCOLI   | 100.00        | 100.00       | 0.00            | 3,250.00                  | 32.50                         | 6,500.00                   | 21,125.00                               |
| FRAMBUESA   | 40.00         | 40.00        | 0.00            | 220.00                    | 5.50                          | 18,000.00                  | 3,960.00                                |
| GARBANZO FORRAJERO  | 30.00         | 30.00        | 0.00            | 82.00                     | 2.73                          | 2,114.15                   | 173.36                                  |
| LIMA  | 20.00         | 20.00        | 0.00            | 300.20                    | 15.01                         | 4,000.00                   | 1,200.80                                |
| SORGO GRANO   | 630.00        | 630.00       | 0.00            | 3,148.60                  | 5.00                          | 3,600.00                   | 11,334.96                               |
| ESTADO DE JALISCO   | 3,109         | 2,851.50     | 257.50          |                           |                               |                            | 125,527.75                              |

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la SAGARPA.

## HUERTAS DE NOGAL Y CAFÉ

En el contexto del diagnóstico y como fue señalado en otros apartados del presente documento, cabe señalar que algunos de los cultivos emblemáticos del municipio son el café, el pitayo y la nuez. Actualmente Amacueca cuentan con una superficie de más de 338 hectáreas, que se encuentran alternadas con los asentamientos humanos, mismas que en temporada son capaces de generar más de 900 empleos temporales, sin embargo como consecuencia de factores entre

---

los que destacan la falta de tecnificación, estrategias de comercialización y la falta de infraestructura turística en el Municipio, para que los visitantes sirviera de escaparate e impulsar la promoción de los productos locales, han hecho que paulatinamente se impulse el cambio de uso de suelo convirtiendo los huertos de los cultivos mencionados en zonas habitacionales urbanizadas y por consiguiente el fomento de la deforestación, la erosión del suelo afectando así gravemente al medio ambiente.

## **PROBLEMÁTICA**

### **HUERTOS DE CAFÉ, NUEZ Y PITAYA**

Se visualiza falta de organización y vinculación de los productores con el gobierno municipal y estatal para acceder a los apoyos que impulsen la tecnificación en las superficies de los huertos de café nuez y pitayo.

Así también se visualiza la falta de liderazgo y organización al interior de las cooperativas para evitar intermediación en la comercialización de sus productos, que pueda generar una mayor ganancia para ellos e incentive la conservación de las extensiones de huerto y evitar el cambio de uso de suelo en el Municipio.

La falta de medio de transporte de los productores, la falta de equipamiento para procesar el café, la mala condición del tramo carretero Acatlán- Ciudad Guzmán, son sencillamente algunos de los grandes problemas a los que se enfrenta un pequeño productor para colocar la producción de la pitaya, darle valor agregado al café y evitar la intermediación.

Así también en el tema de los huertos se detectan problema sanitario en los pitayos, consistente la enfermedad del amarillamiento causada por nematodos microscópicos desarrollado en la planta que termina con la vida de la planta; tema que está en estudio antes las instituciones profesionales del tema.

### **PRODUCCIÓN DE BRÓCOLI, MAÍZ, ALFALFA, AGUACATE Y BERRÍES**

En cuanto a estos cultivos solo se puede explotar en áreas de riego a excepción del maíz. En estos, los productores también se enfrentan a un mercado globalizado que perturba y abarata los costos de sus productos, aun cuando los costos de producción para ellos son elevados y más aún por que compran insumos y en la comercialización se suscita el mismo problema que en los productos mencionados en el párrafo anterior.

---

## **REZAGO EN LA PLANEACIÓN**

El rezago del área de la Dirección de Obras Públicas para actualizar el Plan de Desarrollo Urbano que contenga un capítulo ecológico para promover el cuidado y conservación de las áreas forestales en la localidad, ha generado una gran amenaza para el medio ambiente que se han recrudecido con el cambio de clima, erosión, deforestación que sin lugar a duda de no atenderse podrían traer consecuencias desastrosas en el corto plazo para los habitantes de Amacueca.

## **DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE**

Desde la década de los sesentas, del siglo pasado, el ecosistema de Amacueca viene sufriendo una serie de daños provocados por diversos factores entre los que destacan: la deforestación en la sierra de Tapalpa-Amacueca, la erosión producto del cultivo de papa y su impacto sobre los 33 manantiales de agua, sobre la flora y la fauna del Municipio, la deficiente canalización del agua para riego y uso doméstico, el uso irracional del agua potable, y el deterioro de la zona de humedales de la laguna Amacueca - Sayula - Atoyac.

## **DEFORESTACIÓN Y EROSIÓN**

La deforestación del bosque de la sierra de Tapalpa continúa en aumento con fines comerciales maderables y en consecuencia continúa la expansión de la frontera agrícola para el cultivo de la papa cambiando el uso de suelo. Como resultado directa de esta acción, se ha perdido la cobertura vegetal del suelo, y se ha disminuido significativamente la capacidad de infiltración y recarga natural del agua pluvial a los acuíferos de la zona, esto ha provocado que los manantiales de Amacueca a su vez disminuyan proporcionalmente sus volúmenes de aportación de agua, afectando de manera directa la supervivencia de las huertas de nogales y cafetos de este Municipio y poniendo en alto riesgo también al protegido Sitio Ramsar de humedales de la Laguna de Sayula.

El problema de carácter ecológico-ambiental que más preocupa a los habitantes de Amacueca, está relacionado con el deterioro acelerado de las huertas de café y nogal que como ya se expresó con anterioridad. Amacueca es un pueblo precolombino cuyo asentamiento inicial en este preciso lugar en virtud a los manantiales de agua, bajo un principio de ciudad-huerta, donde las primeras aldeas originalmente guardaban una equidistancia unas de otras y cada aldea poseía una huerta de frutales para el autoconsumo. Hoy, dichas huertas urbanas están desapareciendo por falta de agua de riego y por falta del programa de ordenamiento territorial y ecológico que las salve y proteja de la inminente extinción.



---

## **QUEMAS AGRÍCOLAS RESIDUALES**

La problemática que se identifica como quema agrícola se genera en el municipio por la falta de los permisos correspondientes en Dirección de Desarrollo Rural para generar las precauciones y acatar las recomendaciones necesarias para evitar contaminación exacerbada o la propagación del fuego en zonas forestales que dañen los ecosistemas de la localidad.

## **CONTAMINACIÓN HÍDRICA**

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en los mantos freáticos de manera dispersa debido a tiraderos de basura, y los escurrimientos que arrastran sustancias tóxicas en temporada de precipitación pluvial, por el uso indiscriminado en los cultivos agrícolas.

## **DETERIORO DEL ECOSISTEMA DE AMACUECA**

El problema que generan los residuos sólidos actualmente se agudizan de acuerdo al crecimiento demográfico en el Municipio, a los hábitos de consumo y a los cambios de actividad económica en Amacueca, como es el caso de la agricultura tecnificada que utiliza productos químicos como fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, etc. Además que como consecuencia de la deforestación y desmontes agrícolas el deterioro de los ecosistemas se hace muy notable aunado con la extinción de fauna silvestre por las mismas razones.

## **CAMBIO DE CULTIVOS ENDÉMICO**

El cambio de cultivos endémicos como son el pitayo, el nogal y cafeto es a consecuencia de la falta de la baja productividad y el bajo costo del producto, los propietarios de los predios agrícolas prefieren rentar la tierras a empresas foráneas para la plantación de agave o berries y no continuar enfrentando a las plagas, la escases de agua, y el bajo costo de su producto.

## **MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y BRECHAS RURALES**

Los caminos rurales son un punto importante que fortalece o debilita el sector agropecuario mismo que se ha estado tratando en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, así como en las mesas de trabajo para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

---

## CONTROL DE PLAGAS EN CULTIVOS Y MANEJO DE RESIDUOS TÓXICOS

Se detecta la falta de capacitación en los productores para tecnificar el adecuado control de plagas y enfermedades con el menor impacto al medio ambiente, además del desinterés que el productor muestra ante la enfermedad de sus cultivos.

Es importante mencionar la falta de consolidación de una política que incluya el acopio de bolsas y envases de productos agroquímicos con alta toxicidad, misma que se plasmará en las líneas de acción.

### OBJETIVO

**OM23 Fortalecer las cadenas productivas en su organización para un mejor desarrollo y aumento en su producción.**

### ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

**EM23 Contribuir en el fomento de buenas prácticas agrícolas que contribuyan al cuidado y protección de los elementos naturales del ambiente.**

- a. Reforzar la vinculación del área de Obras Publicas con el área de Desarrollo Rural y Ecología para fortalecer el marco legal en relación a los cambios de uso de suelo en el municipio que aseguren la protección del medio ambiente y a la vez el desarrollo agrícola en el mismo.
- b. Impulsar la gestión de proyectos y acciones para lograr el apoyo de un sistema de riego eficiente para las huertas de nogal y cafeto.
- c. Impulsar la capacidad asociativa de los productores de los diferentes cultivos en el municipio de Amacueca.
- d. Terminar de realizar el padrón municipal de productores de pitaya.
- e. Involucrar a los productores de pitaya en el festival anual de la pitaya y gestionar el apoyo de organismos como DIMA y FIRA además de la Secretaria de Desarrollo Rural.
- f. Gestionar capacitaciones en temas agrícolas de interés para los productores en vinculación con SEMADET, SADER, CEFOFOR, así como instituciones académicas que abonen al mejoramiento de la producción y condiciones agrícolas.
- g. Promover el control de quemas agrícolas en coordinación con Protección Civil, CONAFOR y SEMADET.

h. Impulsar la gestión de recursos para la rehabilitación de caminos y brechas rurales en el municipio de Amacueca.

### TABLA DE ALINEACION DE LOS OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL   | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL                                     | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO  |
|--|--|---|
| <b>OM23</b> Fortalecer las cadenas productivas en su organización para un mejor desarrollo y aumento en su producción. | <b>OD901.</b> Incrementar el nivel de productividad del sector primario. | <b>4.10</b> Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. |

### INDICADORES Y METAS

| Nombre del indicador                                | Unidad de medida | Fuente                        | Línea base 2015-2018 | Meta 2018-2021 | Tendencia  |
|---|------------------|-------------------------------|----------------------|----------------|------------|
| Capacitaciones a productores                        | Talleres         | Dirección de Desarrollo Rural | ND                   | 8              | Ascendente |
| Proyectos gestionados en la federación y el estado. | Proyectos.       | Dirección de Desarrollo Rural | ND                   | 30             | Ascendente |

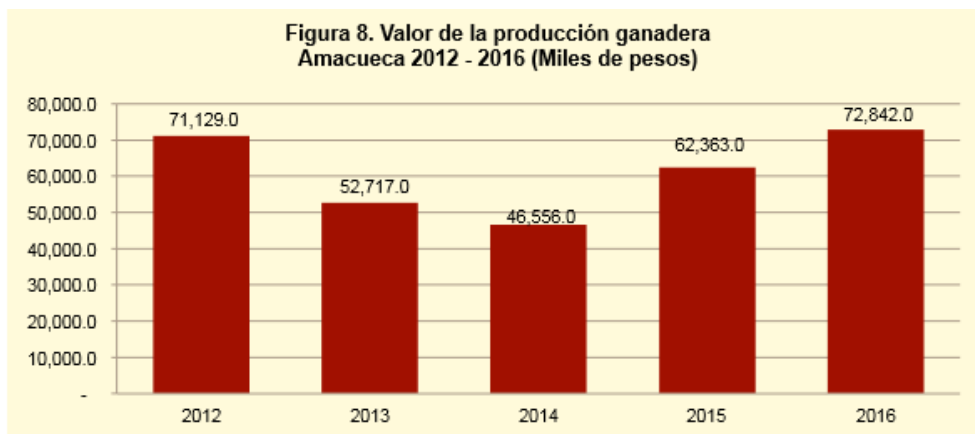
## DESARROLLO PECUARIO

### DIAGNÓSTICO

#### PRODUCCIÓN PECUARIA

La producción pecuaria del municipio de Amacueca se encuentra en un 40% del suelo del mismo, lo que es equivalente a 5,967 hectáreas; es una de las principales actividades económicas en esta población y contribuye a la mejora de la calidad de vida de la misma, aportando materias primas como leche carne y huevo al mercado local y en el caso de la carne de bovino al mercado regional, las especies que se producen son ganado bovino, porcino, ovino, caprino, avícola y en la última década canícula de manera emergente sin llegar a altas producciones por lo que se consume en el mercado local.

De acuerdo al Sistema de Información Alimentaria y Pesca (SIAP) observamos las siguientes cifras que son del año 2012-2016



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

Se puede observar que la producción ganadera en Amacueca ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2012-2016, siendo el ejercicio de 2016 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera, seguido de 2012. En 2014 el valor de la producción contribuyo con el 0.1 % de la producción estatal.

Los ganaderos están organizados mediante la Asociación Ganadera Local en la cual se encuentran afiliados 204 productores de ganado aproximadamente.

#### CADENA PRODUCTIVA DE BOVINOS

La actividad de bovinos en el municipio es la más importante. En bovinos se facturo un total de 406.35 toneladas en pie con un valor de \$14'222,250.00 en el año 2018. La producción bovina en su mayoría es solo para el consumo local.

En cuanto a los productos derivados del ganado bovino como lo es la leche, esta se vende en el mismo municipio para consumo alimentario personal, también en los establos se le da el valor agregado comercializando el llamado “pajarete”, así como quesos y panelas.

### CADENA PRODUCTIVA PORCINA

La actividad de la porcicultura en el municipio de Amacueca es la segunda más importantes económicamente, en el año 2018 se facturaron 345.36 toneladas en pie con un valor de \$11'742,240.00 Esta actividad no solo se limita a abastecer a la demanda de la población, sino que se comercializa el producto en algunos de los municipios vecinos.

### CADENA PRODUCTIVA DE OVINOS Y CAPRINOS

En cuanto a estas dos cadenas productivas podemos mencionar que son de menor producción en el municipio de Amacueca.

### OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

La producción de miel, de pollo y huevo son otras de las actividades productivas que se desarrollan en el municipio en menor cantidad.

En la tabla anterior podemos observar la producción obtenida en el año 2012, según información que proporciona la SAGARPA.

| AMACUECA   |                           |                                   |  |                                       |                      |
|--|---------------------------|-----------------------------------|--|---------------------------------------|----------------------|
| ANUARIO<br>PECUARIO  |                           | ESTADÍSTICO                       |  |                                       |                      |
| PRODUCCIÓN, PRECIO, VALOR, ANIMALES SACRIFICADOS Y PESO 2012 |                           |                                   |  |                                       |                      |
| PRODUCTO/ESPECIE   | PRODUCCIÓN<br>(toneladas) | PRECIO<br>(peso por<br>kilogramo) | VALOR DE LA<br>PRODUCCIÓN<br>(miles de<br>pesos) | ANIMALES<br>SACRIFICADOS<br>(cabezas) | PESO<br>(kilogramos) |
| <b>GANADO EN PIE</b>   |                           |                                   |  |                                       |                      |
| GANADO EN PIE DE BOVINO                                      | 654.46                    | 17.03                             | 11,145.45  |                                       | 409.04               |
| GANADO EN PIE DE PORCINO                                     | 842.44                    | 21.50                             | 18,113.30  |                                       | 109.31               |
| GANADO EN PIE DE OVINO                                       | 18.62                     | 27.31                             | 508.68   |                                       | 34.55                |
| GANADO EN PIE CAPRINO  | 27.14                     | 29.24                             | 793.36   |                                       | 34.96                |
| <b>SUBTOTAL</b>  | <b>1,542.66</b>           |                                   | <b>30,560.78</b>                                 |                                       |                      |
| <b>AVE Y GUAJOLOTE</b>                                       |                           |                                   |  |                                       |                      |

|                             |          |       |           |         |        |
|-----------------------------|----------|-------|-----------|---------|--------|
| <b>EN PIE</b>               |          |       |           |         |        |
| GANADO EN PIE DE AVE        | 314.43   | 16.45 | 5,174.08  |         | 2.33   |
| SUBTOTAL                    | 314.43   |       | 5,174.08  |         |        |
| TOTAL                       |          |       | 35,734.86 |         |        |
| <b>CARNE EN CANAL</b>       |          |       |           |         |        |
| CARNE EN CANAL DE BOVINO    | 356.19   | 37.27 | 13,275.28 | 1,600   | 222.62 |
| CARNE EN CANAL DE PORCINO   | 623.50   | 37.91 | 23,635.42 | 7,707   | 80.90  |
| CARNE EN CANAL DE OVINO     | 9.86     | 46.54 | 458.77    | 539     | 18.29  |
| CARNE EN CANAL DE CAPRINO   | 14.46    | 50.74 | 733.80    | 776     | 18.64  |
| CARNE EN CANAL DE AVE       | 232.12   | 28.03 | 6,506.32  | 135,121 | 1.72   |
| SUBTOTAL                    | 1,236.13 |       | 44,609.60 |         |        |
| <b>LECHE (miles de lt.)</b> |          |       |           |         |        |
| LECHE DE BOVINO             | 642.12   | 4.59  | 2,950.36  |         |        |
| LECHE DE CAPRINO            | 6.87     | 4.65  | 31.93     |         |        |
| SUBTOTAL                    | 648.99   |       | 2,982.29  |         |        |
| <b>OTROS PRODUCTOS</b>      |          |       |           |         |        |
| HUEVO PARA PLATO            | 1,214.73 | 18.03 | 21,898.32 |         |        |
| MIEL                        | 38.14    | 36.00 | 1,373.04  |         |        |
| CERA EN GREÑA               | 3.79     | 70.00 | 265.29    |         |        |
| SUBTOTAL                    | 1,256.66 |       | 23,536.65 |         |        |

Servicios de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la SAGARPA.

## PROBLEMÁTICA

### CAMINOS Y BRECHAS RURALES

Las problemáticas que encontramos en el sector pecuario empatan en algunos puntos con las del sector agrícola por ser actividades que se conjugan, ya que, algunos de los productores desarrollan ambas actividades, es el caso de los caminos y brechas saca cosechas, situación que año con año surge debido al temporal de lluvias, lo que limita el acceso de los productores a sus predios.

### ACTUALIZACIÓN DE PRUEBAS ZOOSANITARIAS

La falta de fortalecimiento en cuanto al control zoonosanitario para fomentar que la actividad agropecuaria se desarrolle bajo la normativa establecida de sanidad e inocuidad y por ende dentro de un control de calidad. Por lo que es necesario el interés de los productores por hacerles las pruebas de brucela y tuberculosis.

---

## GESTIÓN

Así mismo se devisa la necesidad de promover capacitaciones para el sector ganadero en temas técnicos que les permitan tener conocimientos innovadores de gestión, financiamiento, que fortalezcan técnicas y manejos para mejorar la producción en el sector ganadero local.

Cabe mencionar que la gran mayoría de los ganaderos locales no cuentan con instalaciones muy propias y salubres para sus hatos.

## ABREVADEROS

La falta de una organización y un sistema eficiente en la conducción del vital líquido hasta los predios en donde se pastorea el ganado, y que además de ello no se desperdicie el agua.

## OBJETIVOS

**OM24** Implementar actividades que fortalezcan el desarrollo pecuario en el municipio de Amacueca.

## ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

**EM24** Fortalecer la capacitación de los productores para mejorar el desarrollo del sector pecuario.

- a. Capacitación de productores pecuarios en el municipio.
- b. Generar la vinculación con instituciones educativas para solicitar el apoyo en temas pecuarios.
- c. Impulsar acciones para fortalecer la sanidad pecuaria en el tema de brucela y tuberculosis.
- d. Fomentar la organización del sector pecuario para el aprovechamiento de los programas federales y estatales.
- e. Impulsar la organización de los productores pecuarios en el tema de los abrevaderos.

## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL                                     | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO  |
|---|--|---|
| <b>OM24</b> Implementar actividades que fortalezcan el desarrollo pecuario en el municipio de Amacueca. | <b>OD901.</b> Incrementar el nivel de productividad del sector primario. | <b>4.10</b> Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria en el país. |

## TABLA DE INDICADORES

| Nombre del indicador   | Unidad de medida | Fuente                       | Línea base 2015-2018 | Meta 2018-2021 | Tendencia  |
|------------------------|------------------|------------------------------|----------------------|----------------|------------|
| Producción de bovinos  | Cabezas          | SAGARPA                      | 5,862                | 7,500          | Ascendente |
| Producción de porcinos | Cabezas          | SAGARPA                      | 7,830                | 9,787          | Ascendente |
| Capacitaciones         | Talleres         | Bitácora de Desarrollo Rural | ND                   | 6              | Ascendente |



---

# MUNICIPIO SEGURO



**AMACUECA**

AYUNTAMIENTO 2018-2021

JUNTOS TRABAJAMOS  
POR LA GRANDEZA DE AMACUECA

---

## PROTECCION CIVIL

### DIAGNOSTICO

El municipio de Amacueca, cuenta con una población según datos de la INEGI (2015) de 5,385 habitantes concentrada en un 51.8% respecto del total de la población en la cabecera municipal, el resto correspondiente del 48.2% se asienta en las localidades: Delegación Tepec, las Agencias de Cofradía, la Barranca de San Miguel, La Lagunita, Cerro Bola, El Apartadero, Aguacatita, San Juanito, Los Chávez, Palo Quemado y Los Trujillos.

Para efectos del diagnóstico del área de protección civil y bomberos de la localidad, de acuerdo con la información publicada en el diario oficial de la federación del 31 de diciembre del año 2015, en el “Anexo III del tema” “Relación de municipios con riegos global de muy alto y alto riesgo” se desprende que Amacueca de acuerdo a diversos factores geológicos en los asentamientos humanos en zonas vulnerables (escurrimientos naturales, zona sísmica, etc.) se considera dentro de la relación de localidades de alto riesgo.

Para efectos de puntualizar la dimensión de las amenazas geológicas que afectan al municipio de Amacueca, a continuación se describen brevemente la composición del suelo:

### DESCRIPCIÓN FISIAGRÁFICA

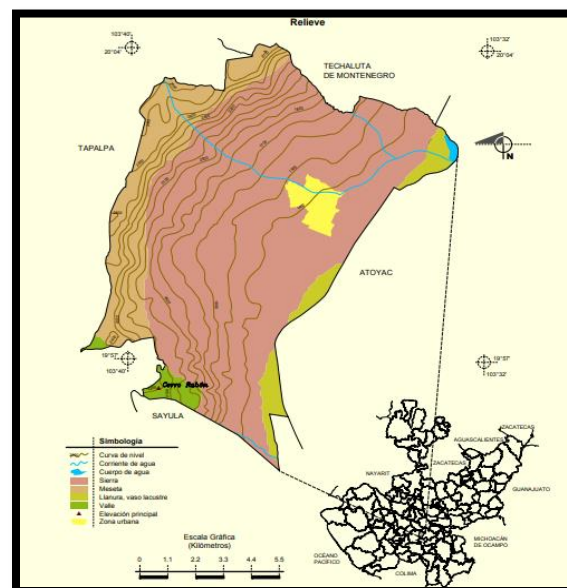
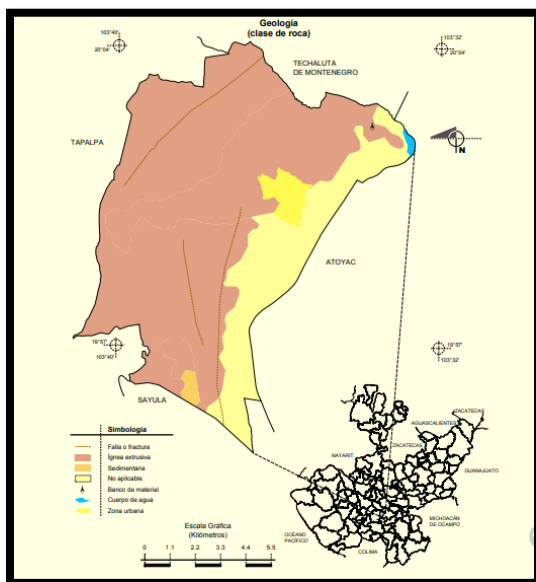
El municipio de Amacueca está constituido por terrenos terciarios. En general su superficie está formada por partes planas (70%) con alturas de los 1750 a los 1800 metros sobre el nivel del mar; por zonas semi-planas (15%) conformadas por lomas y laderas de los cerros, formadas por elevaciones que van de los 1800 a los 200 metros; en la misma proporción (15%) existen zonas accidentadas. La principal elevación la constituyen el cerro bola, ubicado a los 19° 38 de latitud Norte y 103° 40 de longitud Oeste, con altitud de 2,400 metros sobre el nivel del mar.

La composición de los suelos es de los típicos predominantes Cambisol Cromico, añadido al Feozem Haplico y Acrisol Ortico. El municipio tiene una superficie territorial de 147.38 Km<sup>2</sup> de las cuales 2,395 son utilizadas con fines agrícolas, 1,525 en la actividad pecuaria, 10,638 de uso forestal y 190 de superficies en zona urbana.

## GEOLOGÍA

La roca predominante es brecha volcánica (40.0%), son rocas ígneas piroclásticas formadas por materiales fragmentados expulsados por los conductos volcánicos proyectados al aire y depositados en la superficie, están comprendidas por fragmentos de diferentes tamaños y composición.

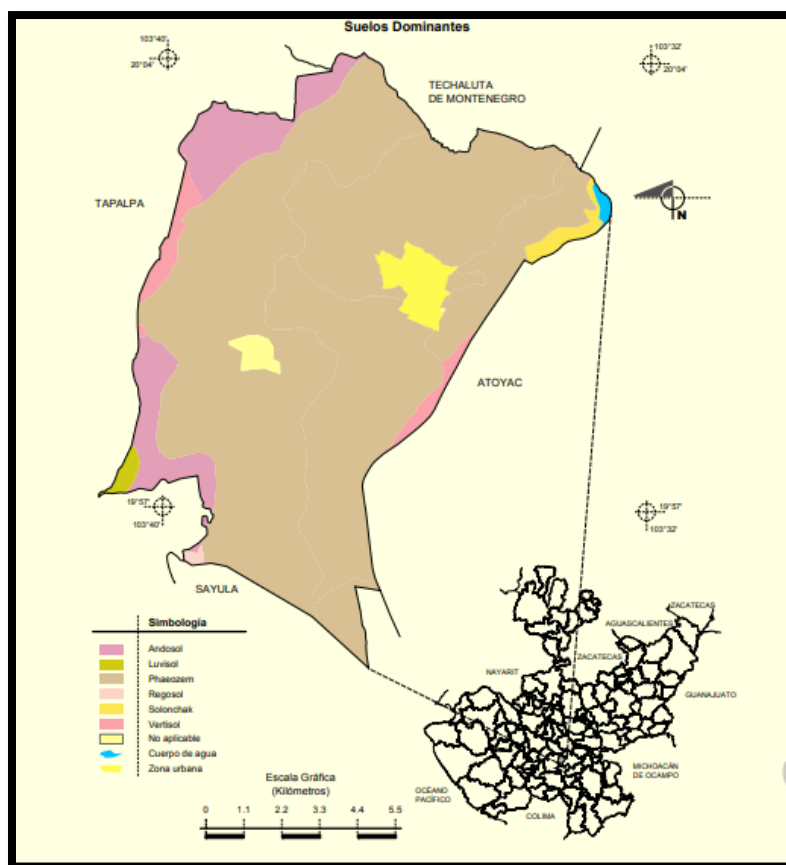
|                     |                      |      |
|---------------------|----------------------|------|
| <b>Geología (%)</b> | Brecha volcánica     | 40.0 |
|                     | Basalto              | 35.4 |
|                     | Aluvial              | 21.1 |
|                     | Lacustre             | 1.6  |
|                     | Extrusiva intermedia | 1.4  |
|                     | Otros                | 0.5  |



## TIPOS DE SUELOS

El suelo predominante es feozem (57.0%), se presenta en cualquier tipo de relieve y clima, excepto en regiones tropicales o lluviosas o zonas muy desérticas. Es el cuarto tipo de suelo más abundante en el país. Son de profundidad variable. Cuando son profundos se utilizan para la agricultura de riego o temporal.

|                            |           |      |
|----------------------------|-----------|------|
| <b>Tipos de suelos (%)</b> | Feozem    | 57.0 |
|                            | Andosol   | 11.3 |
|                            | Vertisol  | 10.4 |
|                            | Luvisol   | 5.8  |
|                            | Solonchak | 5.5  |
|                            | Otros     | 10.0 |



## ESTADO DE FUERZA Y EQUIPAMIENTO A OCTUBRE DE 2018

El área Municipal de Protección Civil y Bomberos de Amacueca, cuenta con una plantilla laboral integrada por 10 elementos, de los cuales ocho están asignados a guardias permanentes operativas en turnos de 48 horas laborales por 48 horas de descanso, un elemento permanente en la Delegación de Tepec y un elemento administrativo.

Asimismo el área se encuentra equipada con seis vehículos los cuales son descritos en el siguiente cuadro, mencionando que cinco se encuentran en condiciones operativas y uno en reparación.

| Descripción de la unidad                        | Unidad   |
|---|----------|
| Pipa con motor adicional capacidad 5000 litros. | U-PC02   |
| Vehículo Pick Up                                | U-PC01   |
| Ambulancia de urgencias básicas equipada        | U-1563   |
| Ambulancia de urgencias básicas equipada        | U-958    |
| Motocicleta doble propósito                     | Metro 06 |
| Ambulancia de urgencias avanzadas equipada      | U-2412   |

---

Así mismo, el área cuenta con su base de operaciones ubicada en la calle Vicente Guerrero S/N y su oficina administrativa ubicada en calle Ayuntamiento #2 Colonia Centro.

## **PROBLEMAS**

### **PLAN DE CONTINGENCIAS MUNICIPAL**

Como resultado del uso de las herramientas de análisis (FODA, Diagnostico de área) para la actualización del apartado de la problemática principal que afecta el área de protección civil y bomberos de Amacueca, se logró identificar como problema principal la falta de un Plan de Contingencias Municipales que ayude a generar los protocolos necesarios de actuación y logística en caso de contingencias o desastres naturales, considerando que debido a la ubicación geográfica del municipio, está expuesto a los diferentes tipos de fenómenos perturbadores.

El plan de contingencias municipales como instrumento de planeación necesario para dar respuesta oportuna, adecuada y coordinada a las situaciones de emergencia en caso de presentarse fenómenos naturales y antropogénicos de gran magnitud debiera mantener la rectoría en el tema de Protección Civil.

Por otra parte, en el tema del reglamento municipal de protección civil y bomberos de Amacueca se detectan limitaciones y apartados que necesitan revisarse y actualizarse para la reestructuración del mismo.

### **FALTA DE INCLUSIÓN A LA POBLACIÓN EN TEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL.**

Además del desinterés y la poca participación de la sociedad civil en los que respecta a Protección Civil se identificó la falta de difusión de los planes preventivos especiales que efectúa el área de protección civil y bomberos en temporales de lluvia, estiaje, periodos vacacionales, y eventos masivos de diferentes índoles.

### **ALCANCES DE LA DIFUSIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN CIVIL**

De igual manera se identifica una incorrecta ejecución de las estrategias de difusión por parte de las dependencias de gobierno en los tres niveles para dar a conocer la ubicación de las zonas de alto riesgo con las que cuenta el municipio, así como dar a conocer las acciones que contribuyan a inhibir la instalación de asentamientos humanos en dichas zonas.

---

Aunado a la problemática de asentamientos en zonas de riesgo, el municipio se ve afectado por inundaciones debido a dos factores que agravan dicha problemática; el primero es la invasión de cauces naturales de los arroyos (Amacueca y Tepec) y en segundo lugar la obstrucción o asolvamiento en los tramos que atraviesan por la comunidad.

La problemática de inundaciones y desbordamientos ha ido al alza debido a los efectos del cambio climático por acciones como la tala indiscriminada, el cambio de uso de suelo en las zonas serranas y la poca cultura ambiental de la población.

Es necesario concientizar a la población y adentrarlos en temas de protección civil y educación ambiental. Cabe señalar que la población no se encuentra lo suficientemente informada en lo que respecta a medidas de auto protección, mismas que van dirigidas a saber cómo actuar en caso de contingencias de origen natural como consecuencia de no existir la correcta difusión que incluya la integración de medios de comunicación para la educación y organización de la población civil y de esta manera mitigar los posibles riesgos.

### **LIMITACIONES EN LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES ESPECIALES Y OPERATIVOS DE PROTECCIÓN CIVIL.**

A pesar del crecimiento en desarrollo del municipio y el número de habitantes, el área de protección civil y bomberos de Amacueca se encuentra con bastantes limitaciones en cuestión de recursos, personal, infraestructura y equipamiento, lo cual impide solventar las necesidades de respuesta ante cualquier situación de emergencia que se presente así como otros servicios que brinde la dependencia.

Los diez elementos que conforman la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Amacueca están distribuidos en dos únicas guardias operativas y bajo turnos de 48 horas laborales por 48 horas de descanso, mas sin embargo ante la presencia de una situación de emergencia o contingencia de cualquier tipo al personal se le indica que se presente y se reúna para estar disponible de manera inmediata y el tiempo que se requiera.

### **OBJETIVO**

**OM25** Elaborar y/o estructurar un plan de contingencias municipales en caso de fenómenos perturbadores.

### **ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

**EM25** Estructurar, analizar, y aplicar las acciones que sean pertinentes para capacitar a la población en materia de Protección Civil, así como analizar,

**según los antecedentes, los desastres naturales que se han presentado en el municipio, así como su magnitud.**

- a. Apoyados por el área de comunicación social, hacer difusión de las medidas de prevención, así como las acciones que la población civil debe de efectuar en caso de que se presente una contingencia de tipo hidrometeorológica y/o geológica dentro del municipio de Amacueca.
- b. Preparar y adecuar material educativo enfocado a personal educativo y jóvenes estudiantes, con el objetivo de estructurar y formar en todos los planteles educativos, mínimo las brigadas de primeros auxilios básicos y evacuación de inmuebles.
- c. Analizar mediante la investigación y la recopilación de datos la magnitud y ubicación de los desastres naturales que hayan impactado directa o indirectamente al municipio de Amacueca en los últimos 10 años.

### TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION

| Objetivos Plan de Desarrollo Municipal   | Objetivos Plan de Desarrollo Estatal   | Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo                                       |
|--|--|---|
| <b>OM 25</b> Elaborar y/o estructurar un plan de contingencias municipales en caso de desastres naturales. | <b>OD 2701</b> Fortalecer la prevención y cultura ciudadana ante contingencias | <b>1.6</b> Salvaguardar la vida, sus bienes y entorno ante desastres naturales. |

### INDICADORES Y METAS

| Nombre del indicador                                | Unidad de medida       | Fuente  | Línea base 2015-2018 | Meta 2018-2021 | Tendencia  |
|---|------------------------|---|----------------------|----------------|------------|
| <b>Capacitación a planteles y población civil</b>   | Cursos impartidos      | Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos | 5                    | 15             | Ascendente |
| <b>Publicaciones emitidas</b>                       | Boletines informativos | Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos | 9                    | 18             | Ascendente |
| <b>Actualización del Atlas de Riesgos Municipal</b> | Documento actualizado  | Protección Civil Municipal                      | 1                    | 1              | Ascendente |

---

## SEGURIDAD PÚBLICA

### DIAGNÓSTICO

La Seguridad pública es una de las principales preocupaciones para la sociedad Amacuequense, consciente que en la medida en que se tenga fortalecida el área, será impulsado el orden público y la recomposición del tejido social.

En el municipio de Amacuceca de acuerdo a la información del último censo estadístico del INEGI 2018, cuenta con una población de 5 mil 385 habitantes, asentados en el territorio municipal de acuerdo a la cartografía urbana contando con 04 cuatro colonias divididas en cuatro sectores así como dos Delegaciones denominadas: Tepec y Cofradía del Rosario.

De acuerdo a la información del anuario estadístico y geográfico del Estado de Jalisco, del año 2018, Amacueca; no dispone de Agencias del Ministerio Público, por tanto para presentar una denuncia el agraviado tiene que trasladarse al Ministerio Público adscrito al Municipio de Sayula Jalisco, quien a su vez de acuerdo al tipo de delito es turnado a la Adscripción de Zapotlán el Grande Jalisco.

En congruencia con el índice de criminalidad que nos arroja el informe por parte del Consejo Estatal de Seguridad Pública sobre la incidencia delictiva, en Amacueca los delitos de mayor frecuencia cometidos en agravio de la ciudadanía considerados de alto impacto fueron: Daños a las cosas, lesiones dolosas y culposas, fraude, amenazas, homicidio culposo, extorción telefónica y violencia intrafamiliar. En este contexto la información estadística de los últimos dos años arroja que en el 2017 se presentaron 27 denuncias ciudadanas referente a algún delito de los ya mencionados.

Respecto del estado de fuerza de la corporación de Seguridad Pública del Municipio de Amacueca, la misma cuenta con 13 elementos que resguardan el orden y la seguridad en la población, por otra parte, la corporación cuenta con un parque vehicular consistente en 4 unidades automotores y dos motocicletas con las que se realizan rondines, tanto en la cabecera municipal como en la Delegación y agencia y demás comunidades, consideradas como insuficiente.

En el mismo contexto, pero relacionado con la infraestructura del área de Seguridad Pública Municipal, se cuenta con un edificio equipado con una cárcel preventiva con dos celdas, con la capacidad para 4 personas por celda, banco de armas de acuerdo a las especificaciones de la SEDENA y área administrativa.

A continuación, para efectos de generar información puntual de la incidencia delincriminal existente en el municipio se despliega la siguiente tabla correspondiente al último periodo del trienio anterior:



| AMACUECA   | 30 | 25 | 27 | 42 | 50 | 27 | 8  | 19%   |    |
|--|----|----|----|----|----|----|----|-------|----|
| DAÑO EN LAS COSAS  | 9  | 4  | 5  | 6  | 11 | 6  | 5  | 83%   |    |
| AMENAZAS   | 1  | 1  | 1  | 4  | 8  |    | 4  | 100%  |    |
| ROBOS VARIOS   | 3  | 1  | 1  | 8  | 5  | 5  | -3 | -38%  |    |
| LESIONES DOLOSAS   | 2  | 4  | 6  | 4  | 3  |    | -1 | -25%  |    |
| HOMICIDIO CULPOSO  | 1  |    | 3  | 1  | 3  | 3  | 2  | 200%  |    |
| FRAUDE   | 1  | 2  |    | 2  | 3  | 3  | 1  | 50%   |    |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  | 1  | 1  | 1  | 3  | 3  | 1  |    | 0%    |    |
| DESPOJO DE INMUEBLES Y AGUAS   | 1  |    | 1  | 1  | 3  | 1  | 2  | 200%  |    |
| HOMICIDIO DOLOSO   | 1  |    |    | 1  | 2  | 2  | 1  | 100%  |    |
| ROBO CASA HABITACIÓN   | 2  | 2  | 1  | 3  | 1  |    | -2 | -67%  |    |
| ROBO A NEGOCIO   |    |    |    |    | 1  |    | 1  | 0%    |    |
| ABUSO DE AUTORIDAD   |    |    |    |    |    | 1  | 1  | 0%    |    |
| EL QUE RESULTE   |    |    |    |    | 1  | 1  |    | 0%    |    |
| ROBO A VEHÍCULOS PARTICULARES  |    |    | 2  | 1  | 1  | 1  |    | 0%    |    |
| FALSIFICACIÓN Y USO INDEBIDO DE SELLOS, FIRMAS, MARCAS, LLAVES Y TROQUELES |    |    |    |    |    | 1  | 2  | 1     | 0% |
| ROBO EQUIPARADO VEHÍCULOS  |    |    |    |    |    | 1  | 1  | 0%    |    |
| ABANDONO DE FAMILIARES   |    | 1  |    |    |    | 1  | 1  | 0%    |    |
| NARCOMENUDEO   |    | 1  |    |    |    | 1  | 1  | 0%    |    |
| SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD  |    |    |    | 1  |    |    | -1 | -100% |    |
| ROBO EQUIPARADO  |    |    | 1  |    |    |    |    | 0%    |    |
| ABUSO SEXUAL INFANTIL  |    |    |    | 2  |    |    | -2 | -100% |    |
| ABIGEATO   |    | 2  |    | 1  |    |    | -1 | -100% |    |
| ATENTADOS AL PUDOR   | 1  |    |    |    |    |    |    | 0%    |    |
| MUERTE ACCIDENTAL  | 1  |    |    |    |    |    |    | 0%    |    |
| LESIONES CULPOSAS  |    | 2  | 1  | 1  |    | 3  | -1 | -100% |    |
| FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL                                     | 1  |    |    |    |    |    |    | 0%    |    |
| ALLANAMIENTO DE MORADA   |    | 2  | 1  |    |    |    |    | 0%    |    |
| DELITOS CONTRA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS                                 |    |    | 1  |    |    |    |    | 0%    |    |
| DESAPARECIDOS  |    | 1  | 1  |    |    |    |    | 0%    |    |
| ROBO A INTERIOR DE VEHÍCULOS   | 1  |    |    |    |    |    |    | 0%    |    |
| SUBSTRACCIÓN DE MENORES  |    | 1  |    |    |    |    |    | 0%    |    |
| ROBO A MAGISTERIO  | 1  |    |    |    |    |    |    | 0%    |    |
| TENTATIVA DE DESPOJO   | 1  |    |    |    |    |    |    | 0%    |    |
| ABUSO DE CONFIANZA   |    |    |    | 2  |    |    | -2 | -100% |    |
| ROBO A PERSONA   | 1  |    | 1  |    |    |    |    | 0%    |    |
| PROFANACIÓN DE SEPULCROS O CADÁVERES                                       | 1  |    |    |    |    |    |    | 0%    |    |

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública 2013-2018

## PROBLEMÁTICA

Los principales problemas se focalizan en la falta de un Plan Operativo Integral de Vigilancia que consolide la seguridad en las zonas urbanas para proteger la integridad física de la ciudadanía y de sus bienes.

Se visualiza como problemática la falta de acciones preventivas del delito, destacando la falta de vinculación de la corporación con las áreas de alumbrado público para reforzar la protección de las instalaciones públicas que conforman el patrimonio municipal, así como con la seguridad del ciudadano en horarios nocturnos mediante el fortalecimiento de estrategias policiales que refuercen los rondines de vigilancia en zonas urbanas ponderando espacios públicos, calles, jardines con buena iluminación.

---

La falta de continuidad y seguimiento de los programas preventivos delincuenciales con un sistema de medición confiable que genere indicadores para generar resultados y monitorear la estrategia.

Así también se considera como parte de la problemática la falta de vinculación con el área de parques y jardines para fortalecer el programa de poda del arbolado urbano que obstruye la visibilidad del alumbrado público que favorece el vandalismo y la drogadicción en áreas sin atención.

Por otra parte, la falta de fortalecimiento del parque vehicular del área de seguridad pública, como herramienta para la aplicación del Plan Operativo Integral de Vigilancia se considera de alta prioridad para poder generar resultados en el corto plazo.

Finalmente se establece como parte de los problemas la falta de estrategias de capacitación dirigidas a la sociedad Amacuequense, para la prevención del delito principalmente en el robo a negocio y casa habitación.

## OBJETIVOS

**OM26 Proteger y resguardar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos del Municipio de Amacueca.**

## ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN

**EM26 Impulsar estrategias de seguridad con alto nivel de responsabilidad en beneficio de la ciudadanía local de los visitantes que favorezca el desarrollo del municipio.**

- a) Modernizar, gestionar y adquirir armamento y equipo para el cuerpo de Seguridad Pública.
- b) Integrar y actualizar bases de datos criminógenos, mapas de riesgos y desplazamientos delictivos en la localidad.
- c) Establecer mecanismos de coordinación con las diferentes dependencias Federales y Estatales.

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL   | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO                    |
|---|--|---|
| <b>OM26 Proteger y resguardar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos del Municipio de Amacueca.</b> | <b>OD2402</b> Proteger la libertad, integridad física y el patrimonio de la población. | <b>1.1</b> Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. |

## TABLA DE INDICADORES

| Nombre del indicador  | Unidad de medida         | Fuente                       | Línea base 2015-2018 | Meta 2019-2021 | Tendencia   |
|---|--------------------------|------------------------------|----------------------|----------------|-------------|
| Fortalecimiento de la cultura de la legalidad, respeto a los Derechos Humanos y campañas informativas sobre derechos y obligaciones ciudadanas. | Platicas en Escuelas     | Seguridad Pública Municipal  | 0                    | 14             | Ascendente  |
| Daños a las cosas   | Carpeta de investigación | Consejo Estatal de Seguridad | 28                   | 25             | Descendente |
| Amenazas  | Carpeta de investigación | Consejo Estatal de Seguridad | 17                   | 15             | Descendente |
| Robos varios  | Carpeta de Investigación | Consejo Estatal de Seguridad | 19                   | 15             | Descendente |
| Lesiones Dolosas y Culposas   | Carpeta de investigación | Consejo Estatal de Seguridad | 18                   | 15             | Descendente |
| Fraude  | Carpeta de Investigación | Consejo Estatal de Seguridad | 8                    | 5              | Descendente |
| Violencia Intrafamiliar   | Carpeta de Investigación | Consejo Estatal de Seguridad | 8                    | 5              | Descendente |
| Despojo de inmuebles o aguas  | Carpeta de Investigación | Consejo Estatal de Seguridad | 6                    | 4              | Descendente |
| Robo a vehículos particulares   | Carpeta de Investigación | Consejo Estatal de Seguridad | 5                    | 0              | Descendente |
| Robo casa habitación  | Carpeta de Investigación | Consejo Estatal de Seguridad | 4                    | 0              | Descendente |

---

## LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE AMACUECA

La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios en sus artículos 38, 39, 40, 41, 45 y 46 establece el carácter democrático, de la planeación, así como la potestad del Municipio para realizar y cumplir con un Plan Municipal de desarrollo y gobernanza. Determina los organismos responsables del proceso de planeación y la programación de acciones para que con éxito se alcancen las metas propuestas en este documento.

En el contexto anterior, fueron conformados diversos comités ciudadanos en los cuales se recogieron las propuestas y solicitudes de la sociedad de la Cabecera Municipal Amacueca, la Delegación de Tepec, la Agencia de la Cofradía del Rosario y las ocho localidades que conforman las zonas urbanas.

En base a esta información y a la obtenida en la reunión plenaria social en la que fue integrado el COPPLADEMUN 2018-2021, en los términos del capítulo quinto del ordenamiento legal mencionado en el primer párrafo, así como en las mesas de trabajo que para efectos de puntualizar los diagnósticos, problemáticas, objetivos, estrategias y líneas de acción que priorizan soluciones, se concluye en diez grandes acciones de este gobierno para trabajar a lo largo del trienio y que resumen el presente documento en congruencia con el sentir de la sociedad de Amacueca:

1. **Salud:** Ampliación de la cobertura de la atención médica municipal con consultas, que coadyuven con el sector público en atención a los sectores más vulnerables de Amacueca. Así como la gestión para el abasto de medicamentos y el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de salud de primer contacto.
2. **Deportes:** La rehabilitación de los espacios públicos deportivos y creación de talleres de activación física dirigidos a la población abierta.
3. **Vivienda:** Impulso a proyectos de vivienda (lote con servicios) así como el mejoramiento mediante la dotación de calentadores solares, ampliaciones y materiales para el mejoramiento de la misma.
4. **Desarrollo económico:** Capacitaciones y gestiones de apoyos para el fortalecimiento comercial, industrial y turístico.

- 
5. **Agropecuario:** Fortalecimiento de capacitación técnica, y apoyo para el desarrollo y conservación de los huertos de café, nogal y pitayo.
  6. **Educación:** Apoyo a la educación con la construcción de infraestructura de domos en instituciones educativas, apoyos escolares (uniformes, mochilas, útiles y zapatos) para evitar la deserción escolar.
  7. **Seguridad Pública:** Fortalecimiento de rondines y patrullaje para generar confianza en la población y los inversionistas.
  8. **Servicios públicos:** Mejoramiento del alumbrado que coadyuve con la seguridad, impulso al servicio de aseo con equipamiento del área, tiempos y movimientos en la recolección, así como calidad en el abasto del agua potable.
  9. **Medio Ambiente:** Generación del programa de separación de basura, eliminación del uso de plásticos con altos periodos de biodegradación, reforestación de espacios públicos, ingreso, camellones, calles y unidades deportivas.
  10. **Cultura:** Ampliación de talleres de formación artístico cultural y remozamiento de la casa de la cultura que fomente la formación integral de niños, jóvenes adultos y adultos mayores.
  11. **Asistencia Social:** Fortalecimiento de apoyos a los sectores sociales más vulnerables de Amacueca que coadyuven a erradicar la pobreza.

**En estos once puntos el Gobierno que me honro en presidir trabajara para generar un resultado al 2021 y sentar un precedente de orden, disciplina, calidad y abatimiento de los rezagos congruente con la el sentir y la participación de la sociedad.**

---

## AGRADECIMIENTOS

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMACUECA JALISCO 2018-2021

**Mtra. Luz Elvira Durán Valenzuela**  
Presidenta Municipal

**Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez**  
Síndica Municipal

**Lic. Neri Quintero Barragán**  
Regidor

**Lic. en Enfermería Alida Ramírez García**  
Regidor

**C. Ampelio Aguayo Miranda**  
Regidor

**C. Regina Hernández Núñez**  
Regidor

**C. Daniel Cristóbal García**  
Regidor

**Mtra. Liz Defensa Ramírez Galindo**  
Regidor

**C. Alfredo de la torre Herrera**  
Regidor

**Mtra. Irma Figueroa Sandoval**  
Regidor

**Prof. Ignacio García Anguiano**  
Regidor

**Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández**  
Secretaria General

Directores y Jefes de la Administración Pública Municipal